



TRIBUNAL ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**TRIBUNAL**  
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>Boleto de 2007</i>		ORIGINADO EN <i>Cuango</i>	
PROCESO No. <i>479-2009</i>		CUERPO No. <i>3 (TRES)</i>	
TIPO DE RECURSO: <i>Apelación</i>			
ACCIONANTE: <i>Probs. Jacinto Castillo</i> Cavillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:  Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: <i>Junta Provincial Electoral de Cuango</i> Cavillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:  Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECORRE:			
Parroquia:	Cantón: <i>El Tránsito</i>	Provincia: <i>Cuango</i>	
Dirección:			
Tel.:		Correo electrónico:	
JUEZ:  <i>Dra. Emaria Aguas M.</i>		SECRETARIO RELATOR:  <i>D. Iván</i>	
OBSERVACIONES:			

201

Decretos Uno

202

~~comunicado y...~~

GUAYAQUIL, 25 DE ABRIL DEL 2009

doscientos dos

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS DIRECTOR

SEÑOR INGENIERO ENRIQUE PITA

27 ABR 2009

HORA: 10:17

DENUNCIA y DEMANDA

RECIBIDO

En 15 hojas adj.

LOS SUSCRITOS CANDIDATOS COMPARECEMOS Y DENUNCIAMOS ANTE USTED SU DIGNA AUTORIDAD.- EL FRAUDE CONTINUO DE ESTOS DOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL, DE PARTE DEL DR. DAVID MARTILLO PINO, A QUIEN EXCLUSIVAMENTE LO HACEMOS RESPONSABLE DE ESTE VERGONZOSO Y BOCHORNOZO ACTO QUE ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE ELECCIÓN DE ESTE PUEBLO, QUE SE NIEGA A SER COACCIONADO POR NADIE. PARA LO CUAL IREMOS HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS DE NO ESCUCHARSE ESTE NUESTRO JUSTO RECLAMO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. LOS CANDIDATOS PARA LA ALCALDIA DEL CANTON EL TRIUNFO SON: CALIXTO CARBO POR LA LISTAS 1 MOVIMIENTO UNO. PETITA VERNAZA POR LA LISTA 3 PSP, ALBA RIBERA MALDONADO POR LA LISTA 5 PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO, ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO POR LA LISTA 7 PRIAN, JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ POR LA LISTA 10 PRE, MAYRA RAMOS GARZON POR LA LISTA 15 MPD, ANITA BARAHONA POR LA LISTA 17 MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO, NESTOR TAMAYO POR LA LISTA 18 MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK Y WILLIAN HERRERA POR LA LISTA 29 RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA. DENTRO DE LO QUE PRESCRIBE LA NUEVA LEY ELECTORAL. EN QUE EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL SE ACABABA EL TIEMPO PARA HACER PROSELITISMO POLITICO y AL MISMO TIEMPO CUALQUIER INTENTO DE FRAUDE SERIA INMEDIATAMENTE SANCIONADO POR EL ORGANISMO DE CONTROL ELECTORAL. ES POR ESTOS CAUSALES QUE ELEVAMOS NUESTRA ENÉRGICA PROTESTA DELANTE DE USTED y QUE LA MISMA AL TERMINO DE LA DISTANCIA POR SU DIGNO INTERMEDIO HACERIA LLEGAR AL MANIMO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN QUITO PARA QUE SE DICTE POR SER DELITO FLAGRANTE LA INMEDIATA DESTITUCION DE ESTE MAL OPOSITOR QUE PERDURANDOSE DEBEIR AL HABER CAMBIADO DE BANDO DE LA LISTA # 6 A LA # 25 Opositora.

EL DELITO CONSISTE COMO ES VOZ POPULI PUES HUBIERON MAS DE 100 PERSONAS EN EL ENCUENTRO PRINCIPAL LUEGO DE

LO CUAL EL PUEBLO ENTERO SE ENCAMINO A LAS CALLES APROXIMADAMENTE 2.500 A 3.200 VOTANTES PARA PROTEGER A LA DEMOCRACIA TAN VENIDA A MENOS EN NUESTRO PAIS SE LES DECOMISO MUCHAS CAMISETAS, REGALOS Y FUNDAS DE COMIDA Y ADEMAS CON 8 DETENIDOS EN LOS DOS VEHICULOS PARA LO CUAL ADJUNTO EL ACTA DE CONSTANCIA FIRMADA POR EL TENIENTE DE POLICIA NELSON PANTOJA y LOS NUEVE CANDIDATOS A LA ALCALDIA DEL TRIUNFO POR LOS LEGITIMOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE NOS ASISTE DE LIBRE ELECCION DEMOCRATICA PERO SIN FRAUDE. SOLICITAMOS QUE LA SANCION SEA EJEMPLARIZADORA PARA FUTURO NO MUY LEJANO y QUE SU VEREDICTO SEA ABSOLUTAMENTE IMPARCIAL SIN AFANES GOBIERNISTAS. SEGUROS COMO ESTAMOS LOS QUE FIRMAMOS EN CONJUNTO EL ACTA DE CONSTANCIA Y ADEMAS LOS SUSCRITOS POR NUESTROS PROPIOS DERECHO, HACEMOS INCAPIE y ADVERTENCIA AZAS INSPENSABLE QUE ESTAREMOS ATENTOS TODOS LOS POBLADORES DEL TRIUNFO PORQUE SE SANCIONE A ESTOS ANTIDEMOCRATICOS CONTENDORES SUCIOS Y CORRUPTOS QUE TEMEN DESDE YA EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO CANTON.

CON RESPECTO AL DIA DE AYER 25 DE ABRIL, MAÑANA SON INOCENTES TODO EL MUNDO, TANTO EL DR. MARTILLO COMO SUS SECUACES SE HAN DE APARECER COMO VÍCTIMAS DE UN SAINETE DE TODOS LOS CONTRARIOS Y EL PUEBLO ENTERO QUE LOS REPUDIA POR ESTE FRAUDE Y ABUSO DE LA AUTORIDAD, QUEDANDO EN LA IMPUNIDAD COMO SIEMPRE LOS DELITOS DEL GOBIERNO SECCIONAL DE TURNO.

SEÑOR INGENIERO ENRIQUE PITA EXIJIMOS SE HAGA JUSTICIA Y QUE SI EL DIA DE AYER PROTESTABAMOS ENRGICAMENTE HOY 26 DE ABRIL IMPUGNAMOS TODO LO ACTUADO EN LOS ESPURIOS ESCRUTINIOS VICIADOS DE ANORMALIDADES Y FRAUDE POR DEMAS VERGONZOSO DEL ACTUAL ALCALDE QUE QUIEN SABE CUAL TEMOR POR DOLO TIENE GUARDADO QUE DESESPERADAMENTE NECESITA LA REELECCION PARA TAPAR SUS ERRORES, ESTE CINICO QUE EL PUEBLO YA NO LO QUIERE NI SOPORTA UN DIA MAS EN EL CABILDO TRIUNFENSE. Y SOLICITAMOS DESPUES DE QUE SE DECLARE DESIERTO ESTE ESPURIO ESCRUTINIO SE DE FECHA PARA VOLVER A LAS URNAS PERO DE FORMA TRANSPARENTE Y LO MAS IMPORTANTE QUE TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS EXIJIMOS TENER NUESTROS DELEGADOS EN LAS MESAS DE CONTROL ELECTORAL PARA PREVENIR OTRO DESASTROSO FRAUDE.

202 - 203 -  
Docentes Des docentes FRENTE

~~Docentes (10)~~

AUTORIZAMOS AL BUFFET VANEGAS Y ASOCIADOS PARA QUE NOS REPRESENTE

SITO DOMICILIO JURIDICO MACHALA y HUANCAVILCA CASILLEROS #

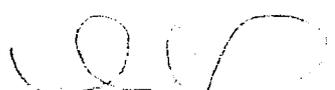
2154/y .....

RECIBIDO  
2011  
FEB

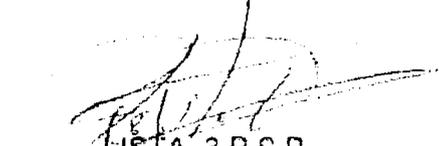
A PETICION DEL DEMANDANTE

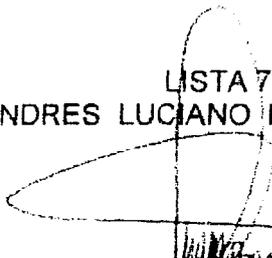
SIRVASE PROVEER

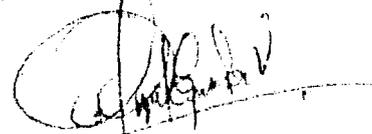
ES LEGAL

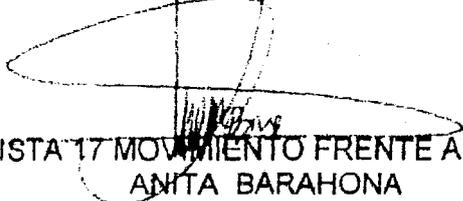
  
AB. WILSON VERA OROZCO  
REG. 9268 C.A.G.

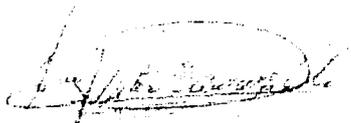
  
LISTAS 1 MOVIMIENTO UNO  
CALIXTO CARBO

  
LISTA 3 P.S.P.  
PETITA VERNAZA

  
LISTA 7 PRIAN  
ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO

  
LISTA 15 M.P.D.  
MAYRA RAMOS GARZON

  
LISTA 17 MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO  
ANITA BARAHONA

  
LISTA 18 MOVIMIENTO  
PLURINACIONAL PACHAKUTIK  
NESTOR TAMAYO

  
LISTA 29 RESTAURACIÓN ÉTICA Y  
DEMOCRACIA  
WILLIAN HERRERA

203 - 704  
Documentos tres documentos - ~~cuatro~~ ~~cuatro~~  
EXP 203 CUARRO

SEÑOR FISCAL DE LO PENAL DEL GUAYAS EN EL TRIUNFO

PEDRO ARTURO CISNEROS BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 091771603-7, muy respetuosamente comparezco ante vuestra Autoridad y denuncio:

Es El caso señor Fiscal que el día de hoy 29 de abril del 2009, a eso de las 10h.00, aproximadamente, en circunstancias en que el señor Ing. MANUEL DE JESUS VILLALTA GUTIERREZ, ha estado trasladando unos documentados que le han entregado en una de las radios locales, relacionadas con el Consejo Provincial Electoral, hacia la ciudad de Guayaquil, sujetos que aún se desconoce sus nombres, pero que se supone son de grupos políticos contrarios a la actual administración municipal, le han estado acechando y siguiendo sus pasos, y a la altura del kilómetro 26-Virgen de Fátima, ha sido interceptado, le han golpeado y le han secuestrado, y según pude conocer, ha intervenido la Policía para precautelar su vida e integridad física y lo han trasladado a la ciudad de Milagro.-

Por lo expuesto acudo ante usted señor Fiscal y denuncio este delito, a fin de que se realice el trámite legal pertinente para que no quede en la impunidad, y en especial solicito lo siguiente:

- 1.- Que se oficie a la Policía Judicial a fin de que realice las investigaciones correspondientes, para que este delito no quede en la impunidad;
- 2.- Que se ordene la detención con fines de investigación de todos quienes han participado en este delito;
- 3.- En fin solicito que se practiquen todas las diligencias que fueren necesarias para el correcto esclarecimiento de lo denunciado;

*Pedro Cisneros*  
PEDRO ARTURO CISNEROS BELTRAN

091771603-7

FISCALÍA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Presentado en El Triunfo 29 ABR 2009

a las 14:40 con *Tr* copias

igual a su Original y *4* Anexos.

Lo Certifico

*[Firma]*

204  
Docentes Cuentas

~~cuando se abren~~  
- 205 -  
docentes unco

QUITO 30 DE ABRIL DEL 2009-

SEÑOR.  
PRESIDENTE.  
Y SEÑORES MINISTROS JUECES  
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

IRIS  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO

Fecha: 30 Abril / 2009  
Hora: 15:45  
Recibido por: ESELA R...  
Firma: [Firma]

EL SUSCRITO CANDIDATO PARA LA ALCALDIA DEL CANTON EL TRIUNFO. POR LAS LISTAS SIETE. # 7 PRIAN.- ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO. QUIEN A LA VEZ AUTORIZA AL SEÑOR JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA PARA QUE A NOMBRE. NO SOLO MIO SINO DE TODO EL PUEBLO DEL TRIUNFO Y TODOS LOS CANDIDATOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS LO HEMOS DELEGADO COMO SECRETARIO GENERAL DE NUESTRA ASOCIACION PRO DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA ELECTORAL PUES EL TAMBIEN ES CANDIDADTO ALTERNO PROVINCIAL A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN EL LUGAR #15 ALTERNO DE LA COMPAÑERA SEGUNDA PACHECO POR EL PRIAN LISTA # 7.

LO AUTORIZAMOS ANTE USTEDES PARSA QUE CON SU SOLA FIRMA SEA NUESTRO PROCURADOR ANTE SUS DIGNAS AUTORIDADES PRESENTAREMOS PODER ANTE USTEDES NOTARIADO A SU DEBIDO TIEMPO.

ANTE USTEDES COMO MEJOR PROCEDA EN DERCHO COMPARECEMOS Y EXPONEMOS A TRAVEZ DE NUESTRO PROCURADOR. LA SIGUIENTE. DENUNCIA Y DEMANDA.

LOS NOMBRES DEL DEMANDADO SON: EL DOCTOR DAVID MARTILLO ACTUAL ALCALDE EN FUNCIONES DEL CANTON EL TRIUNFO. SE LO CITARA EN LAS OFICINAS EDILICIAS DE LA ALCALDIA DEL CANTON ARRIBA MENCIONADO.

NUESTROS NOMBRES QUEDAN ARRIBA INDICADOS REPRESENTADOS POR NUESTRO PROCURADOR SEÑOR JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA y ABOGADO WILSON VERA OROZCO . REG. 9268., DEL C.A.G. PRESENTAREMOS RATIFICACION DE PODER SUFICIENTE.

## RAZONES DE HECHO

SUS DIGNAS AUTORIDADES DENTRO DE LO QUE PRESCRIBE LA LEY ELECTORAL EN VIGENCIA. QUE EN EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2009 TERMINO EL TIEMPO PARA HACER PROSELITISMO POLITICO . y AL MISMO TIEMPO CUALQUIER INTENTO DE FRAUDE SERIA SANCIONADO DE ACUERDO AL MISMO CUERPO DE LEY ELECTORAL. ES POR ESTOS CAUSALES QUE ELEVAMOS ANTE USTEDES SUS DIGNAS AUTORIDADES NO SOLO COMO CANDIDATOS SINO COMO PUEBLO INDIGNADO QUE HEMOS DEJADO EL PARTIDISMO EGOISTA QUE NOS DIVIDE ENGAÑA Y NOS DEBILITA EN EL ACTUAR DE ESTA POLITIQUERIA CORRUPTA.

NUESTRA MAS ENERGICA PROTESTA POR EL FRAUDE ELECTORAL DESCUBIERTO DESDE EL DIA 25 DE ABRIL CUANDO 2 VEHICULOS ESTATALES CON 8 DETENIDOS FUERON ENCONTRADOS CON 10.000 CAMISETA UTILIZADAS POR EL CORRUPTO MARTILLO DESESPERADO PUES SABE QUE EN LAS URNAS SE LO DERROTARIA MAS ESTO QUEDO EN EL LIMBO Y NO SEA PROCEDIDO A DESCALIFICARLO DE OFICIO POR SER DELITO FLAGRANTE SINO QUE EL DIA 26 HIZO EL FRAUDE BOCHORNOZO Y AVERGONZANTE COMPROMETIENDO EN FORMA POR DEMAS AUDAZ A LA CANDIDATA A PREFECTO QUE DE SEGIRO NADA TIENE QUE VER CON ESTOS ARDIDEZ PILITIQUEROS DE ESTE BAILARIN QUE ESTANDO ENQUISTADO POR 8 LARGOS AÑOS DE INOPERANCIA Y DEBIENDO HABERES DEL SEGURO Y MALVERSACION DE FONDOS DE LOS MISMOS TRABAJADORES MUNICIPALES SUPERIOR A LOS 200.000 DOLARES SE LE PERMITIO A ESTE CORRUPTO DE LA LISTA # 6 CORRER POR LA LISTA GOBIERNISTA QUE TANTO LA SATANIZA A LE SEIS Y OH SORPRESA ahora van de la mano con sus ex colidearios corrompidos . DE LA MANO SEÑOR PRESIDENTE y SEÑORES MINISTROS JUECES LOS DEMAS SUCEOS Y PRUEBAS CON ANTERIORIDAD YA

100  
Docentes Cívicos

100  
~~Docentes Cívicos~~  
docentes cívicos

ESTAN DENUNCIADAS CON LAS DEBIDAS PRUEBAS ANTE EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PARA QUE DE SEGURO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO DIAS ATRÁS. Y LO QUE ES MAS SUS EXCELENTISIMAS AUTORIDADES EL DIA DE AYER 29 SE LOGRO LA DETENCION CIVIL EN DELITO FLARANTE DE LAS ACTAS QUE SON DOCUMENTOS PUBLICOS FIRMADAS YA POR SUS PRESIDENTES Y SECRETARIOS PARA CORREGIR LOS FALLOS DEL GIGANTESCO FRAUDE. QUE SERA DE LEY CORREGIDO AL LLAMAR A NUEVAS ELECCIONES EN EL CANTON EL TRIUNFO PERO CON EL CAMBIO DE PERSONAL EN LAS MESAS NO COMO LOS COMLOTADOS ANTERIORES EN EL FRAUDE QUE LA MAYORIA SON EMPLEADOS MUNICIPALES SE DEBERIA USAR ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO AÑO DIVERSIFICADO DE COLEGIOS RELIGIOSOS QUE SEAN IMPARCIALES A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE OTRO CANTON PARA EVITAR LA RATIFICACION DEL MISMO FRAUDE. PORQUE DE SER ASI SERIA EL MISMO MAL CON OTRO NOMBRE UNA SEMANA DESPUES BURLANDO ASI LA DEMOCRACIA DE NUESTRO CANTON Y LA CONSTITUCION CORREGIDA PARA QUE SI EL ESTADO DE PUTREFACCION SUBSISTE HAGAMOS RESPETAR EL LEGITIMO DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDO LIBREMENTE SIN COACCION O TRAMPAS DE NINGUNA INDOLE PORQUE SINO NO LLAMEN A ELECCION Y PONGAN A DEDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS SECCIONALES Y VIVAMOS COMO PINOCHET EN CHILE SIN GARANTIAS Y CON EL PELIGRO DE DESAPARECER O SER ENCARCELADO O PERSEGUIDO O ACCIDENTADO O QUIZAS UN PARO CARDIACO DESAPAREZCA AL MOLESTOSO QUE QUIERE QUE LA DEMOCRACIA E INSTIUTCIONALIDAD DE SU PATRIA IMPERE.

### RAZONES DE DERECHO

EL ARTICULO 168 DE LA LEY ELCTORAL SANCIONA EL FRAUDE Y EL MISMOP CUERPO DE LEY PROHIBE EL PROSELITISMO POLITICO TERMINADA LA CAMPAÑA ELECTORAL. MAS OH SORPRESA EL DIA 29 DE ABRIL PERSONAS EXTRAÑAS

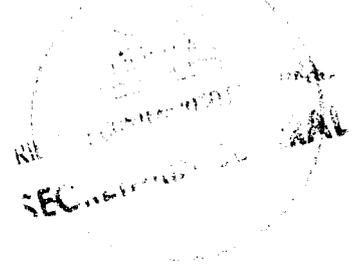
VIAJABAN A GUAYAQUIL ENPLEADOS MUNICIPALES EN UN TAXI DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DE APELLIDOS VILLALTA CON SU SEÑORA QUE LA POLICIA DEJO ESCAPAR Y LO QUE ES MAS LOS QUE DENUNCIAMOS SOMOS AHORA AMENAZADOS CON ENJUICIARNOS Y TAN AUDAZ QUE QUIERE COMPRAR UN CHIVO EXPIATORIO PARA DECIR QUE LAS ACTAS NO SON DE EL Y ES UN ANGEL DE DIOS . DE LOS INFIERNOS SEGURAMENTE . PUES AL PRESITADO ALCALDE NADIE LO SOPORTA UN MINUTO MAS EN LA ALCALDIA DE NUESTRO CANTON Y ADEMAS MARTILLO NOS AMENAZA DE MANDARNOS SICARIOS PARA CALLARNOS A TODOS LOS CANDIDATOS TENDRA QUE MATAR A TODO EL PUEBLO SI ESTE ANTES NO LO ARRASTRA POR CORRUPTO COMO A QUEZADA EN EL PASADO EL FRAUDE SEW HACE .CON ACTAS ILEGALES PERO ORIGINALES EN SU FABRICACION Y CON LAS FIRMAS DE LOS COMLOTADOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE MESA PARA LLENARLAS AL ANTOJO DEL FRAUDULENTO AVIVATO QUE SE BURLA DE LAS LEYES EXPRESAS ELECTORALES Y PENALES QUE PROHIBEN MANIPULACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y SU ALTERACION ESTA PENADA CON PRISION DE 1 A 6 AÑOS POR FALSIFICACION Y FORJACION DE LOS MISMOS PRENOMBRADOS DOCUMENTOS MAS LA FISCALIA DEL TRIUNFO TIENE YA CONOCIMIENTO DE ESTE ACTO DELICTIVO Y USTEDES DICTAR DIRECTAMENTE SIN DILACION DER ACUERDO AL CODIGO PENAL VIGENTE EN SU ART: 215 CPP INDAGACION PREVIA Y POR VIA DE APREMIO CAPTURA A TODOS LOS AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE ESTE ATENTADO CONTRA LA DEMOCRACIA ECUATORIANA QUE SERIA UNA VERGÜENZA INTERNACIONAL PARA EL SOCIALISMO DEL SIGLO 21 CUANDO HOY POR HOY ESTA ESTABLECIDA LA VICTORIA PRESIDENCIAL ASMBLEISTAS PROVINCIALES NACIONALES Y PREFECTOS EN GENERAL SOLO PEDIMOS ENCARECIDAMENTE LAS ELECCIONES DE ALCALDE Y CONCEJALES SECCIONALES EN NUESTRO CANTON.

CON ESTOS ANTECEDENTES Y LEYES EXPRESAS INVOCADAS SOLICITAMOS LA INMEDIATA Y JUSTA RESOLUCION DE LLAMAR A NUEVAS ELECCIONES COMO CORRESPONDE EN EL CANTON TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Y LA DESTITUCION DE ESTE CANDIDATO Y SUS CONCEJALES

200  
Docentes Seis

- 107 -  
docentes Seis  
docentes Seis

COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE ESTE DELITO CONTRA LA CONSTITUCION Y  
DEMOCRACIA DE NUESTRA PATRIA



SIRVANSE PROVEER

ES JUSTICIA

EN PROTECCION DE LA DEMOCRACIA Y EL LEGITIMO ESTADO DE DERECHO  
COMO SU PROCURADOR LEGITMAMENTE AUTORIZADO.

• JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA

• C.C. # 170469987-3

AUTORIZAMOS AL PROFESIONAL DE DERECHO WILSON VERA OROZCO PARA QUE  
NOS REPRESENTE Y CON SU SOLA FIRMA O LA SUS COMPAÑEROS DE BUFFET  
JURIDICO NOS REPRESENTE.

SITO DOMICILO JURIDICO EN GUYAQUIL CASILLERO # 2154 CORTE PROVINCIAL DE  
JUSTICIA EN QUITO CASILLERO # 2043...

AB. WILSON VERA OROZCO

REG.# 9268 C.A.G.

20 +  
- Diecisiete  
- Dieciocho (95)

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.

NOSOTROS PETITA VERNAZA GUERRERO, CANDIDATA A ALCALDE POR LISTAS 3 DE SOCIEDAD PATRIOTICA, ING. NESTOR TAMAYO CHAVEZ, CANDIDATO A ALCALDE PACHACUTIK LISTAS 18, WILLIAM HERRERA ROMERO, CANDIDATO A ALCALDE POR LISTAS 29-50; ANDRES MACIAS CASTILLO, CANDIDATO A ALCALDE LISTAS 7 DEL PRIAN; CALIXTO CARBO, CANDIDATO A ALCALDE POR LISTAS 1 MOVIMIENTO UNO; LCDA MAIRA RAMOS GARZON, CANDIDATA A ALCALDE LISTAS 15 MPD, ante usted con todo respeto comparecemos y decimos:

PRIMERO.- Que ante el evidente y publico fraude electoral cometido el día domingo 26 de abril del 2009, por parte del actual Alcalde y candidato a la reelección por el Movimiento País listas 35, Dr David Martillo Pino, nos vimos en la necesidad de presentar el día 30 de Abril del 2009, a las 13H17, el Recurso Contencioso Electoral de Queja mediante la cual exigimos se convoque a nuevas elecciones seccionales en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, para evitar que se burle la voluntad del pueblo y ciudadanía del cantón El Triunfo, por lo que en base a las pruebas presentadas y que figuran en 25 anexos, más dos discos de formato CD, **con los que se demuestra de manera contundente el fraude electoral**, por lo que con estos antecedentes y encontrándonos dentro del término de ley tenemos a bien ampliar nuestro recurso, presentado y lo hacemos en los términos siguientes:

a).-Que ante la abundante prueba documental que hemos adjuntado al presente recurso y encontrándonos dentro del término concedido en el parágrafo cuarto "recurso contencioso electoral de queja", artículos 25 y 26 de las normas constitucionales relativa a la función electoral **TENEMOS A BIEN AMPLIAR EL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA**, presentado ,para que usted como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral para que previo al trámite legal correspondiente y en base a las pruebas presentadas el día 30 de Abril del 2009; y, las que adjuntamos a la presente y que deberán incorporadas o anexadas a nuestra queja **,SE DIGNE DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCESO ELECTORAL**, llevado a efecto el día 26 de Abril del 2009, en torno a las elecciones seccionales para la designación de Alcalde y concejales del cantón El Triunfo, de la provincia del Guayas.

b).-Que se incorporen a la presente los originales de los Diarios:

Diario El Universo de fecha martes 28 de abril del 2009, página 9 de la sección EL País

"cuchentran a las botadas en El Triunfo".

El Universo de fecha jueves 30 de abril del 2009, primera sección "cinco cantones del país repetirán elecciones "El Triunfo-Guayas.-Un grupo de personas detuvo ayer un taxi, donde se encontraba material electoral"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
RD 1 17 15 42 7 42 11

02 MAY 2009  
HORA: 20:27  
PER 15 12 11 17 11 11 11

El Universo de fecha sábado 2 de mayo del 2009, sección actualidad, página tres "incidentes por captar votos para EL Triunfo"

Diario Extra de fecha 29 de Abril del 2009, sección extra provincias, página 10" marchas y disturbios en El Triunfo"

Diario Extra de fecha viernes 1 de Mayo del 2009, página 11, sección extra provincias "retienen auto con supuestas actas adulteradas"

Quincenario IMPACTO del 2 de Mayo al 9 de Mayo del 2009, página 1"El Triunfo ya no quiere más Martillo, unas elecciones son olor y sabor a fraude"; página 2"hubo proselitismo político antes de las elecciones (candidatos a Alcalde de El Triunfo denunciaron fraude electoral"; página 3" hubo agitación y manifestaciones(Martillo no es legítimamente el Alcalde de El Triunfo"; página 4"movimientos políticos no piensan bajar los brazos(bandos se enfrentaron"; página 5"facsimil de la denuncia presentada por fraude al CNE del Guayas y la acta de constancia a la policía nacional"; página 6"se suman más grupos al reclamo de fraude" "protestas no paran en El Triunfo, el nivel sube de tono"; página 7"capturaron a sujeto que llevaba papeletas en blanco".

c).-Que se incorpore acta original EN BLANCO de notificación pública y resumen de resultados de Alcaldesa-Alcalde municipal, elecciones generales del 2009, junta #0034, femenina, del cantón El Triunfo, firmada por la presidenta de mesa Carla Coronel, y del secretario cuya firma es ilegible, encontrada en el taxi Chevrolet Spark color amarillo, de placas GQV-656 que eran llevadas por el Ingeniero Manuel Villalta, funcionario municipal en la administración del actual Alcalde David Martillo Pino, candidato a la reelección por las listas 35.

d).- Que se incorpore copia de notificación pública y resumen de resultados de Alcaldesa-Alcalde municipal, elecciones generales del 2009, junta # 0041, femenina, del cantón El Triunfo, firmada por el presidente de mesa Horacio Parra y el secretario cuya rubrica es ilegible, encontrada en el taxi Chevrolet Spark color amarillo, de placas GQV-656 que eran llevadas por el Ingeniero Manuel Villalta, funcionario municipal en la administración del actual Alcalde David Martillo Pino, candidato a la reelección por las listas 35.

e).-incorpórese como prueba la papeleta original y en blanco, serie ALCET09 #450526, del Consejo Nacional Electoral para las elecciones generales del 26 de abril del 2009, para alcaldesa o alcalde de El Triunfo, provincia del Guayas, encontrada en el taxi Chevrolet Spark color amarillo, de placas GQV-656 que eran llevadas por el Ingeniero Manuel Villalta, funcionario municipal en la administración del actual Alcalde David Martillo Pino, candidato a la reelección por las listas 35.

f).- Que se incorpore copia del acta de notificación pública y resumen de resultados de Alcaldesa-Alcalde municipal, elecciones generales del 2009, junta #0002, femenina, del cantón El Triunfo, firmada por la presidenta de mesa ilegible, y del secretario cuya firma también es ilegible, en la cual constan los siguientes resultados

Lista 1: 9 votos, Listas 3: 29 votos; listas 6:47 votos; Listas 7: 113 votos; Listas 10: 34 votos; Listas 15:35 votos; Listas 17:12 votos; Listas 18: 29 votos; Listas 29: 50 votos; Listas 35: 350 votos;

Docentes Ocho

~~704 -~~  
~~docentes y electores (44)~~  
docentes nueve

papeletas en blanco: 27, lo que da un total de 735 votos y un total de 708 electores o sufragantes lo que discorda totalmente con la cantidad de padrones electorales de cada junta receptora del voto, encontrada en el taxi Chevrolet Spark, color amarillo, de placas GQV-656, que eran llevadas por el Ingeniero Manuel Villalta, funcionario municipal en la administración del actual Alcalde David Martillo Pino, candidato a la reelección por las listas 35, CON LO QUE DEMUESTRA EL FRAUDE ELECTORAL COMETIDO A FAVOR DEL DR DAVID MARTILLO PINO, actual Alcalde y candidato a la reelección.

g).-que se incorpore la copia del parte informativo elevado al señor jefe del orden cantonal del señor rural Milagro de fecha 25 de abril del 2009, presentado por el señor Nelson Pantoja Ponce, Teniente de Policía y Jefe del destacamento de policía en el cantón El Triunfo.

h).-copia del acta de constancia de fecha 25 de abril del 2009, a las 22H00, suscrita por el Tnte. de Policía Nelson Pantoja, jefe del destacamento de la policía de El Triunfo y los representantes de los partidos políticos y candidatos a Alcalde del cantón El Triunfo, señores: Petita Vernaza Guerrero, listas 3 del partido Sociedad Patriótica; Ing. Javier Alvares, listas 10 del partido Roldosista Ecuatoriano; Lcda. Mayra Ramos Garzón, listas 15 MPD; Lcda. Anita Barahona, listas 17-PSFA; Ing. Néstor Tamayo, listas 18-Pachacutik; William Herrera Romero, listas 29-RED; Andrés Macías Castillo, listas 7-PRIAN y Lcdo. Calixto Carbo, lista 1 Movimiento Uno.

i).-Copia de la denuncia presentada el día 30 de Abril del 2009, a las 13H17, ante el Consejo Nacional Electoral, junta provincial electoral del Guayas.

j).-que se incorpore el original de la revista EL VOCERO #230, en cuya página 9, dice "El Triunfo soporta protesta de opositores del Alcalde " y " ex candidatos fueron acusados de secuestrar y golpear a funcionario municipal "

k).-Copia de la denuncia que presenta el señor Luis Hugo Landi Lema, al presidente del Consejo Nacional Electoral, por haberse suplantado a su persona en el proceso electoral.

l).-Copia de la denuncia presentada al presidente del Consejo provincial Electoral del Guayas, por el Abogado Rafael Espinoza Baculima, por anomalías en el proceso electoral.

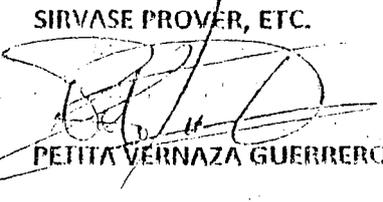
**SEGUNDO:** Señor Presidente por las consideraciones antes expuestas y en vista de la documentación anexada se establece de la comisión de un delito relativos al ejercicio del sufragio contemplados en el artículo 168 del Código Penal "FRAUDE ELECTORAL POR FUNCIONARIOS" solicitamos a usted se digno disponer el enjuiciamiento penal correspondiente en contra de los autores cómplices y encubridores del delito denunciado para lo cual hará conocer del particular a uno de los señores fiscales para que de inicio a la correspondiente instrucción fiscal por la comisión del fraude electoral perpetrado el día domingo 26 de abril del 2009, en el cantón EL Triunfo en torno a la designación de Alcalde y concejales, debiéndose disponer por este motivo la **NULIDAD DEL PROCESO EN LO REFERENTE A LAS DIGNIDADES SECCIONALES DE ALCALDE Y CONCEJALES DEL CANTON EL TRIUNFO POR LO QUE DEBERA CONVOCARSE A NUEVAS**

ELECCIONES SECCIONALES PARA ALCALDE Y CONCEJALES LAS MISMAS QUE DEBERAN SER CONVOCADAS DENTRO DEL TERMINO DE LEY CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- Que las notificaciones que nos corresponden las recibiremos en los casilleros judiciales números 687 y 2154 ubicado en los bajos del Palacio de Justicia de la ciudad de Guayaquil

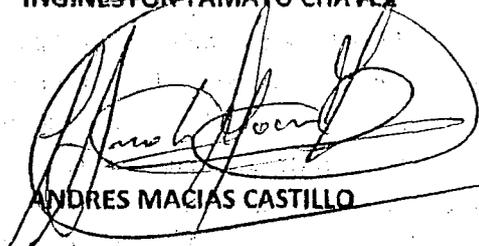
ES JUSTICIA

SIRVASE PROVER, ETC.

  
PETITA VERNAZA GUERRERO

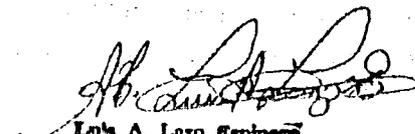
  
ING. NESTOR TAMAYO CHAVEZ

  
WILLIAM HERRERA ROMERO

  
ANDRES MACIAS CASTILLO

  
CALIXTO CARBO TORRES

  
LCDA MAIRA RAMOS GARZON

  
Luis A. Lora Sepinosa  
ABOGADO  
REG. 6813 GUAYAS

TR. ...  
SE

207  
Docentes Recre - 210 -  
doscientos diez

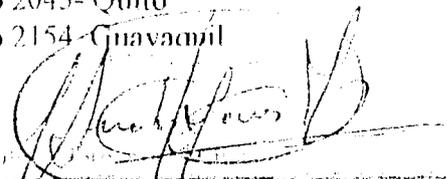


COMISION NACIONAL DE ELECTORES AMERICANO  
ASOCIACION DE OBSERVACION ELECTORAL  
ELECTORES GENERALES  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
26 DE ABRIL DE 2009

**FORMULARIO DE DENUNCIAS**

FECHA Mayo 2 del 2009  
HORA 16H30

UBICACION DEL DENUNCIANTE Cantón El Triunfo. Prov. del Guayas

<b>DENUNCIANTE</b> ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO - Lista 7 Partido Político	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"><b>DENUNCIADO</b></div> Dr. David Martillo Pinos - Lista 35 Partido Político
Domicilio que se debe registrar (respetando la ley) Av. 8 de Abril y Arce - EL Triunfo Casillero 2043- Quito Casillero 2154 - Guavacmil 	Particular (incluye organizaciones civiles) Alcaldía del Canton El Triunfo Municipio del denunciado

FECHA DE LOS HECHOS 25,26,29,30 Abril 2009 En El Cantón El Triunfo

DESCRIPCION  
 Abril 25 Prescritimo ilegal  
 Abril 26 Fraude Electoral  
 Abril 29 Documento fraudulentos Electorales  
 Abril 30 De3nuncias Temerarias Calumniosas , Graves en contra de los afectados, candidatos a la Alcaldía y Concejalías del Cantón El Triunfo  
 Por Exigir nuestros derechos de transparencia electoral, Solicitamos nulidad del proceso electoral  
 Art. 168 por fraude, llamar a nuevas elecciones dentro del tiempo establecido9 por el concejo Nacional Electoral con la debida sanción del tribunal Contencioso electoral

27  
documentos diez

~~Cuarenta y dos~~

- 211 -

doscientos once

SEÑORES  
PRESIDENTE Y MINISTROS JUECES DEL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RECORRIDO  
SEC. 1

QUITO-ECUADOR

JOSE LUIS PAZMIÑO UJLOA, Procurador común del Señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde y de otros sujetos políticos habilitados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), legalmente autorizado, comparezco en Derecho para ampliar la denuncia del FRAUDE ELECTORAL, cometida en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por el actual Alcalde, Dr. David Martillo Pino,

**PRIMERO.**- Que con fecha 30 de Abril del 2009, a las 15H45, en nombre y representación de mis representados, presente en su despacho la denuncia sobre el Fraude Electoral perpetrado en contra de la Democracia Ecuatoriana, por parte del actual Alcalde a la reelección Dr. David Martillo Pino, como es de conocimiento publico a nivel nacional e internacional (anexo 1)

**SEGUNDO.**- Que para su conocimiento estamos adjuntando copias simples de los oficios de RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJIA, presentado con más de treinta anexos en ambos casos COMO PRUEBA IRREFUTABLE DEL FRAUDE ELECTORAL COMETIDO EN EL CANTON EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2009, POR PARTE DEL ACTUAL ALCALDE A LA REELECCION DR. DAVID MARTILLO PINO. (anexos 2 y 3).

**TERCERO.**- Que la ciudadanía del cantón El Triunfo, ha pedido y así estamos solicitando en nuestros oficios son las nuevas elecciones seccionales, es decir para Alcalde y Concejales en el menor tiempo posible dispuesto por ustedes a quienes los deberán remitir las pruebas irrefutables de este vergonzoso hecho o FRAUDE ELECTORAL CON BOLETAS Y TABLETAS DE VOTACION INCORPORADAS EN EL BASURERO COMO LO HAN DENUNCIADO MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, RADIALES Y TELEVISIVOS (anexo 4)

**CUARTO.**- Que conociendo sus imparcialidades y ejecutorias como funcionario publico, estamos seguros que usted recogerán la voluntad soberana de la ciudadanía, por ser la voz de Dios, el pueblo y el Estado que se conforman a  NUEVAS ELECCIONES SECCIONALES EN EL CANTON EL TRIUNFO PROVINCIA DEL GUAYAS.

En fe de lo cual, a disposición de ley les seguirá recibiendo en el Casillero Judicial # 2154, en la ciudad de Guayaquil y en el Casillero Judicial #2,043 en la ciudad de Quito.

Com. Original de Oficio #12- / Exp # 129-  
Paga 1 de 1 - E. A. - Misión / Observación  
19 Anub

SEE [illegible]  
[illegible]

090984220  
*[Handwritten signature]*

Ab. WILSON VERA OROZCO.  
Reg. #9268 - C.A.G.

*[Handwritten signature]*

JOSE LUIS PAZMINO ULLOA  
C.C.=170469987-3  
*[Handwritten signature]*

ES JUSTICIA ETC.

J.L.P.  
Reciente Ome

~~caso de...~~  
= 217 - 129 =  
documentos doce

SEÑORES  
PRESIDENTE Y MINISTROS JUECES DEL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

QUITO-ECUADOR

JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA, Procurador común del Señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde y de otros sujetos políticos habilitados por el Consejo Nacional Electoral(CNE), legalmente autorizado, comparezco en Derecho para ampliar la denuncia del FRAUDE ELECTORAL, cometido en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por el actual Alcalde, Dr. David Martillo Pino,

**PRIMERO.**-Que con fecha 30 de Abril del 2009, a las 15H45, en nombre y representación de mis representados, presente en su despacho la denuncia sobre el Fraude Electoral perpetrado en contra de la Democracia Ecuatoriana, por parte del actual Alcalde a la reelección Dr. David Martillo Pino, como es de conocimiento publico a nivel nacional e internacional(anexo 1)

**SEGUNDO.**- Que para su conocimiento estamos adjuntando copias simples de los oficios de RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA, presentado con más de treinta anexos en ambos casos COMO PRUEBA IRREFUTABLE DEL FRAUDE ELECTORAL COMETIDO EN EL CANTON EL TRIUNFO PROVINCIA DEL GUAYAS EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2009, POR PARTE DEL ACTUAL ALCALDE A LA REELECCION DR. DAVID MARTILLO PINO.(anexos 2 y 3).

**TERCERO.**- Que la ciudadanía del cantón El Triunfo, ha pedido y así estamos solicitando en nuestros oficios son las nuevas elecciones seccionales, es decir para Alcalde y Concejales en el menor tiempo posible dispuesto por ustedes a quienes les deberán remitir las pruebas irrefutables de este vergonzoso hecho o FRAUDE ELECTORAL CON ACTAS Y PAPELETAS DE VOTACION ENCONTRADAS EN EL BASURERO COMO LO HAN DENUNCIADO MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, RADIALES Y TELEVISIVOS (anexo 4)

**CUARTO.**- Que conociendo sus imparcialidades y ejecutorias como funcionario publico, estamos seguros que usted acogerán la voluntad soberana de la ciudadanía ,por ser la voz de Dios: El Pueblo) EXIGIRAN QUE SE CONVOQUEN A NUEVAS ELECCIONES SECCIONALES EN EL CANTON EL TRIUNFO PROVINCIA DEL GUAYAS.

**QUINTO.**- Notificaciones de ley las seguiré recibiendo en el Casillero Judicial # 2154, en la ciudad de Guayaquil y en el Casillero Judicial #2.043 en la ciudad de Quito.

Casillero T. C. E - QUITO # 7 = (Notificaciones)  
@ Ancho

ES JUSTICIA ETC.

*José Luis Pazmino Ulloa*  
JOSÉ LUIS PAZMINO ULLOA  
C.C.=170469987-3

*Wilson Vera Orozco*  
Ab. WILSON VERA OROZCO.  
Reg. #9268- C.A.G.

*Am. Honor B*  
0909847220

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TCE  
SECRETARIO RELATOR  
RECIBIDO

Fecha: 4-11-10-2009  
Hora: 16:02  
Recepcion por: F. ALFONSO VANDUO  
Firma: *[Signature]*

CON 48 FOLIOS ANEXOS

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TCE  
SECRETARIO RELATOR  
RECIBIDO

Fecha: 5-05-09  
Hora: 9:38  
Recepcion por: *[Signature]*  
Firma: *[Signature]*

48 Fojas Anexos.

201-  
Docecientos Doce  
- 213 -  
docecientos trece

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
FECHA: 07 MAYO 2009  
HORA: No.  
RECIBIDA POR: Joseph Salvador  
2584-574 EXT. 204 0  
SEC. 11/02

Señor Jefe,  
LEON MORENO,  
EXCELENTISIMO VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.  
QUITO-ECUADOR.

Sr. ANDRÉS LUCIANO MACIAS CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía #0200847220, sujeto político como candidato a alcalde, en las elecciones seccionales en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, realizadas el 26 de Abril del 2009, donde consto legalmente inscrito y reconocido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) e Ing. JIMMY ROMMEL PESANTEZ ENCALADA, portador de la cédula de ciudadanía # 1201842125, y LUZ NATAHLY RUANO ANGULO, Ingeniera en alimentos, portadora de la cédula de ciudadanía # 0300908712, ecuatorianos, domiciliados en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por nuestros propios derechos y por los que representamos ante usted con el debido respeto, comparecemos, denunciemos y solicitamos lo siguiente:

**PRIMERO.**-Que con fecha 30 de Abril del 2009, a las 15H45, se presento en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, en la ciudad de Quito, una denuncia sobre el Fraude Electoral perpetrado en contra de la Democracia Ecuatoriana, por parte del actual Alcalde a la reelección Dr. David Martillo Pino, Socialcristiano, incrustado en las Listas 35, como ya es de conocimiento público a nivel nacional e internacional (anexo 1).

**SEGUNDO.**- Que para su conocimiento estamos adjuntando copias simples de los oficios presentados el primero de ellos con fecha 30 de Abril del 2009, a las 13H17 con 25 anexos y el segundo oficio de ampliación al primero de ellos con 16 anexos dentro del RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA, presentados en el Consejo Electoral Provincial del Guayas, COMO PRUEBA IRREFUTABLE DEL FRAUDE ELECTORAL COMETIDO EN EL CANTON EL TRIUNFO PROVINCIA DEL GUAYAS EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2009, POR PARTE DEL ACTUAL ALCALDE SOCIALCRISTIANO LISTAS 6, A LA REELECCION DR. DAVID MARTILLO HOY ESCUDADO EN EL MOVIMIENTO PAIS LISTAS 35. (anexos 2 y 3).

**TERCERO.**- Que la ciudadanía del cantón El Triunfo, ha pedido y así estamos solicitando en nuestros oficios, las nuevas elecciones seccionales, es decir para Alcalde y concejales en el unico tiempo posible dispuesto por el Consejo Electoral Electoral a quienes les deberán reunir las pruebas irrefutables de este inmensurable hecho del FRAUDE ELECTORAL CUYAS ACTAS Y PAPELETAS DE VOTACION FUERON ENCUBIERTAS EN EL BASURERO COMO LO HAN DENUNCIADO MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS, RADIALES Y TELEVISIVOS (anexo 4)

21 Ambs

0200847220

1732

CUARTO.- Anexa fotos y periódicos de los vehículos encontrados haciendo proselitismo político a favor del Alcalde David Martillo Pino, así como fotos y periódicos de copias de papeletas y acta encontradas en el taxi del funcionario municipal, Ing. Manuel Villalta y su esposa que iban llevándolas a Guayaquil, para desaparecerlas y evitar que la población conozca las evidencias del fraude, con lo cual descartamos que se halla cometido un presunto secuestro, como confabuladamente pretende ahora inculpar a un grupo de ciudadanos, luego del ensañado reclamo de la colectividad.

QUINTO.- Que conociendo sus imparcialidades y ejecutorias como Vicepresidente de la República, estamos seguros que usted acogerá la voluntad soberana de la ciudadanía, por ser la voz de Dios: El Pueblo y mediante oficios INTERCEDAN PARA SE CONVOQUEN A NUEVAS ELECCIONES SECCIONALES EN EL CANTON EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS.

SEXTO.- Que esta represión y persecución política que se nos hace es con la única intención de acallarnos en nuestro justo reclamo respaldado por la ciudadanía Triúnfense, para evitar que se conozca el fraude electoral que a toda costa quiere favorecer a quien el pueblo ya lo ha rechazado por la serie de denuncias que reposan en la Corte Provincial de Justicia, Juzgado de lo Civil, Inspectoría Provincial de Trabajo, Contraloría Regional del Estado, etc.

SEPTIMO.- Que prevalidos del poder político y económico el Dr. David Martillo y el Dr. Joselito Araucillo Saltes por la persecución política que se esta haciendo en contra nuestro. desde ya los responsabilizamos de nuestra integridad física y de nuestras familias amenazadas con represión, amenazas y atentados, por parte de quienes cometieron el FRAUDE ELECTORAL.

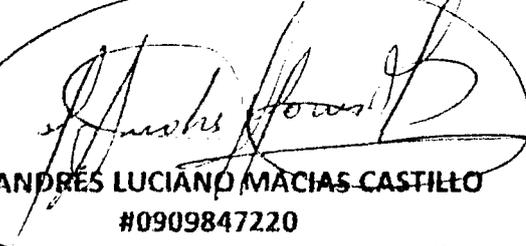
OCTAVO.- Que se ceda a las autoridades de Gobierno se nos brinde las Garantías Constitucionales del caso, hasta dar solución a este conflicto político creado por el burgomaestre del cantón El Triunfo quien pretende perennizarse otros cinco años para evitar las fiscalizaciones técnicas y económicas, durante ocho años de su administración, evitando con ello que el pueblo conozca donde realmente han ido a parar fondos del Estado y aportaciones no reembolsables.

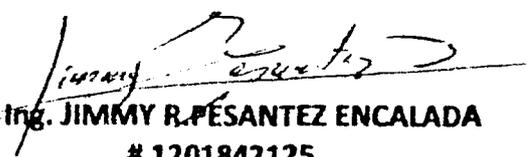
NOVENO.- Mucho agradeceremos que se sirva recibirnos en audiencia, en su despacho, en el menor tiempo posible para ampliar lo antes expuesto y demostrar con veracidad lo que le estamos a contar.

203 - 214 -  
Docentes tres doscientos trece  
catorce

Notificaciones de ley las recibiremos a los celulares #099860631-090628068-090510153  
o en los casilleros Judiciales # 687 y 2154, en la ciudad de Guayaquil y en el Casillero  
Judicial #2.043 en la ciudad de Quito.

POR LEGAL Y CONSTITUCIONAL

  
Sr. ANDRÉS LUCIANO MACÍAS CASTILLO  
#0909847220

  
Ing. JIMMY R. PÉSANTEZ ENCALADA  
# 1201842125

  
Ing. LUZ NATANCY RUANO ANGULO  
# 0300908712

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE LEGAL  
2014



214  
Docente Cobace doscientos quince

VERSION LIBRE Y VOLUNTARIA

En las Dependencias de la Policia Judicial del Triunfo, el día de hoy Miércoles 29 Abril del 2009, siendo las 17h30, se procede a receptor la versión Libre y voluntaria del señor CESAR HOMERO GAMBOA PEREZ con CC 091237223-2, domiciliado en la Av. 8 de abril y Anselmo Dilorenzo del Cantón el Triunfo por mas de 10 años, fecha de Nacimiento 23 de Julio de 1969, en el cantón Yaguachi Provincia del Guayas, de Instrucción superior, de profesión estudiante, estado civil soltero, de religión Cristiano, Teléfono 086558807, en presencia de su Ab. Espinosa Baculima Ángel Segundo Rafael y del suscrito Agente Investigador, con relación al caso que se investiga expone lo siguiente: que por disposición del Sr. Agente Fiscal del Cantón El Triunfo se procede a receptor la versión libre y voluntaria la misma que manifiesta: Que soy candidata a Concejal del Cantón el Triunfo por la lista 18 Partido Movimiento Pachakutik, que el día de hoy 29 de abril del 2009 en eso de las 11h30 aproximadamente me encontraba en mi casa donde recibe una llamada de mis compañeros de los diferentes partidos quienes me supieron manifestar que estaban persiguiendo un carro de placas GGV-656, color amarillo a la altura de Km. 26, donde se encontraban llevando papeletas y actas en blanco, inmediatamente salí de mi casa hasta el lugar indicado, al cansándole a la altura del peaje del autopista Duran Boliche, donde se encontraban en la parte de afuera los que iban en el vehículo eran los señores Manuel Villalta quien es Funcionario del Municipio y en compañía de su esposa, el señor se quiso hacer la victima aduciendo que le queriamos secuestrar donde inclusive yo le manifesté que se que tranquilo hasta que llegue la Policia y que nadie le iba hacer daño y estaban los señores candidatos Alcalde señor William Herrera, Andrés Masías Castillo y varios simpatizantes nuestro, por que nosotros somos personas honestas lo único que reclamamos nuestros derechos, y que yo no creía que estuviera prestando con su persona y su esposa para hacer tremendo fraude realizado el día domingo 26 del Abril del 2009 y ahora nuevamente estaba terminando el fraude, llevando la documentación a la ciudad de Guayaquil, en esos momento llego la Policia, quienes quisieron trasladarle hasta Milagro todas la evidencias encontradas en el vehiculo, pero mis compañeros pidieron que se le traiga hasta el canton el Triunfo, en esos mementos hubo forcejeo con la Policia y sacaron las armas de fuego tratando disparar sin importarles que somos personas honestas quienes nos quisieron tratar como unos delincuentes, La policia supieron manifestar que del cantón Duran, la señorita Diana Karolina Franco Aguirre trajo el vehiculo conduciendo hasta el cantón el Triunfo, entregando las videncias encontradas en el interior del taxi al señor Fiscal y a la Policia, quiero dejar constancia señor agente fiscal que lo pre indicados señores se dieron a fuga por que no querian dar la cara al pueblo del cantón el triunfo y las autoridades competes del delito que estaban cometiendo, además solicito por su intermedio señor Agente Fiscal la protección necesaria, ya que fui amenazado de muerte por el señor que se encontraba en el taxi y los simpatizantes del señor Alcalde. Es todo por cuanto debo de manifestar en honor a la verdad y para mayor constancia firma en unidad de acto los intervinientes. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

  
Sr. CESAR HOMERO GAMBOA PEREZ  
CC 091237223-2,  
DEPONENTE

  
Estuardo Cadená Andrade  
Sgtop. De Policia  
AGENTE INV. DE LA PJ EL TRIUNFO

  
AB. ESPINGSA BACULIMA ÁNGEL SEGUNDO RAFAEL  
CC. 1797517734  
ABOGADO DEFENSOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 29 de MAY 2009

LO CERTIFICO

# Guayas

215  
Docentes de Guayaquil - 216 -  
doscientos diez y seis  
135

## Proselitismo en El Triunfo dejó siete personas detenidas

### Alianza PAIS

CARLOS BEJARANO  
EL TRIUNFO, GUAYAS

Unas 600 personas de varias tendencias políticas se concentraron desde las 21:00 del pasado sábado en las afueras del destacamento policial, donde protestaron porque, supuestamente, un grupo de personas hacía proselitismo político.

Los denunciantes decidieron en un primero momento aprehender a José Santos Tigua Baque, Juan Carlos Estrella Abad, Leidy Vanessa Cabrera Flores, Héctor Simón Morán Solís, Mara Beatriz Clavijo Martínez, Wilson Eduardo Huacón Baidal y Marco Antonio Calderón Guigla, quienes habrían estado entregando fundas con cuadernos, calendarios y camisetas impresas con el logotipo de Pierina Correa, candidata a prefecta del Guayas por la lista 35, del movimiento Alianza PAIS.

El coronel de Policía, Guiller-

### Más datos

#### LAS EVIDENCIAS

#### Vehículo

En el balde de las camionetas Chevrolet Luv de placas PGU-357 y GOK-049, con el logotipo de R.S-Gobierno Constitucional de la República del Ecuador, se hallaban fundas con calendarios, camisetas y cuadernos. Algunos de los detenidos ocultaron sus rostros y evadieron a la prensa.

mo Balarezo, jefe del Comando Rural Milagro, llegó a las 23:30 de ese día e hizo firmar un acta de mediación donde constan las evidencias de los proselitistas.

Los detenidos fueron puestos a órdenes de las autoridades locales para su respectivo juzgamiento. En cambio, desde las 07:00 de ayer unos 30 mil electores acudieron sin contratiempo a sufragar en las 128 JRV instaladas en cuatro planteles.

210  
 Docentes Docentes - 217 - (36)  
 doscientos diez y siete

~~veinte y cuatro~~ 0 1  
 TRES 0 1

TACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

	TOTAL LISTAS	VOTOS EN NUMERO	
UNO	TRES	0	0
DE ENERO - FEB	CUATRO	0	1
MARZO	CINCO	0	0
ABRIL	DIECIOCHO	0	1
MAYO	SEIS	0	0
JUNIO	QUINCE	0	1
JULIO	CINCO	0	0
AGOSTO	SEIS	0	0
SEPTIEMBRE	DIECIOCHO	0	1
OCTUBRE	SESENTA Y UNO	0	6

0 1 1

~~Trinta y cinco~~  
 Ciento Dieciocho - 218 - (35)  
 doscientos diez y  
 ocho

dieciocho

0 1 7

diece

0 1 2

CIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

VOTOS EN LISTAS

VOTOS EN NÚMERO

como	0	0	0
Dieciocho	0	1	8
Diece	0	0	6
Veinte y ocho	0	4	7
Veinte	0	0	5
Diece	0	0	8
Veinte	0	0	9
Diece	0	0	1
Veinte y ocho	0	1	6
Veinte y ocho	0	4	8

210  
 Docientos Dieciocho ~~treinta y cinco~~ <sup>219-134</sup>  
 doscientos diez y  
 nueve.

Dieciocho	0	1	6
Diez	0	1	0

CIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

VOTOS EN LETRAS

VOTOS EN NÚMEROS

cuatro	0	0	4
Doce	0	1	2
uno	0	0	1
diez y cinco	0	4	5
Diez	0	1	0
once	0	0	3
tres	0	0	3
uno	0	0	1
veinte	0	2	0
Cincuenta	0	5	0

219

Docenas Delineadas - ~~treinta y tres~~   
 doscientos veinte

Veinte y Cuatro	0	2	4
Diez y Nueve	0	1	9

CIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

VOTOS EN LETRAS

VOTOS EN NÚMEROS

Uno	0	0	1
Ocho	0	0	8
Dos	0	0	2
Treinta y Ocho	0	3	8
Ocho	0	0	8
Once	0	1	1
Cuatro	0	0	4
Ocho	0	0	8
Diez y Nueve	0	1	9
Seisenta	0	6	0



**Guayas**  
DELEGACION PROVINCIAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

220  
docecientos veinte y uno  
- 221 -  
docecientos veinte y uno  
trabaja y da  
(32)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECTOR

### NOTIFICACIÓN

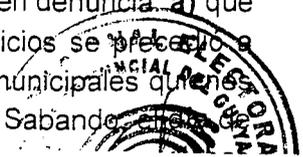
A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

30 MAY 2009

HORA: 17h 10 Ojeada

RECIBIDO

**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.**- Guayaquil, 29 de Mayo del 2009. Las 21h31.- **VISTOS:** En el proceso de escrutinios que se desarrolla para las dignidades de Alcaldes de los Cantones de la Provincia del Guayas; se pone en conocimiento de esta Junta Provincial Electoral los siguientes petitorios: 1.- La petición formulada por el Lcdo. Kléber Loor Valdivieso, representante de Movimiento PAIS, lista 35 en la provincia de fecha 28 de Mayo del 2009, las 22h21, mediante la cual solicita a este organismo electoral se proceda a verificar las juntas 2 femenino; 3 femenino; 6 femenino y 8 femenino del Cantón de Colimes para la dignidad de Alcalde, por cuanto considera que habiendo sido rezagadas, en la página Web del CNE, se encontraba el 80% de las actas de escrutinio para procesarse como suspensas y rezagadas; dichas actas manifiesta que deben ser escrutadas voto a voto. 2.- La petición de nulidad de las actas del sistema y el conteo voto a voto suscrito por el señor Ing. Washington Alvarado Delgado, apoderado del Movimiento Municipalistas, listas 24, presentado el día 27 de Mayo del 2009, las 19h15, por lo cual solicita de las JRVs 8 masculinas y 8 masculinas y 1, 8, 4, 11 femenino del cantón Simón Bolívar, sean recontadas voto a voto en la dignidad de Alcalde de dicho cantón, adjuntando 5 copias simples de dichas actas. 3.- Denuncia fraude electoral e interpone Recurso de Impugnación, el señor Gabriel Pin Guerrero, Director Provincial del movimiento Independiente, Lealtad, Igualdad y Desarrollo LID, mediante documento presentado el día 27 de mayo del 2009, a las 19h19, ya que considera que en su calidad de candidato a la alcaldía de Guayaquil, denuncia fraude electoral efectuado el día del 26 de Abril; cita varias normas constitucionales, pero no especifica ni aporta con pruebas suficientes que sustenten su denuncia. 4.- Llega a conocimiento de esta Junta el oficio de impugnación de actas, para la dignidad de alcalde del cantón Guayaquil referente a las actas No. 3, 4, 13, 19, 24, 28 masculino y 4, 5, y 19 femenino, no adjunta pruebas que sustente su petición. 5.- El derecho de impugnación presentado por el Lcdo. José Luís Pazmiño, candidato a alcalde del Cantón el Triunfo por el PRIAN lista 7, al contenido de las jutas 5 y 62, femenino, 61 (no define), 60 y 56, femenino, 52 (no define) 47 (no define) y agrega en letra manuscrita un listado de 31 juntas, receptoras de voto sin definición de género. 6.- El oficio del 27 de Mayo del 2009, a las 13h26, suscrito por la señora Glenda Palma Pérez, candidata a concejal del Cantón Salitre, quién acompaña copias autenticadas en la notaría pública del Cantón Salitre correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto para dicha dignidad, en lo cual se fundamenta para manifestar que "le proclama ganadora absoluta de concejal de nuestro cantón". 7.- Las impugnaciones presentadas por el Ing. Washington Alvarado Delgado, representante del MMIN Lista 24 de fecha 27 de Mayo del 2009, las 14h45 y una segunda petición del 28 de Mayo del 2009. Las 12h40, suscrito por el mismo representante, en cuyas impugnaciones solicita que se escrute voto a voto las juntas No. 41, 44, 21 y 4 femenino correspondiente a la dignidad de alcalde del cantón El Empalme, adjuntando copias de dichas actas, donde se aprecian inconsistencias. 8.- El recurso de impugnación presentado por el Ing. Luís Arturo Plaza Ormazá, candidato a Alcalde del cantón El Empalme, quien denuncia: a) que desde antes del día 26 de Abril del 2009, en que se celebraron los comicios se procedió a designar en calidad de miembros de las JRVs en el cantón a empleados municipales que dependen del candidato a la reelección a la alcaldía Sr. Washington Álava Sabando.

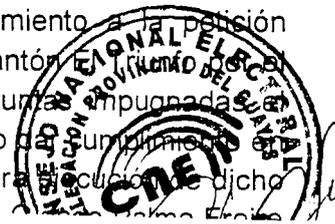


JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

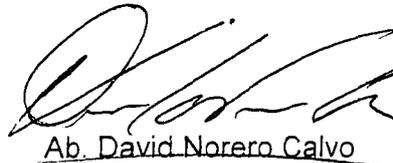
electoral; b) que el exipol realizado fuera de los recintos electorales al cierre de las votaciones le daban al recurrente como ganador de la alcaldía; c) en el proceso de conteos de votos denuncia que se han efectuado alteraciones numéricas en los resultados que escribían en las actas de escrutinio y que en forma premeditada y maliciosa favorecían al candidato a la reelección Sr. Washington Álava Sabando, d) Que existen inconsistencias sobre las actas escaneadas que corresponden al 68.60% del total de las actas del cantón, e) agrega un cuadro conteniendo las JRVs, impugnadas que corresponden a inconsistencias numéricas e incluso la falsificación de firmas de los miembros de las JRVs; en dicho cuadro se encuentran, detalladas las siguientes actas: **Parroquia: La Guayas.** 3 F, 4 F, 5F, 3M y 5M; **Parroquia Velasco Ibarra:** 4F, 15F, 18 F, 23F, 28F, 46F, 47F, 56F, 57F, 58F, 62F, 75F, 89 F, 98F, 2M, 5M, 8M, 11M, 12M, 20M, 21M, 23M, 33M, 37M, 41M, 59M, 60M, 66M, 69M, 71M, 78M, 80M, 82M, 99M, 109M, 14F, 17F, 21F, 26F, 27F, 31F, 42F, 43F, 48F, 54F, 55F, 59F, 65F, 75F, 96F, 17M, 27M, 29M, 49M, 51M, 61M, 63M, 75M, 51M, 61M, 63M, 75M, 92M, 101M, 102M, 103M y 105M **Parroquia El Rosario:** 1M. Adjuntan en **00 fojas** copias simples de actas de escrutinios y reportes de la página Web del CNE; y el reporte de resumen de resultados, en donde se evidencian las diferencias de votos entre el número de sufragantes y aquellas que se han computado en cada una de las actas, además en comparación con los datos existentes en la página Web. Concluye solicitando se proceda a la apertura de 230 urnas que corresponde a la dignidad de alcalde en el cantón El Empalme, además que se inicien las acciones penales en contra de quienes han adulterado el contenido de las actas. Un tercer documento conteniendo el derecho de impugnación presentado por el Ing. Luis Arturo Plaza Ormazá, candidato a la alcaldía del cantón El Empalme recibido el 29 de Mayo del 2009, a las 21h15, conteniendo 166 anexos, de los cuales se desprende que existen actas rezagadas que contienen inconsistencias numéricas, en un total de 34 que fueron escrutadas sin la presencia de sus delegados y un cuadro que contiene las actas materia de su impugnación y que son: **Parroquia: La Guayas.** 1F, 1M **Parroquia Velasco Ibarra:** 5F, 7F, 8F, 20F, 22F, 25F, 29F, 34F, 36F, 38F, 39F, 40F, 41F, 44F, 50F, 52F, 60F, 61F, 70F, 71F, 78F, 80F, 81F, 83F, 85F, 86F, 90F, 95F, 97F, 100F, 3M, 4M, 7M, 13M, 15M, 16M, 18M, 19M, 34M, 35M, 36M, 38M, 45M, 47M, 50M, 53M, 56M, 57M, 64M, 72M, 84M, 86M, 90M, 94M, 98M, 106M, 107M, (59 ACTAS), fundamenta que todas estas actas tienen diferencias que van desde 1 a 41 votos y en el caso del acta La Guayas 1F incluso se puede apreciar de las copias simple que adjunta una diferencia de hasta 112 votos. 9.- Mediante escritos ingresados a este organismo electoral de fechas 12 de Mayo, las 14h30 y Mayo 29 las 16h50, comparecen presentando el derecho de impugnación a los resultados numéricos en la dignidad de alcalde, concejales urbanos y rurales del cantón Palestina, los señores Luis Alberto Suastegui Guerrero, candidato por la lista 10; Dr. Jorge Goya Villacís, candidato por la lista 35, Tecn. Edmundo Primitivo Palma, candidato por la lista 3, Luis Alberto Magallanes Paredes, candidato por la lista 32; y, Cristhian Barzola Echever, candidato por la lista 5 quienes manifiestan en su libelo que: a) Que las juntas receptoras de voto fueron en su mayoría conformados por empleados del municipio, comprometidos con la candidatura del señor Carlos Olvera Olvera, quien esta optando por la reelección, patrocinado por la lista 24, denuncian que en el mes de abril le habían hecho llegar al Ing. Enrique Pita García, Director de la Delegación Provincial del Guayas, quien no adoptó ningún tipo de medida correctiva al respecto; b) Que el señor Martín Jiménez Meza, Jefe de Recursos Humanos del municipio de Palestina, quien reemplazo en sus funciones el día anterior a las elecciones a la señora Cruz Esther Peñafiel Olivo, supervisora nombrada por la Delegación Provincial Electoral del Guayas, lo cual les alertó sobre las consecuencias que se presentarían en los comicios; c) el escrutinio en las juntas receptoras del cantón...

220  
Docentes Veinte y Cuatro presentados  
- 222 -  
doscientos veinte y dos

estar fuera de las aulas o a una distancia de 4 metros, impidiéndoles el verificar el contenido de los votos. d) Las agresiones verbales y físicas que se produjeron el día de las elecciones en contra de la señora periodista Rosa Borja de Icaza y Paul Abraham Ávila, fotógrafo, quienes se encontraban haciendo una cobertura de los comicios conectados con la radio Guayaquil 7:30 FM en vivo cuando fueron agredidos por el señor Ángel Zambrano, comisario municipal y el señor Jorge Zambrano, policía municipal, quienes propiciaron golpes al fotógrafo, le arrebataron su cámara fotográfica por haber efectuado tomas a los miembros de las JRVs, de todo lo cual tiene conocimiento el agente fiscal del cantón, e) No presentan pruebas sobre la retención de votos que no eran entregados a los sufragantes para la dignidad de alcaldes y concejales; mismas que en número no determinado procedían a entregar a sus amigos y simpatizantes de la lista 24 para que ingresen a la urna con varias papeletas para dicha dignidad; que en varios casos – aseguran – que los sufragantes escogidos únicamente rayaban una papeleta y las demás las depositaban, por esta razón existen elevado número de votos blancos, posiblemente se habrá votado por los ausentes y por los analfabetos, f) múltiples reuniones y asambleas cantorales han dado el respaldo al recurrente manifestando su indignación por los resultados electorales. Concluye solicitando que se le confiera un reporte de los resultado junta por junta, conforme lo determina el segundo inciso del Art. 99 del reglamento general de la Ley Orgánica de Elecciones; Impugna los resultados numéricos electorales para las dignidades de alcaldes, concejales urbanos y rurales del cantón Palestina, de conformidad con el Art. 91 de la Ley orgánica de Elecciones y del Art. 100 del Reglamento a la misma Ley y del Art. 86 de las Normas Generales dictada por el Consejo Nacional Electoral. Ratifica la petición para que se proceda al conteo voto a voto de todas las JRVs del cantón, en un número de 47.- EL Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas con jurisdicción en esta provincia, en uso de sus atribuciones de orden constitucional y legal y al amparo de los artículos 91 de la Codificada Ley de Elecciones en concordancia con el literal d del Art. 101 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Elecciones y del Art. 85 y subsiguientes de la Codificación de las Normas Legales dispuesta en el Régimen de Constitución para la constitución de la Republica expedida por el consejo nacional electoral, y siendo competente para resolver sobre las impugnaciones presentadas antes este máximo organismo provincial **RESUELVE.- Primero.-** Se acoge favorablemente el derecho de impugnación del Lcdo. Kleber Loor Valdivieso, representante del Movimiento PAIS, lista 35, para que se apertura las juntas 2, 3, 6 y 8 todas femenino del cantón Colimes para la dignidad de Alcalde.- **Segundo.-** Se acoge favorablemente la impugnación del Ing. Com. Washington Alvarado representante de la lista 24 disponiendo que se aperturen las juntas 8 masculinas y 1, 8, 4, 11 femenino del cantón Simón Bolívar.- **Tercero.-** Se desecha por improcedente la petición del Señor Gabriel Pin guerrero, director Provincial de LID, por no dar cumplimiento a los requisitos prescritos en el segundo inciso del Art. 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Elecciones en concordancia con el Art. 89 de las referidas normas generales.- **Cuarto.-** Se niega por improcedente la petición del Licenciado Kleber Loor Valdivieso, representante de Movimiento PAIS lista 35, sobre la petición para contabilizar voto a voto las juntas que fueran procesadas informativamente conforme lo dispone el Art. 85 de las Normas Generales promulgadas por el CNE.- **Quinto.-** Previo a dar tratamiento a la petición formulada por el Lcdo. José Luis Pazmiño candidato a la alcaldía del cantón Palestina, el Sr. PRIAN lista 7 se servirá en el plazo de 24 horas determinar en las juntas impugnadas el género y la parroquia a las que pertenecen las juntas impugnadas, de no dar cumplimiento en el plazo otorgado se lo rechazará por falta de elementos de identidad para la impugnación de dicho

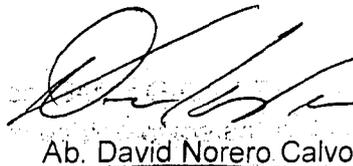


dicha dignidad en el cantón.- **Séptimo.**- Se acoge favorablemente la impugnación presentada por el Ing. Washington Alvarado Delgado, representante del MMIN Lista 24, a los resultados numéricos de las juntas No. 41, 44, 21 y 4 femenino correspondiente a la dignidad de alcalde del cantón El Empalme.- **Octavo.**- Se acoge favorablemente el derecho de impugnación presentado en dos cuerpos conteniendo en 457 fojas, por parte del Ing. Luis Arturo Plaza Ormazá, candidato a la alcaldía del cantón EL Empalme, debiendo escrutarse voto a voto la cantidad 195 JRVs, que son las restantes de aquellas que fueron aperturadas como actas rezagadas.- **Noveno.**- Se acoge favorablemente el derecho de impugnación presentado por los señores Luis Alberto Suastegui Guerrero, candidato por la lista 10; Dr. Jorge Goya Villacís, candidato por la lista 35, Tecn. Edmundo Primitivo Palma, candidato por la lista 3; Luis Alberto Magallanes Paredes, candidato por la lista 32; y, Cristhian Barzola Echever, candidato por la lista 5, a los resultados numéricos de todas las actas de todas las JRVs, para que se proceda a contarlas voto a voto.- **Décimo.**- Notificar en legal y debida forma al Ing. Enrique Pita García, Director de la Delegación Provincial del Guayas, a fin de que disponga al Lcdo. Carlos Cherez, Jefe de Cómputo y al Ing. Rubén Rodríguez, Jefe de Bodega, para que procedan a preparar las actas de recuento de las JRVs, singularizadas y preparen los Kits electorales correspondientes, para el recuento que se dar inicio a partir de las 14h00 del día sábado 30 de Mayo del 2009.- **NOTIFÍQUESE** A todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos, para los fines de ley.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, mayo 29 de 2009.---

  
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con la Resolución que antecede, el 29 de mayo de 2009 a las 11h59, personalmente, o en los casilleros electorales respectivos, a los representantes de las organizaciones políticas- Lo Certifico.-----

  
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

222  
Dosaientos Veinte y Tres  
- 223 -

~~1/30/10~~ (5)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

SALUDOS CORDIALES

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES

LOS SUSCRITOS ANDRES MACIAS CASTILLO CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO Y EL LCDO. JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA. SECRETARIO PROCURADOR DE LA ALIANZA DE CANDIDATOS A ALCALDES DEL CANTON EL TRIUNFO. Y CANDIDATO A ASAMBLEISTA POR LAS LISTAS #7.

ANTE USTED COMO MEJOR PROCEDA DESPUES DE TANTOS ESFUERZOS CUASI INUTILES DE JUSTOS RECLAMOS

AMPARADOS EN LOS ARTICULOS # 89—Y—90 DE LA LEY DE CODIFICACION DE LAS NORMAS GENERALES DEL REGIMEN DE TRANSICION SOLICITAMOS SE ABRAN LAS URNAS QUE DETALLAMOS A CONTINUACION POR CUANTO EVIDENCIAN INCONSISTENCIAS NUMERICAS. , CASILLEROS EN BLANCO LISTAS CON TACHONES NUMEROS ILEGIBLES Y ACTAS DE DIFERENTES JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CON LA MISMA LETRA Y ACTAS ADULTERADAS CON FIRMAS MUY DUDOSAS Y SON LAS QUE A CONTINUACION NOS PERMITIMOS DETALLAR DE LAS CUALES SOLICITAMOS HACIENDO INCAPIE SE ABRAN TODAS ESTAS URNAS PARA EL RECONTEO VOTO A VOTO Y RECORDARLE QUE POR MERAS FORMALIDADES NO SE SACRIFICARA LA JUSTICIA . Y NO SE LAAME INEFICAS EL RECURSO DE QUEJA NUESTRO POR NO SEÑALAR A LOS DELEGADO DE LAS JRV O DELEGADOS PROVINCIALES DEL C.N.E. DEL GUAYAS EN EL TRIUNFO RESPONSABLES DE LA TRANSPARENCIA BURLADA PORQUE LOS DELITOS NO SON SOLO AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES EL NO HACER RESPETAR LA LEY ELCTORAQL DE TRANSPARENCIA RESPETANDO LA VOLUNTAD DEL VOTANTE , SINO POR OMISION TAMBIEN SE ES COMPLICE DE UN DELITO PUBLICO Y NOTORIO Y ADEMAS FLAGRANTE EN SU MOMENTO DENINCIADO QUE POR LO URGENTE Y APRETADO DE VUESTRA AGENDA DE

267  
Docientos Veintysiete - 224 - ~~veintiseis~~  
docientos veinte  
cuatro

CONTROL NO ES OBICE PARA QUE NO SE NOS HAGA JUSTICIA  
Y SE TUERSA LA COHERCIBILIDAD DE LA LEY.

EL DETALLE ANTES MENCIONADO DE LAS URNAS SON

JUNTAS # 05 FEMENINA CASILLERO DE LA 35 EN BLANCO  
JUNTA # 062 FEMENINA CASILLERO DE LA LISTA # 15 Y 17 CON  
TACHONES JUNTA # 061 CASILLERO DE LA LISTA # 18 EN  
BLANCO JUNTA # 60 FEMENINA CASILLERO # LISTA # 1 EN  
BLANCO JUNTA # 056 FEMENINA LISTA # CON TACHONES JUNTA #  
053 CASILLERO LISTA 35 CON TACHONES ADULTERANDO EL  
RESULTADO

JUNTA # 052 3 TACHONES DE LA LISTA # 18 EN BLANCO LISTA  
# 1 EN BLANCO

JUNTA # 47 CASILLERO LISTA # 1 EN BLANCO

SEÑOR PRESIDENTE SIENDO LARGO EL LISTADO LE ADJUNTO EL  
RESTO HECHO A MANO Y CON PLUMA PARA ABREVIAR ESTE  
RECLAMO SOLICITANDO DESDE LUEGO QUE TODAS LAS URNAS  
CONSIDERADAS HASTA EN EL ESCRITO A MANO DEL DETALLE  
SEAN TOMADAS EN CUENTA PARA ABRIRLAS EN EL RECONTEO  
VOTO A VOTO.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO SU JUSTA ATENCION A  
LA PRESENTE LE HACEMOS LLEGAR NUESTRO SENTIMIENTO DE  
ALTA ESTIMA Y CONSIDERACION.

POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA SUSTENTADA EN LA  
TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS NUESTROS COMO GENTE DECENTE Y  
HONESTA DONDE NO CLAUDICAN BAJO NINGUN MOTIVO O  
INFLUENCIA EXTERNA NUESTROS MAS CAROS PRINCIPIOS MORALES.

209  
Documentos (Centro de Estudios)

Reunión (28)  
- 775 -  
docientos veinte y cinco

*León José Pazmiño U.*

ANDRES MACIAS CASTILLO LCDO JOSE LUIS PAZMIÑO U.  
CANDIDATO ALCALDE DEL TRIUNFO SEC. PROCURADOR DEL PRIAN 7

LA PATRIA NO PUEDE SER DE TODOS SI  
NO HAY JUSTICIA Y RESPETO A LA  
DEMOCRACIA Y LIBRE ELECCION  
POPULAR HAY QUE PRACTICAR LO QUE  
SE PREDICA O QUEDAREMOS COMO  
FALSARIOS EN LA HISTORIA DE NUESTRA  
PATRIA.( J.L.P.U.)

*[Signature]*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
PROCURADURIA REGIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARIA

20 MAY 2009

Hora: 13:45  
RECIBIDO

225  
Docientos Veinte y Cinco  
Acta de Escrutinio

~~veinte y seis~~  
- 226 -  
docientos  
veinte y seis

1) Junta # 0005. Femenino.

2) Conillero de la lista 35 en blanco

3) Junta # 0062 Femenino.

4) Conillero de la lista 15 y 17 con tachos

5) Junta # 0061. Femenino

6) Conillero de la lista 18 en blanco.

7) Junta # 0060 Femenino

8) Conillero de la lista 1 en blanco.

9) Junta # 0056 Femenino

10) Conillero de la lista 3 con tachones

11) Junta # 0053.

12) Conillero de la lista 35 con tachones

13) Junta # 0052.

14) Conillero lista 1 en blanco, lista 3 tachones  
lista 18 en blanco.

Confirma de lista 1 galleta Pedrapan  
Punto 23

Confirma de la lista 1 en blanco  
Punto 27

Confirma de lista 17 en blanco  
Confirma lista 3 con fechas y

Punto # 35  
Punto 35 números corregidos

Punto # 36

Papeletas en blanco números corregidos  
Punto # 38

Confirma de la lista 35 numero ilegible  
Punto # 44

No existe la confidencia en letras  
Punto # 45 demencia

Papeletas corregidas M18  
Punto # 46: demencia

Junta # 20

docentes veinte  
sete

lista 6 y lista 17 conlleros en blanco

Junta # 10

Conlleros de la lista 18 en blanco

Junta # 7

Conlleros lista 1 en blanco, lis.  
10 remarcados

Junta # 6 P.

Conlleros de lista 1, 18, 35. numeros  
ilegibles

Junta # 52

Conlleros de papeleta en blanco (no  
llena espacio)

Junta # 47

Conlleros de lista 6 y 35 numeros ilegib

Junta # 46

Conlleros de la lista 1. no llena espa

Punto # 43

Condensado de leche 35

Alérgico número

Punto # 37

Condensado de papillas en biscoitos número

Alérgico

Punto # 32

Papillas en biscoitos - Alérgico

" " - Alérgico

Leche 29 - Alérgico

Punto # 26

Condensado Leche 1 - en biscoitos

Condensado Leche 29 - Alérgico

Punto # 22

Condensado Leche 11 - Alérgico

Condensado Leche 18 - Alérgico

Punto # 7

Condensado Leche 29 - Alérgico

Punto # 5

Condensado Leche 35 - Alérgico

Tunta # 1 <sup>247</sup> ~~200~~ <sup>128</sup> ~~125~~ <sup>128</sup> ~~125~~ <sup>128</sup> ~~125 <sup>128</sup> ~~125 <sup>128</sup> ~~125  
Cesillero lista 29 → corregidos  
" " 35 → corregidos~~~~~~

Tunta # 3.

Cesillero lista 15 → contactores

Tunta # 2.

Cesillero lista 35 → corregidos

Guayaquil, Mayo 10 del 2009  
Oficio No. 013-JPEG-Escrutinios

229  
doscientos veintinueve  
y nueve

170  
Ciento setenta

Señora Doctora  
Tania Arias  
PRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
Quito.



De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación, contenido en ciento sesenta y nueve (169) fojas útiles:

1. Resolución del Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas PLE-JPEG-10-05-2009, Cód. 50.
2. Comunicación de mayo 6 de 2009, dirigida a la Sra. Tania Arias, Presidenta Tribunal Contencioso Electoral (fojas 1 y 2)
3. Escrito presentados por candidatos a la Alcaldía del Cantón El Triunfo de las listas 3, 18, 29/50, 7, 1 y 15 (fojas 3 y 4)
4. Notificación Ing. Enrique Pita García, Director Delegación Provincial del Guayas, sobre conocimiento de denuncia del sr. Andrés Luciano Macías Castillo, Candidato a la Alcaldía del Cantón El Triunfo (foja 5)
5. Resolución PLE-JPEG-01-05-2009. Cód. 31 (foja 6)
6. Notificación Ing. Enrique Pita García, Director Delegación Provincial del Guayas, sobre conocimiento de denuncia del sr. Andrés Luciano Macías Castillo, Candidato a la Alcaldía del Cantón El Triunfo (foja 7)
7. Denuncia y demanda presentada por el señor José Luis Pazmño Ulloa (fojas 8 al 12)
8. Oficio No. 737-2009-EJAS-AFPTB, de mayo 7 del 2009 de la Fiscalía Provincial del Guayas (foja 13)
9. Carátula de Indagación Previa Penal No. 202-09 (foja 14)
10. Copias de cédulas (fojas 15 al 20)
11. Acta de de Constancia de la Policía Nacional del Ecuador (foja 21)
12. Actas de notificación pública y resumen de resultados de Alcaldes/ Alcalde Municipal, Concejales y Prefecto (fojas 22 al 26)
13. Copias de papeletas de votación (fojas 27 y 28)
14. Parte informativo (foja 29)
15. Escrito emitido por la Fiscalía Provincial del Guayas (fojas 30 y 31)
16. Indagación previa de la Fiscalía (foja 32)
17. Oficio No. 589-FP-G-EJAS de abril 28- 2009 del Agente Fiscal de lo Penal Tránsito y Adolescentes infractores (Foja 33)
18. Oficio No. 2009- 266-PJ-Triunfo de abril 30 del 2009, suscrita por el Encargado del Destacamento del Cantón El Triunfo (Foja 34)
19. Parte informativo (fojas 35 y 36)
20. Versión libre y voluntaria de candidatos del Cantón El Triunfo (Fojas 37 al 39)
21. Oficio 2009-920- I.O.T-DCG, de mayo 1 del 2009 del Jefe del Dpto. de Criminalística del Guayas (foja40)
22. Informe de Inspección Ocular (fojas 41 al 44)
23. Plano de Situación (foja 45)
24. Láminas Ilustrativas (fojas 46 al52)
25. Indagación Previa de la Fiscalía (foja 53)
26. Oficio No. 0966-CP-2-CC-M, de abril 26 del 2009, Jefe del Comando Cantonal Milagro y otros anexos agregados (fojas 54 al 63)
27. 1 CD (foja 64)
28. Escritos presentados y fotos (fojas 65 al 68)
29. Notificación de la Junta Provincial Electoral del Guayas (fojas 69)
30. Resolución PLE- JPEG-01-05-2009. Cód. 019 (foja 70)
31. hoja membretada (foja 71)
32. Notificación (foja 72)
33. Denuncia y demanda (fojas 73 al 75)
34. Anexo No. 1 (fojas 76 y 77)
35. Anexo No. 2 (fojas 78 y 79)
36. Anexo No. 3 (fojas 80 y 81)
37. Anexo No. 4 (fojas 82 y 83)
38. Anexo No. 5 ( fojas 84 y 85)

40. Anexo No. 7 (fojas 92)
41. Anexo No. 8 (fojas 93)
42. Anexo No. 9 (fojas 94 y 95)
43. Anexo No. 10 (fojas 96)
44. Anexo No. 11 (fojas 97)
45. Anexo No. 12 (fojas 98)
46. Anexo No. 13 (fojas 99)
47. Anexo No. 14 (fojas 100 al 112)
48. Anexo No. 15 (fojas 113 y 114)
49. Anexo No. 16 (fojas 115)
50. Copia de cédula (fojas 116)
51. Escrito de la Fiscalía (fojas 117 al 121)
52. Copia de cédula (fojas 122)
53. Acta de Constancia (foja 123)
54. Parte Informativo (foja 124)
55. Oficio 0966-CP-2-CC-M de abril 26 del 2009 (fojas 125)
56. Certificación papeleta de votación (fojas 126)
57. Certificación papeleta de votación (fojas 127)
58. Certificación hoja de resultado (fojas 128)
59. Certificación hoja de resultado (fojas 129)
60. Certificación de hoja de resultado (fojas 130)
61. Certificación de hoja de resultado (fojas 131)
62. Copia de una publicación (fojas 132)
63. Denuncia del señor Luis Hugo Landi Lema (fojas 133)
64. Copia de cédula (fojas 134)
65. Resolución PLE-JPEG 29-04-2009 Cód. 009 (fojas 135)
66. Notificación (fojas 136)
67. Resolución PLE-JPEG 29-04-2009 Cód. 009 (fojas 137)
68. Notificación (fojas 138)
69. Escrito presentado por candidatos del Cantón El Triunfo (fojas 139)
70. copias de cédulas (fojas 140 al 143)
71. Papeleta de votación (fojas 144)
72. Papeleta de votación (fojas 145)
73. Actas de Resumen (fojas 146 y 147)
74. Parte Informativo (fojas 148)
75. Escrito a la Fiscalía (fojas 149 y 150)
76. Acta de Constancia (fojas 151)
77. copia de publicación (fojas 152)
78. copias de actas de resumen (fojas 153 al 165)
79. Resolución PLE-JPEG-29-04-2009 Cód. 005 (fojas 166)
80. Notificación (fojas 167)
81. Oficio G-UNO.031.2009 de abril 29 del 2009 (Fojas 168)
82. Parte informativo (fojas 169)

docientar treinta

173  
Canto setenta y uno  
-171-  
ciento setenta y uno



Atentamente,

  
Ab. David Antonio Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A080DE86-5959-4FE6-B9A9-1412D84DFA28

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL



230 docientos treinta  
- 231 - doscientos treinta y uno

sentencia (22)  
- 172  
ciento setenta y dos

Ingresado por: NREYES

Recibida el día de hoy, lunes once de mayo del dos mil nueve, a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos, la queja seguida por: CANDIDATOS ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO, VERNARZA PETITA, TAMAYO NESTOR, HERRERA WILLIAM, MACIAS CASTILLO ANDRES, CARBO CALISTO, RAMOS MAIRA en contra de JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, en: 0 foja(s), adjunta EXPEDIENTE ANILLADO EN SETENTA Y CINCO FOJAS, UN CD, SIETE ANEXOS PUBLICACIONES DE PRENSA Y OTRO ANILLADO QUE CORRE DE FOJAS 92 A FOJA 169. - CERTIFICO.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

RAZON.- Siendo como tal que este recurso de queja por corresponder su trámite a la Presidencia del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0017Q.- CERTIFICO. Quito, Lunes 11 de Mayo del 2009.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO HOY MARTES DOCE DE MAYO  
DE 2009 A LAS 15:00 CERTIFICO

Juan Sebastian  
SECRETARIO

- 232 - doscientos treinta y dos



- 174 - ciento setenta y cuatro

casillero electoral No. 3; a Nestor Tamayo, en el casillero electoral No. 18; a Calixto Carbo en el casillero electoral No. 01, y, a María Ramos, en el casillero electoral No. 15, así como, en la cartelera y en la página WEB del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto los peticionario no ha señalado casillero contencioso electoral o dirección de correo electrónica para recibir notificaciones.- CERTIFICO.

*Iván Escandon*  
DR. IVÁN ESCANDON  
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO

232 sociedad civil y dos ciento y tres  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

- 233 - documentos treinta y tres

TCE  
TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL

- 173 -

DES PACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO  
JUEZA PRESIDENTA

Ciento setenta y tres.

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA. Queja No: 17-2009-Q.-** Quito, 15 de mayo de 2009, las 14h30. **VISTOS:** Ha venido a conocimiento de la Jueza Presidenta de este Tribunal el escrito que contiene el recurso contencioso electoral de queja, planteado por los señores: Petita Vernaza Guerrero, Candidata a Alcaldesa por el Movimiento Sociedad Patriótica, listas 3; Ing. Néstor Tamayo Chávez, candidato a Alcalde por el Movimiento Pachakutik, Listas 18; William Herrera Romero, candidato a Alcalde por las listas 29-50; Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde por el PRIAN, listas 7; Calixto Carbo, candidato a Alcalde por el Movimiento UNO, listas 1; y, Lcda. Maira Ramos Garzón, candidata a Alcaldesa por el Movimiento Popular Democrático MPD, listas 15, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y 26 inciso 1 de las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de la Competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución (SS-RO No. 472, de 21 de noviembre de 2008), mediante el cual se solicita declarar la nulidad del proceso electoral, llevado a cabo el día 26 de abril de 2009, en torno a las elecciones seccionales para la designación de alcalde y concejales del cantón de El Triunfo y que, por lo tanto, se convoque a nuevas elecciones de dichas dignidades en el término correspondiente. **PRIMERO:** Siendo obligación de los juzgadores asegurar la competencia para conocer las causas puestas a su resolución, se anota: a) El Tribunal Contencioso Electoral es el órgano jurisdiccional de la Función Electoral encargado de administrar justicia como instancia final en materia electoral, con el fin de garantizar los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, de conformidad con lo señalado en los artículos 217 y 221 de la Constitución del Ecuador. Los artículos 25 y 26 de las Normas Indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución (SS R.O. No. 472 de noviembre 21 de 2008) en concordancia con los artículos 51 y 52 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral (SS R.O. No. 524 de febrero 9 de 2009), establecen que el Presidente o Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral tiene competencia para conocer los recursos contencioso electorales de queja por incumplimiento e infracciones de las normas vigentes, por parte de los Consejeros del Consejo Nacional Electoral o de los organismos electorales desconcentrados. Así mismo, el artículo 97 de la Ley Orgánica de Elecciones, norma que se aplica en todo lo que no contravenga a la Constitución, su Régimen de Transición y las Normas indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución, señala que: "...Este recurso servirá únicamente para que el organismo competente (Tribunal Contencioso Electoral) sancione a los vocales del Tribunal Provincial Electoral o del Tribunal Supremo Electoral ...", debiendo entenderse que la disposición antes citada se refiere a las actuales consejeras y consejeros del Consejo Nacional Electoral, y vocales de las Juntas Provinciales Electorales. Por su parte, la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones Dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral (RO No. 562 de 2 de abril de 2009) amplían el ámbito de acción del Tribunal Contencioso Electoral al disponer que el recurso electoral de queja procederá por incumplimiento e infracciones de las normas vigentes por parte de los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, de los Vocales de las Juntas Provinciales Electorales y de

233  
Docentos treinta y tres  
- 234 - doscientos treinta y cuatro

diagrama (19)

los servidores del CNE. b) Revisado el texto del recurso presentado, así como las demás piezas procesales, se desprende que los recurrentes buscan que se declare "la NULIDAD DEL PROCESO EN LO REFERENTE A LAS DIGNIDADES SECCIONALES DE ALCALDE Y CONCEJALES DEL CANTÓN EL TRIUNFO POR LO QUE DEBERÁ CONVOCARSE A NUEVAS ELECCIONES SECCIONALES PARA ALCALDE Y CONCEJALES LAS MISMAS QUE DEBERÁN SER CONVOCADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY CORRESPONDIENTE", pretensión que no se encuentra dentro de los presupuestos o casos puntuales señalados en el Art. 25 de las Normas indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución; en concordancia con el artículo 51 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, y por lo tanto excede el objeto natural del recurso contencioso electoral de queja, el cual no abarca la declaración de nulidad de los procesos de electorales y menos aún, la posibilidad de que se convoque a nuevas elecciones en virtud de la declaratoria de nulidad. **SEGUNDO:** Adicionalmente, en dicho recurso no se precisa de manera clara la identidad funcionario o funcionarios electorales que hayan incumplido normativa alguna o adecuado su conducta a infracciones a las normas vigentes, por lo que éste se torna ineficaz. Por todo lo expuesto, esta Presidencia, no tiene competencia para conocer el recurso presentado por los recurrentes en razón de la materia, razón por la cual me inhibo de conocerlo y dispongo su archivo. En vista de que de la documentación anexada se establece la posible comisión de un delito relativo al ejercicio del sufragio tipificado en el artículo 168 del Código Penal, sujeto a fuero de Corte Provincial en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 inciso cuarto de la Ley Orgánica de Elecciones y 208 inciso segundo del Código Orgánico de la Función Judicial (S-RO No. 544 de 9 de marzo de 2009), remítase el expediente al Fiscal Provincial del Guayas de conformidad con lo señalado en la disposición general segunda de la Ley Reformatoria al Código de Procedimiento Penal y Código Penal (S. R.O. No. 555 de 24 de marzo de 2009), como asunto de su competencia a fin de que inicie la investigación pre procesal y procesal penal según lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal, dejando una copia certificada del expediente en el archivo del Tribunal Contencioso Electoral/ Actúe como Secretario Relator de este despacho el doctor Iván Escandón Montenegro.- CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

**DRA. TANIA ARIAS MANZANO**  
**JUEZA PRESIDENTA**

Certifico, Quito 15 de mayo de 2009

**DR. IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO**  
**SECRETARIO RELATOR**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de mayo del 2009, a partir de las diecisiete horas, procedo a notificar la presente providencia a Andrés Macías Castillo, en el casillero Judicial 2043 y en el casillero electoral No. 07, a Petita Vernaza en el

234  
Documentos treinta y cuatro  
- 235 - documentos treinta y cinco  
Año (18)

Oficio No. 74-JTA-TCE-07-2009

Quito, 29 de mayo de 2009

Señor Doctor  
Richard Ortiz Ortiz  
Secretario General  
Tribunal Contencioso Electoral

Ref: Entrega del expediente del Recurso Contencioso Electoral de Queja No. 17-Q-2009

De mis consideraciones:

Por medio del presente se entrega, en ciento setenta y cuatro (174) fojas útiles, el Recurso Contencioso Electoral de Queja No. 17-Q-2009, planteado por los señores: Petita Vernaza Guerrero, Candidata a Alcaldesa por el Movimiento Sociedad Patriótica, listas 3; Ing. Néstor Tamayo Chávez, candidato a Alcalde por el Movimiento Pachakutik, Listas 18; William Herrera Romero, candidato a Alcalde por las listas 29-50; Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde por el PRIAN, listas 7; Calixto Carbo, candidato a Alcalde por el Movimiento UNO, listas 1; y, Lcda. Maira Ramos Garzón, candidata a Alcaldesa por el Movimiento Popular Democrático MPD, listas 15, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y 26 inciso 1 de las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de la Competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución, solicitan declarar la nulidad del proceso electoral, llevado a cabo el día 26 de abril de 2009, en torno a las elecciones seccionales para la designación de alcalde y concejales del cantón de "El Triunfo" y que, por lo tanto, se convoque a nuevas elecciones de dichas dignidades. Resuelto mediante auto inhibitorio el 15 de mayo del 2009, a las 14h30.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes

Atentamente,

Dr. Iván Escandón M.

SECRETARIO RELATOR ENCARGADO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA  
RECEPCION  
Fecha 23-5-09  
Hora 17:48  
Nombre VRS



235  
 - 236 - docientos treinta y seis  
 Director (17)  
 O/S

FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Oficio No. 737-2009-EJAS-AFPTB  
 El Triunfo, 07 de mayo del 2009



Señor:  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA  
 POVINIA DEL GUAYAS.  
 Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Adjunto al presente sírvase encontrar el expediente  
 signado con el Nro. 202-09, el mismo que se inició en  
 base a la denuncia presentada por los ciudadanos ANDRES  
 LUCIANO MACIAS CASTILLO, NESTOR FABIAN TAMAYO CHAVEZ,  
 ANA PATRICIA BARAHONA REVELO, CALIXTO ALEJO CARBO  
 TORRES, PETITA VELGICA VERNAZA GUERRERO, WILLIAN HERRERA  
 ROMERO y ANGEL SEGUNDO ESPINOZA BACULIMA, todos ellos  
 candidatos a la dignidad de Alcalde del Cantón El  
 Triunfo, expediente que contiene la disposición de fecha  
07 de mayo del 2009, a las 08H30.

Particular que comunico y remito a usted, para los fines  
 legales consiguientes.

POR LA FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS

DR. EDGAR JOSE *[Signature]* ARGUELLO SALTOS  
 AGENTE FISCAL DE LO PENAL DEL CANTÓN  
 EL TRIUNFO Y BUCAY



CONSEJO FACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 SECRETARIA

08 MAY 2009



236  
Dioses Treinta y Siete

Macias (16)

FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS

- 237 - doscientos treinta y siete

SEÑOR AGENTE FISCAL DE LO PENAL Y TRANSITO DEL GUAYAS  
CON SEDE EN ESTE CANTÓN EL TRIUNFO:-

ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, comerciante, candidato a la Alcaldia de este cantón por el Partido Político PRIAN, con domicilio en la ciudadela 17 de Septiembre de este cantón El Triunfo.

NESTOR FAVIAN TAMAYO CHAVEZ, ecuatoriano, mayor de edad, casado, director de escuela, candidato a la alcaldia por el Movimiento Pachacuti, con domicilio en la Av. 9 de octubre y Telmo Tejada de este cantón El Triunfo.

ANA PATRICIA BARAHINA REVELO, ecuatoriana, mayor de edad, casada, licenciada en Ciencia de la Educación y candidata a la alcaldia por Partido Socialista -frente Amplio, con domicilio en la ciudadela Pedro Menéndez J. Gilbert de este cantón El Triunfo.

CAIXIO ALDO CARBO TORRES, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Rector del Colegio Carlos Zevallos, candidato a la alcaldia por el partido Político Uno, con domicilio en la ciudadela Agua Santa de este cantón El Triunfo.

REPUA BELGICA VERRAZA GUERRERO, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, bibliotecaria, candidata a la alcaldia por Sociedad Patriótica Utes N. 3, Mozart Lafadi y Simón Bolívar de este cantón El Triunfo.

WILLIAM ARTURO BARRERA ROMERO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, comerciante, candidato a la alcaldia por el Partido Político PRIAN, con domicilio en la ciudadela 17 de Septiembre de este cantón El Triunfo.

con domicilio Av. Simon Bolivar y Francisco Isern de este canton  
El Tumbaco

ANGEL SEGUNDO RAFAEL ESPINOZA BACUJIVIA, ecuatoriano,  
mayor de edad, soltero, licenciado en ciencias politicas,  
candidato a Ter. Concejal por el partido politico MPD, con  
domicilio en la Ciudadela Palma Nueva sector B de este canton El  
Tumbaco

Es el caso señor Agente Fiscal, que como es de conocimiento  
publico nosotros los comparecientes candidato a la Alcaldia de  
este canton El Tumbaco, en esta ultimas Elecciones realizadas el  
dia de ayer Domingo 26 de Abril del 2009, nos sentimos  
perjudicados , ya que el dia 25 de Abril del 2009,  
aproximadamente a las 20:00, fueron encontrados siete sujetos  
en dos vehiculos del estado, con el Logotipo del Registro Social ,  
Gobierno Constitucional de Obras Publicas del Ecuador , como  
consta en el parte informativo elevado al señor jefe del  
Comando Cantonal del Servicio Rural Vilagro, suscrito por el jefe  
del destacamento de Policia El Tumbaco, del cual adjuntamos  
copias del parte, con copia del Oficio No. 0966-CP-2-CC-AM,  
Vilagro, 26 de Abril del 2009, suscrito por el jefe del Comando  
Cantonal Vilagro, dirigido al señor Comandante Provincial de la  
P.M.M. Guayas M-2, los mismos que trataban de realizar  
proselitismo politico cuando estaba prohibido , los señores que  
estaban detenido repartian camisetas y fundas de comida  
pidiendo el voto al Doctor David Marillo para Alcalde y Pienma  
Correa para Prefecta del Guayas, es asi que el dia de ayer  
Domingo 26 de Abril del 2009, a las 08:00, en el recinto Electoral  
Inmediata Concepcion, en la mesa 48 los delegados de estas  
juntas receptoras de votos, no entregaban a los sufragantes las

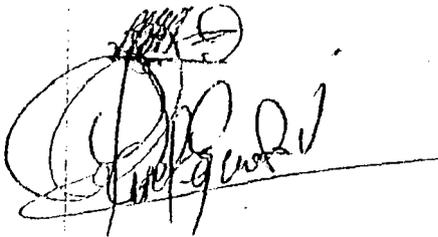
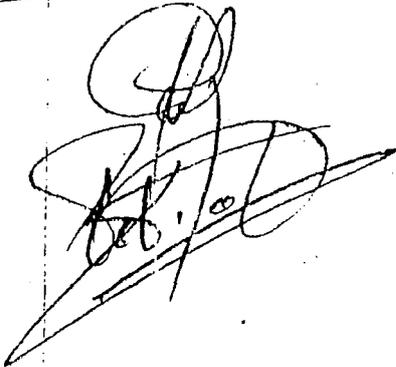
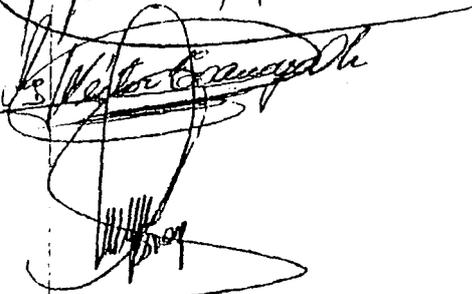
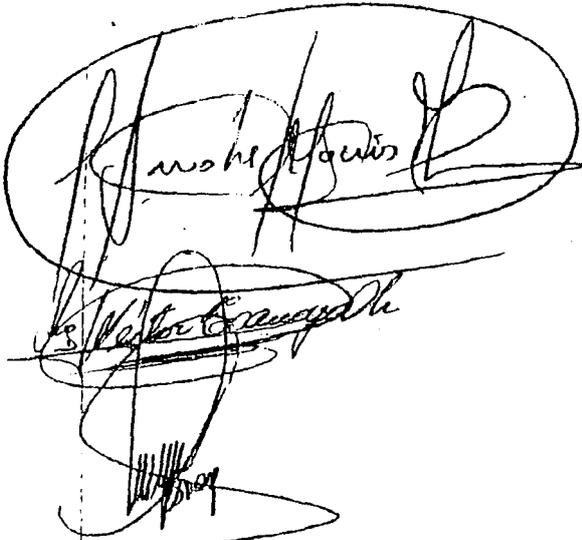
237  
Dcientos Treinta y Siete

Guayaquil 15

- 238 - doscientos treinta y ocho  
Estamos prestos a reconocer la presente denuncia por no  
encontrarnos incurso en ninguna de las prohibiciones de ley.

Sirvase proveer.-

Respetuosamente,



FISCALÍA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

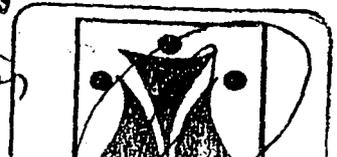
Presentado en El Triunfo 27 ABR 2009

a las 16:33 con 2 copias

igual a su Original y 9 Anexos. *(firmado)*

Lo Certifico

Ab. Pedro Orellana Ortíz



238

Docecientos treinta y ocho

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2009/04/24

239- doscientos treinta y nueve

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL  
DEL GUAYAS.

PETITA VERNAZA GUERRERO, NESTOR TAMAYO, WILLIAM HERRERA ROMERO, ANDRES MACIAS CASTILLO, CALIXTO CARBO, MAYRA RAMOS GARZON, entre otros sujetos políticos, candidatos a Alcalde y concejales del cantón El Triunfo (Guayas), por las tiendas y movimientos políticos Sociedad Patriótica (listas 3); Pachacutik (listas 18); Red (listas 29-50); Prian (listas 7); Movimiento Uno (listas 1) y MPD (listas 15) en su orden, por nuestros derechos y por los que representamos, legalmente reconocidos por el Consejo Nacional Electoral nacional y provincial del Guayas, sin impedimento legal alguno, ante usted y con el debido respeto acudimos como en efecto lo hacemos para exponer puntualizar y denunciar lo siguiente:

PRIMERO.- Que hemos conocido extraoficialmente que el actual Alcalde del cantón El Triunfo ha presentado una serie de temerarias, infundadas, ilegales y maliciosas denuncias en la Gobernación e Intendencia del Guayas, así como en la Fiscalía del cantón El Triunfo, lo que desde ya rechazamos ese mamotreto de denuncias propuesto por David Martillo, quién teme que el pueblo Triunfense, lo envíe a la cárcel por el Fraude Político perpetrado por el burgomaestre, el domingo 26 de Abril del 2009, con lo que ilegalmente busca reelegirse como Alcalde.

SEGUNDO.- Para su conocimiento señor Presidente del CNE-Guayas, el actual Alcalde representante candidato a la reelección, Dr. David Martillo, siempre ha sido Socialcristiano y uno de los mentalizadores para el NO, impulsado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa Delgado, y fue quién acompañó a los afiliados Social Cristianos, empleados, etc. a la ciudad de Guayaquil, como lo podemos probar.

TERCERO.- No estamos en contra de ninguna disposición legal y transparente, tampoco en contra del Gobierno Central, ya que algunos de los comparecientes, son afines al Gobierno Nacional, de lo que estamos

conscientes. EN CAMBIO SI RECHAZAMOS QUE EL OPORTUNISTA ALCALDE BUSCO ESCUDARSE AUDAZMENTE EN MOVIMIENTO PAIS LISTAS 35, ASUSTADO POR LA FISCALIZACION TECNICA -CONTABLE QUE VA A REALIZAR EL PUEBLO PARA CONOCER A DONDE HA IDO A PARAR EL DINERO QUE ENVIO EL GOBIERNO EN ESTOS ULTIMOS OCHO AÑOS DE SU ADMINISTRACION.

SEC

CUARTO.- Estamos adjuntando copias simples -de las actas originales que poseemos- de la real votación que obtuvo el Dr. David Martillo, en el cantón El Triunfo, los que fueron encontrados en montículos de basura, así como datos periodísticos de prestigiosos medios de comunicación, donde se comprueba el fraude efectuado por Martillo a quién la colectividad lo rechaza como Alcalde.

*También adjuntamos copia simple del acta que firmamos en la policía, informe policial y la denuncia que presentamos en la Fiscalía del cantón El Triunfo donde denunciarnos el fraude electoral y la obtención de otras actas escamoteadas que el Ing. Manuel Villalta, empleado municipal, a bordo de su automóvil llevaba a la ciudad de Guayaquil, como lo señalan medios televisivos, escritos y radiales a nivel nacional.*

QUINTO. Solo por salir a defender el derecho de la colectividad, la Constitución Política y la Democracia, hoy el Dr. David Martillo Pino, pretende desviar engañar a la justicia y autoridades electorales con maliciosas denuncias que carecen de fundamentos de hecho y de derecho. Esto ha enardecido a la población que ha salido a las calles desde el mismo día domingo 25 de Abril

SEXTO.- Rechazamos toda acción ilegal que esta realizando Martillo, a quien lo responsabilizamos por nuestras vidas ya que extraoficialmente conocemos que el tirano Alcalde, utilizando recursos municipales, ha traído a sicarios desde la ciudad de Guayaquil, para atentar contra nuestra integridad física y de dirigentes institucionales, barriales y populares que cansados de tanto engaño han salido a respaldar esta justa realidad.

doscientos treinta y tres

- 240 - doscientos cuarenta

Esto lo conocen varios ciudadanos, de quienes reservamos sus nombres y apellidos, quienes nos han alertado de estos hechos violentos que se esta orquestando desde la Municipalidad.

**EN ARAS DE LA JUSTICIA Y TRANQUILIDAD EXIGIMOS QUE USTEDES CONVOQUEN A NUEVAS ELECCIONES Y DESLINDAMOS RESPONSABILIDADES DE LAS ACCIONES QUE PUEDA TOMAR LA CIUDADANIA QUE RECHAZA AL ALCALDE MARTILLO, SOLO USTEDES SON LOS GARANTES DE LA DEMOCRACIA O DE AUPAR ESTA DICTADURA DEL ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO.**

**"ES PREFERIBLE MORIR DE PIE Y NO DE RODILLAS"**

Del Señor Presidente del CNE- del Guayas.

Muy Atentamente.



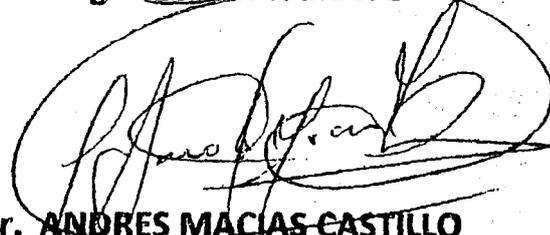
Sra. PETITA VERNAZA GUERRERO



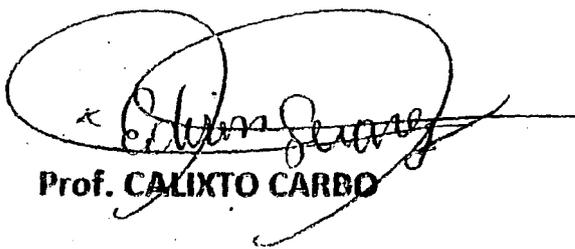
Ing. NESTOR TAMAYO



Sr. WILLIAM HERRERA ROMERO



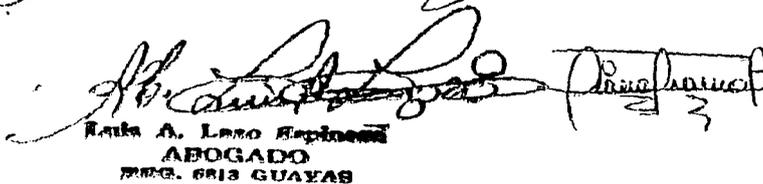
Sr. ANDRES MACIAS CASTILLO



Prof. CALIXTO CARBO



Lcda. MAYRA RAMOS GARZON



Ab. Leno Espinosa  
ABOGADO  
REG. 613 GUAYAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

30 ABR 2009

HORA: 13:17 con 25 Anexos  
RECIBI

## NOTIFICACIÓN

**A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS**

**SE LES HACE CONOCER:**

**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-** Guayaquil, 31 de Mayo del 2009. Las 20h00.-

**VISTOS:** En el proceso de escrutinios que se encuentra desarrollando para las dignidades de Alcaldes de los Cantones de la Provincia del Guayas; se pone en conocimiento para resolución de esta Junta Provincial Electoral las siguientes peticiones: **1.- CANTON EL TRIUNFO, 1).**- Con fecha 27 de abril de 2009, las 10H17, presentan en forma conjunta los señores; Calixto Carbo, Movimiento UNO; Pepita Vernaza Lista 3; Andrés Luciano Macias Lista 7 PRIAN, MAYRA RAMOS Lista 15; Frente Amplio Lista 17, Pachakutik Néstor Tamayo, y William Herrera Etica y Democracia, Candidatos a la Alcaldía de El Triunfo quienes denuncian hechos de violencia en el día de las elecciones, propiciados por el Dr. Martillo, de todo cuanto da cuenta el Tnte de Policía Néstor Pantoja; adjuntan copia la denuncia ante la Fiscalía del Cantón, de los hechos. **2).**- Los mismos candidatos a la Alcaldía antes citados con fecha 30 de abril de 2009, las 13H17, comparecen solicitando la Nulidad de las Elecciones y que se convoquen a nuevos comicios, adjuntan en doce fojas un CD, conteniendo los resultados en un cuadro de resultados comparativos **3).**- Con oficio de 8 de mayo de 2009, las 10H05; acompañan a su petición un expediente con 149 fojas en las cuales denuncian acompañando fotografía de un vehículo perteneciente al Municipio de El Triunfo, Obras Públicas, mismo que además que dentro de la Diligencia Previa, No 202-2009 de 27 de abril de 2009; en la cual se investiga, los hechos denunciados sobre la utilización de dos vehículos, en los cuales se encontraban cuatro personas portando papeletas electorales, sobre dicha indagación previa se encuentran al momento ejecutándose varias diligencias preprocesales para el esclarecimiento de los hechos; **4).**- De fecha 30 de Abril del 2009, las 15H52; comparecen el Sr. Andrés Macias Castillo, Candidato a la dignidad Alcalde del Triunfo PRIAN lista 7; del Cantón El Triunfo; solicitando se abran 128 juntas, ya que argumenta que ya que tiene serias dudas de los procedimiento de las mal llamadas Juntas Intermedias, ya que no hubo transparencia, que las urnas han sido "manipuladas por protervas manos pagadas por el fraudulento DR D.M.P" sin determinar el nombre de dicha persona. **2.-** Con fecha 31 de mayo de 2009; nuevamente el compareciente Sr. Andrés Macias Castillo, Candidato a la dignidad Alcalde del Triunfo PRIAN lista 7; del Cantón El Triunfo; comparece con el mismo texto ratificando su petición y acompaña en tres fojas el listado de las juntas que solicita que se abran y cuenten voto voto, sin aportar con documentos o causales ajustadas a las normas legales vigentes. **3).**- Con fecha 28 de abril de 2009, las 11H15, comparecen los señores candidatos a la Alcaldía del Cantón El Triunfo, señores: MAYRA VERÓNICA RAMOS GARZON e la LISTA 15; ANITA PATRICIA BARONA REVELO Lista 17; NESTOR FAVIAN TAMAYO CHAVEZ de la lista 18; WILLIAM ARTIME HERRERA ROMERO por la lista 29-50 comparecen denunciando que el proceso eleccionario del día 26 de abril de 2009, se han presentado alteraciones de los resultados en las mesas 17 M; 18F; 20M; 25F; 43 F, 54M; 54F; 57. M; 64M y en otras que superan los seiscientos votos, adjunta copias de las actas de notificación publica de resultados; **4)** Las peticiones del señor Andrés Macias Castillo candidato a Alcalde del Cantón Por el PRIAN Lista 7, presentado de 26 de mayo de 2009, las 19H58, quien solicita el conteo voto a voto del cien por ciento de las juntas de su cantón, se encuentra desechada por improcedente y por que no justifica con las correspondientes pruebas. **5)-** La petición del señor Dr. José David Martillo, candidato a la reelección de la Alcaldía del Cantón, de 25 de mayo de 2009, las 20H35, quien solicita se le de a conocer de acuerdo al cronograma de trabajo de la Junta, cuando se aperturarán las juntas de su cantón para la Dignidad de Alcalde.- **2.- CANTON PEDRO CARBO.-1).** Concorre los señores KLEVER MARTILLO Candidato auspiciado por el PRIAN listas 7; Sr. XAVIER GOMEZ SALAZAR candidato por la lista 24 MMUNICIPALISTA; Ec. FRANKLIN CEDEÑO por la lista 25M DANC 7.



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

241  
Documentos presentados  
- 242 - docu enterar  
cuarenta y dos



REPUBLICA DEL ECUADOR

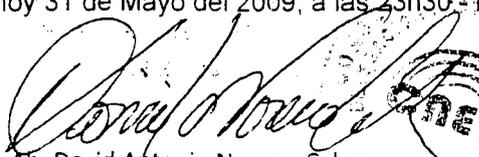
quedando rezagadas 58 actas las cuales no constan en el corte entregado de fecha 28 de abril de 2009, y que en forma sorpresiva de "un día a otro aparecen digitalizadas 49 de las 58 actas; las mismas procede a enumerarlas" Por esta razón solicita se escruten voto a voto todas las actas que han sido digitalizadas en la Delegación del Guayas. 2).- El Eco. FRANKLIN CEDEÑO por la Lista 35M PAIS; mediante petición recibida el día de hoy; 31 de mayo 2009, las 13h56; quien manifiesta que el cronograma por Cantones para llevar a efecto el escrutinio de actas rezagadas o inconsistentes, correspondientes al Cantón Pedro Carbo, se debió ejecutar el día Viernes 29 de mayo, mas se lo hizo el día Jueves 28 de mayo de 2009; u día antes de lo programado y se notifica con el cierre y culminación de los escrutinios el día 30 de mayo a las 14H00; agrega que jamás se absolvió la petición del compareciente presentado de escrito de 28 de mayo de 2009, en donde impugnaba las 58 actas inconsistente, petición que la fundamenta en los Arts. 89,90 y 91 de la Codificación de las Normas Generales promulgadas por el CNE.3).- **3.-CANTON SIMON BOLIVAR.**- Mediante oficio fechado de 28 de abril de 2009, las 19H26, comparece la Sra. MARGOTH MANJARREZ CHAMORRO; denunciando que el día de los escrutinios se produjo un corte de energía eléctrica al momento de los escrutinios, lo cual impidió que sus delegados puedan observar los escrutinios. . b) Que el candidato a la Alcaldía Ing. Jorge Vera, que ingresaron al recinto electoral del Colegio Arcesio López, patearon a todo el mundo pegaron a policías, que los miembros de las JRV,s, abandonaron las juntas, lo cual fue aprovechado por sus simpatizantes para marcar las papeletas a su favor C).- Que no aparecen las Juntas 9 y 17 masculino y 6 femenino; que algunas actas exceden el número de votos, sin determinar en cuales, D).- Que en varias JRVs, el candidato de la lista 6 " mantiene una tendencia demasiado alta", lo que evidencia que se alteraron los resultados. Concluye solicitando que se abran las urnas y se cuente voto a voto todas las urnas en dicha **4.- CANTON MARCELINO MARIDUEÑA,** comparece el ING. RENE OMAR MALDONADO AYOVI, Candidato a la Alcaldía por el Movimiento MADERA DE GUERRERO; listas 6 -75; quien presenta la Impugnación a varias actas y solicitando que se proceda al conteo voto; acompaña a su petición en 11 fojas, copias de las Actas de notificación pública de Resultados del Escrutinio; mismas que habiendo sido verificadas con el acta original que reposa en los archivos, dichas Actas presentadas por el candidato, fueron alteradas deliberadamente, para sorprender a los miembros de esta Junta. **5.- CANTON NOBOL.**-1).-La candidata a Alcalde del Cantón Nobol, Sra. MARIANA DE JESUS JACOME ALVAREZ, de 31 de mayo de 2009; las 10H51; mediante la cual solicita se le de respuesta ala denuncia presentada al Ing. Pita de 24 de abril de 2009, las 17H 49 y el 6 de mayo de 2009, en los cuales también había denunciado y no ha recibido respuesta de los actos delincuenciales que pretendían quemar las urnas; solicita que se inicien las acciones penales en contra de los implicados en la fallida intentona de quemar urnas.- **EL Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas,** en uso de sus atribuciones de orden constitucional y legal, contenidos en el numeral primero del Art. 219 y Art. 15 del Régimen de Transición de la Constitución Política de la República en concordancia con las normas prescritas en los Arts. 91 de la Ley Orgánica de Elecciones; 100 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Elecciones y 85 y 86 de las Codificación de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución Política de la República expedida por el Consejo Nacional Electoral; es el organismo electoral competente, para conocer y resolver las peticiones e impugnaciones presentadas y con el propósito de transparentar los resultados que se encuentran en las urnas, que contienen la voluntad popular y que deben transformarse en la selección efectiva de los dignatarios legítimos escogidos por su pueblo, como mecanismo idóneo para el fortalecimiento del sistema democrático nacional. **RESUELVE.- Primero.- 1).- Se acoge favorablemente las peticiones de los señores: Andrés Macias Castillo, Candidato a la dignidad Alcalde del Triunfo PRIAN lista 7; Sr. Andrés Macias Castillo, Candidato a la dignidad Alcalde del Triunfo PRIAN lista 7; del Cantón El Triunfo; resolviendo aperturar el DIEZ POR CIENTO ( 10%) de la totalidad de las Juntas Receptoras del Voto de este cantón. 2).-Que las peticiones de nulidad de las elecciones y la realización de nuevos comicios para designar a los dignatarios del cantón El Triunfo, conforme lo solicitan los comparecientes candidatos a la Alcaldía prenombrados, representantes, se la desecha por improcedente; ya que la declaratoria de nulidad de las votaciones directas, para cualquier dignidad de elección popular en la provincia, deben cumplir los requisitos que se encuentran prescritos en el Art. 100 de la Constitución Política de la República del Ecuador.**

242  
Sociedad Económica de los  
- 243 - doscientos cuarenta y tres

procede dicho requerimiento.- 3).-Las peticiones del señor Andrés Macías Castillo candidato a Alcalde del Cantón Por el PRIAN Lista 7, presentado de 26 de mayo de 2009, las 19H58, quien solicita el conteo voto a voto del cien por ciento de las juntas de su cantón, se encuentra desechada por improcedente y por que no justifica con las correspondientes pruebas. 4).- La petición del señor Dr. José David Martillo, candidato a la reelección de la Alcaldía del Cantón, se le dará a conocer en las próximas horas y de acuerdo al calendario existente, el día en que se procederá a la aperturación de las juntas. **Segundo.-** Las peticiones formuladas los señores KLEVER MARTILLO Candidato auspiciado por el PRIAN listas 7; Sr. XAVIER GOMEZ SALAZAR candidato por la lista 24 MMUNICIPALISTA; Ec. FRANKLIN CEDEÑO por la Lista 35M PAIS; candidatos a la Alcaldía del Cantón Pedro Carbo; ya fueron atendidas, en el proceso de escrutinios voto a voto de 63 juntas escrutadas, en la sesión efectuada el día viernes 29 de mayo de 2009, por tanto, se desecha por improcedente. **Tercero.-** Sobre la petición de la señora MARGOTH MANJARREZ CHAMORRO; candidata a la Alcaldía del Cantón Simón Bolívar, se resuelve desechar su petición de recuento de votos, ya que no existen elementos de su sustento probatorio o legal que permita atenderla. Y respecto a la denuncia formulada sobre hechos violentos, se esta tomando en cuenta, para las acciones a ejecutarse por infracciones electorales que se podría iniciar próximamente. **Cuarto.-** Sobre la solicitud del ING. RENE OMAR MALDONADO AYOVI, Candidato a la Alcaldía del cantón Marcelino Maridueña, por el Movimiento MADERA DE GUERRERO; listas 6 -75; se le hace conocer que se aperturaron el diez por ciento de las JRV's; de esta manera se acogió favorablemente su impugnación. **Quinto.-** Notificar en legal y debida forma al Ing. Enrique Pita García, Director de la Delegación Provincial del Guayas, a fin de que disponga al Lcdo. Carlos Cherrez, Jefe de Cómputo y al Ing. Rubén Rodríguez, Jefe de Bodega, para que procedan a preparar las actas de recuento de las JRVs, singularizadas y preparen los Kits electorales correspondientes, para el recuento que se ejecutará de conformidad con el calendario que la Junta informará oportunamente a los sujetos políticos para que designen a sus observadores correspondientes.- **NOTIFIQUESE** en forma personal o en los casilleros electorales correspondientes a los sujetos políticos y en el despacho del señor Director de la Delegación, con copia para los señores Jefes de computo y de bodega.- F) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente de la Junta, Dra. Catalina Cuesta Torres Vicepresidente, F) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal, F) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal, F) Dr. Eduardo Garcés del Pozo, Vocal Principal.- Lo certifico.- Guayaquil, 31 de Mayo del 2009.

  
Ab. David Antonio Noreno Calvo  
Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas

**Razón:** Siento como tal que notifiqué en forma personal con la presente resolución a los representantes de las organizaciones políticas de los cantones que se encuentran en la contienda electoral; al Ing. Enrique Pita García Director de la Delegación Provincial del Guayas y señores Jefe de Computo y Bodega de la Delegación, el día de hoy 31 de Mayo del 2009, a las 23h30 - Lo Certifico.

  
Ab. David Antonio Noreno Calvo  
Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas

243  
Docentes Cueto y Vas  
- 244 - documentos cuarenta y cuatro

NOTIFICACIÓN:

A: REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

SE LES HACE SABER:

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, jueves 4 de junio de 2009 a las 23H00.- VISTOS.- El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas avocó conocimiento de las siguientes reclamaciones concernientes a la dignidad de Alcalde Municipal del Cantón El Triunfo: 1) El escrito presentado el 1 junio de 2009 a las 16h19, suscrito por el Lcdo. José Luis Pazmiño y el Ab. Wilson Vera Orozco, a nombre del señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde del Cantón El Triunfo, por el PRIAN, lista 7, en el que expresan "...QUE EN LAS URNAS DE HOMBRES DE LA 1 A LA 66 QUE SOLICITO SE NULITEN..."; 2) El escrito presentado por el Lcdo. Kléber Loor Valdiviezo, representante legal del Movimiento PAIS, lista 35, de fecha 2 de junio de 2009 a las 00h28, en el que manifiesta: "... RECHAZO EL PROCEDIMIENTO DADO EN LA RESOLUCION DE FECHA 219 DE MAYO DEL 2009..." (Sic), además determina 9 JRV y adjunta copia simple de 10 actas de escrutinio para la dignidad de Alcalde Municipal del Cantón El Triunfo. La JPEG, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, de conformidad con el artículo 219 numeral 1 de la Constitución de la República, en concordancia con la normativa dispuesta en el Capítulo Décimo Quinto de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y en virtud de la resolución de la JPEG del 31 de Mayo de 2009 a las 20h00, en la que se dispuso la apertura, para el conteo voto a voto, del 10% de las JRV del Cantón El Triunfo para la dignidad de Alcalde Municipal, **RESUELVE.- Primero:** Negar la solicitud presentada a nombre del señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde del Cantón El Triunfo por el PRIAN, lista 7. **Segundo:** Negar la petición de Lcdo. Kléber Loor Valdiviezo, representante legal del Movimiento PAIS, lista 35.- **NOTÍFIQUESE** en los casilleros electorales correspondientes a los sujetos políticos de la Provincia del Guayas. Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidente; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, junio 4 de 2009.

Ab. David Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZÓN: Siento como tal que notifiqué con la Resolución que antecede en el casillero electoral respectivo, el día de hoy, viernes 5 de junio de 2009, a las 11h40.- Lo Certifico.

Ab. David Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

2014  
Doc. de Precios fluctuantes  
-245- doscientos cuarenta y cinco  
reche(s)  
SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

SALUDOS CORDIALES

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES

LOS SUSCRITOS **ANDRES MACIAS CASTILLO**  
CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO Y EL LCDO:  
JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA. SECRETARIO PROCURADOR DE LA  
ALIANZA DE CANDIDATOS A ALCALDES DEL CANTON EL TRIUNFO. Y  
CANDIDATO A ASAMBLEISTA POR LAS LISTAS #7.

ANTE USTED COMO MEJOR PROCEDA DESPUES DE  
TANTOS ESFUERZOS CUASI INUTILES DE JUSTOS RECLAMOS  
INPUGNAMOS VUESTRA RESOLUCION de fecha 31 de  
mayo del 2009 a las 20h00 y a la vez APELAMOS PARA  
QUE SUBA AL INMEDIATO SUPERIOR ESTO ES EL  
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL Y SE HAGA  
JUSTICIA O EN SU DEFECTO PRESENTAMOS A  
USTEDES EL RECURSO DE REVISION PARA LUEGO  
DE UN ESTUDIO PROFUNDO RESUELVAN EN  
DERECHO ABRIR LAS 62 URNAS SOLICITADAS O EN  
SU DEFECTO EN RASARCIMIENTO DE TODO  
ESTE INJUSTO PERENTORIO DE TIEMPO DE ESPERA YA  
MAS DE 30 DIAS CALENDARIO Y SE PERURJA EL  
RESULTADO DE LA FISCALIA DE LA PROVINCIA DEL  
GUAYAS EL RESULTADO DE ESTE BULLADO CASO y  
ADEMAS SE TOME EN CUENTA EL ALCANCE # 2  
PRESENTADO POR NOSOTROS EL DIA 31 DE MAYO  
PORQUE SEGUN SE VE NO SE LO HA LEIDO NI  
TOMADO EN CUENTA HABLAN DE PRUEBAS y  
NOSOTROS NOS SORPRENDEMOS QUE SE HAYAN  
OLVIDADO QUE DESDE EL 25 DE ABRIL ESTE  
SUJETO AUDAZ Y CONTUMAS DESESPERADAMENTE  
REPARTIA 10.000 CAMISETAS Y FUNDAS DE COMIDA  
y LOGRARON ESCONDER LAS ACTAS QUE YA LAS  
TENIAN PARA ALTERAR LOS RESULTADOS DEL DIA  
SIGUIENTE ESTO ES EL 26 DE ABRIL PASADO. DIA  
DE LAS ELECCIONES MAS VERGONZOSAS Y  
FRAUDULENTES EN LA HISTORIA REPUBLICANA Y

245

Decretos Licencia

nota (r)

- 246 - doscientos cuarenta y seis

CUASIDEDOCRATICA DEL ECUADOR SEÑORES DE LA J.P.E.G. ESTO ES PARA RYPLEY USTEDES DE OFICIO DEBERIAN HABER INVESTIGADO ESTAS IRREGULARIDADES QUE ATENTAN CONTRA VUESTRA AUTORIDAD E IMAGEN PUES HUBIERON EL DIA ANTES CITADO 25 DE ABRIL 2 VEHICULOS DEL ESTADO y 8 EMPLEADOS DETENIDOS Y LUEGO DE LAS ELECCIONES SE CAPTURE OTRO VEHICULO DE UN EMPLEADO MUNICIPAL DE APELLIDO VILLALTA con su SEÑORA COMPLICES DE MARTILLO Y LUEGO SE PRESENTA LA COMPARACION DE LAS INCONSISTENCIAS NUMERICAS DE MAS DE 62 MESAS ENTRE EL PRESIDENTE Y ALCALDE Y NADA DE ESO VALE PARA USTEDES NUESTRA PREGUNTA ES QUE ES LO VALEDERO PARA USTEDES . DESDE YA SENTAMOS NUESTRA ENERGICA PROTESTA y LES RECORDAMOS QUE DE SER NECESARIO IREMOS A LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA PARA HACER VALER NUESTROS DERECHOS CON UN JUICIO COLUSORIO DONDE RELUCIRAN y APARECERAN AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES . ESTIMADOS CABALLEROS y DAMAS DE LA J.P.E.G. NO ES UNA AMENAZA PERO NO HAY DEUDA QUE NO SE PAGUE NI PLAZO QUE NO SE CUMPLA. SEAN TRANSPARENTES E IMPARCIALES ES TODO LO QUE SOLICITAMOS AMPARADOS EN LOS ARTICULOS # 89—Y—90 DE LA LEY DE CODIFICACION DE LAS NORMAS GENERALES DEL REGIMEN DE TRANSICION SOLICITAMOS SE ABRAN LAS 128 URNAS POR CUANTO EVIDENCIAN INCONSISTENCIAS NUMERICAS. , CASILLEROS EN BLANCO LISTAS CON TACHONES NUMEROS ILEGIBLES Y ACTAS DE DIFERENTES JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CON LA MISMA LETRA Y ACTAS ADULTERADAS CON FIRMAS MUY DUDOSAS SOLICITAMOS HACIENDO INCAPIE SE ABRAN TODAS ESTAS URNAS PARA EL RECONTEO VOTO A VOTO Y RECORDARLE QUE POR MERAS FORMALIDADES NO SE SACRIFICARA LA JUSTICIA . Y NO SE LAAME INEFICAS EL RECURSO DE QUEJA NUESTRO POR NO SEÑALAR A LOS

246

Docentes Licenciados y Seis

(6)

-247- docentes cuarenta y siete

DELEGADO DE LAS JRV O DELEGADOS PROVINCIALES DEL C.N.E. DEL  
GUAYAS EN EL TRIUNFO RESPONSABLES DE LA TRANSPARENCIA  
BURLADA PORQUE LOS DELITOS NO SON SOLO AUTORES COMPLICES  
Y ENCUBRIDORES SINO EL NO HACER RESPETAR LA LEY DE  
TRANSPARENCIA ELECTORAL RESPETANDO LA VOLUNTAD DEL  
VOTANTE, SINO POR OMISION TAMBIEN SE ES COMPLICE DE UN  
DELITO PUBLICO Y NOTORIO Y ADEMAS FLAGRANTE EN SU  
MOMENTO DENUNCIADO HAGAN JUSTICIA Y NO SE TUERSA LA  
COHERCIBILIDAD DE LA LEY. . NUESTRA INPUGNACION Y  
APEALACION PARA QUE EL INMEDIATO SUPERIOR RESUELVAY CON  
EL ALCANCE NUMERO 3 ESTAMOS REEDITANDO EL  
ALCANCE # 2 CON EL NUMERO TRES ABAJO  
DESCRITO SEÑOR PRESIDENTE DE LA J.P.E.G. -DOCTOR FREDI  
CABRERA PATIÑO. DESEO POR LA PRESENTE REAFIRMARME EN MI  
DEMANDA INICIAL EN LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE  
DERECHO YA QUE POR MERA FORMALIDAD DE NO HABER  
SINGULRIZADO NOMBRES DE LOS DELEGADOS DE LA J.P.E.G. QUE  
TODOS FALLARON Y LOS DELEGADOS DE MESA TODOS  
PARCIALISADOS DESCARADAMENTE CON EL SEÑOR MARTILLO PINO  
QUE PRETENDE REELEGIRSE CON TAMAÑO FRAUDE. Y POR LO CUAL  
DEJAR EN CLARO QUE EN LAS URNAS DE  
HOMBRES DE LA 1 A LA 66 QUE SOLICITO SE  
NULITEN PUES EN CADA UNA DE ELLAS  
PARA PRESIDENTE Y ALCALDE EN EL  
TRIUNFO ES DESCARADAMENTE DIAMETRAL  
NULITANDO LAS VOTACIONES LLENANDO DE  
NULIDAD INSANABLE LAS ELECCIONES DEL  
PASADO 26 DE ABRIL EN EL CANTON EL

247  
*Decretos locales y Sect.*

*muco(15)*

- 248 - *doscientos cuarenta y ocho*  
TRIUNFO ACOMPAÑO LISTAS DEL DETALLE  
EN MENCIÓN Y SE REVISE TAMBIÉN QUE  
PARA PREFECTO HAY MÁS VOTOS QUE PARA  
PRESIDENTE ESTOS DELINCUENTES  
ELECTORALES QUERIAN FABRICAR A COMO  
DE LUGAR SU ALCALDE PREFECTO Y  
PRESIDENTE DE LA LISTA 35 SOBRE EL  
CADAVER DE LA DEMOCRACIA  
ECUATORIANA MANCILLADA EN FORMA  
POR DEMAS CONTUMAS EN EL CANTON EL  
TRIUNFO UN POCO MAS Y EL TRIUNFO LE  
HUBIERA PUESTO A LA PREFECTA DE LA  
LISTA 35 LOS 70.000 VOTOS DE LA BRECHA  
PARA GANARLE A JIMY JAIRALA SIENDO  
QUE NO PASAN LOS VOTANTES DEL  
TRIUNFO LOS 22.000 VOTOS POR ASI  
DECIRLO EXAGERADAMENTE LOCO Y POR  
DEMAS NOTORIO ESTE BARBARO FRAUDE  
POR LO CUAL SOLICITO SE ANULE TAL FARSA  
ELECTORERA Y SE PROCESA A LOS AUTORES  
COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE TAL  
DESACATO ANTIDEMOCRATICO QUE ATENTA

248  
Comité Electoral - 2491 -  
cuatro (4)  
docecientos cuarenta y  
nueve

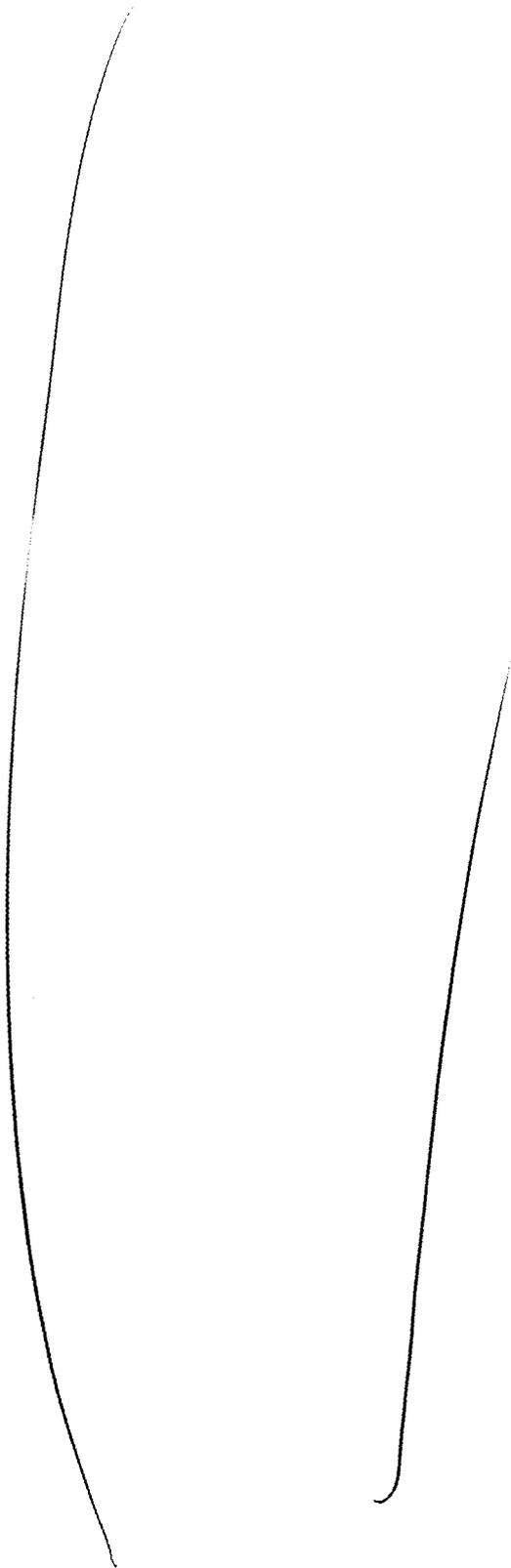
CONTRA LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES  
DE TODOS LOS HABITANTES DEL TRIUNFO  
QUE CON ESTE VIL FRAUDE SE HA  
INTENTADO ESTABLECER EN MI CANTON Y  
LA PATRIA ENTERA. LA PETICION JUSTA  
SERIA QUE SEA DESCALIFICADO EL Y SU  
LISTA ALIBABAICA ESTE REMEDO DE  
CIUDADANO QUE NO ES NI DEL TRIUNFO.

ADEMAS A TODOS LAS DIGNAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN LA  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS NUESTRA TOTAL  
INCONFORMIDAD PORQUE EN RESPUESTA A LOS JUSTOS RECLAMOS  
NO SOLO DEL FRAUDE PARA ALCALDE SINO TAMBIEN PARA LOS  
CONCEJALES EL COMPAÑERO LCDO PAZMIÑO NO SOLO A NOMBRE  
DEL PRIAN RECLAMA SINO A NOMBRE DE LOS OTROS PARTIDOS  
QUE LO AUTORIZARON MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA COMO  
SECRETARIO PROCURADOR DE EL TRIUNFO A PARTE DE SER  
CORDINADOR DEL PRIAN LISTA # 7 DESDE SU FUNDACION Y CON  
RESPECTO AL ALCANCE SEÑORES PRESIDENTE , VOCALES Y  
SEÑOR DELEGATARIO DEL C-N-E- ING. ENRIQUE PITA GARCIA  
SOLICITO SE ME OTORGUE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS  
CONFORMANTES DE LAS 128 MESAS DE LAS J. R V. EN EL  
TRIUNFO PARA FINEZ PERTINENTES LEGALES. Y ADEMAS QUE  
RECHAZAMOS TODO LO HECHO POR LA J.P.E.G. Y EN LAS JUNTAS  
INTERMEDIAS EN EL CANTON EL TRIUNFO POR CUANTO TODOS  
LOS DEMAS CANDIDATOS A ALCALDES Y CONCEJALES DE LAS  
DIFERENTES TIENDAS POLITICAS Y EL PUEBLO EN GENERAL POR  
LO CUAL NO RECONOCEMOS LO ACTUADO ENTER GALLOS DE  
MEDIA NOCHE POR CUANTO NO HEMOS SIDO TRESTIGOS SI HUBO  
O NO TRAQSPARAENCIA ELAS MAL LLAMADAS JUNTAS  
INTERMEDIAS Y POR TODO LO MANTERORMENTE CONSIDERANDO

249  
*Docentes Cívicos / Nuevos*

105(3)

- 250 - doscientos cincuenta  
Y TENIENDO DUDAS SOBRE LOS VOTOS NULOS DE LAS ULTIMAS 12  
URNAS ABIERTAS SOLICITAMOS SE ABRAN LAS 128 URNAS EN SU  
TOTALIDAD PARA PODER AVALIZAR LA VOLUNTAD POPULAR POR  
DEMÁS MANIPULADAS POR PROTERVAS MANOS PAGADAS POR EL  
FRAUDULENTO DR D. M. P. PERMITASEME NO LO NOMBRE PORQUE  
MANCHARIA EL ESCRITO PRESENTE. NO SE BURLEN UNA VEZ MAS  
DE ESTE RECLAMO LEGAL CONTRA EL FRAUDE INSTITUIDO EN  
NUESTRA PATRIA. LO MAS ADECUADO SERIA SUS MUY  
DIGNAS AUTORIDADES ELECTORALES SE VIABILICE  
DE ALGUNA FORMA HACER JUSTICIA FRENTE A  
ESTE ATROPELLO AL LEGITIMO DERECHO  
CONSTITUCIONAL DE ELEGIR Y SER ELEGIDO SIN  
COACCION DE NINGUNA ESPECIE Y SE  
DESCALIFIQUE AL MENCIONADO DEMANDADO POR  
ALTERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS COMO VA  
A SER EL FAVORITO EN EL TRIUNFO SI HASTA EL  
DIA 25 DE ABRIL ESTUVO HACIENDO PROSELITISMO  
POLITICO PROHIBIDO POR LEYES EXPRESAS  
ELECTORALES USANDO VEHICULOS DEL ESTADO Y  
EMPLEADOS DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO EN  
FORMA POR DEMÁS DESESPERADA PUES SABIA QUE  
EL PUEBLO LO CASTIGARIA EN LAS URNAS Y  
TODAS LAS DEMÁS PRUEBAS CONTUNDENTES QUE  
HEMOS PRESENTADO EN EL TERMINO DE LEY SE  
LAS HA SOSLAYADO DEJANDONOS EN INDEFECCION  
CAUSANDONOS DAÑO IRREPARABLE Y HAN  
HECHO TABLA RAZA DEL ART 8 DE LA O.N.U.



250  
Docientos cincuenta  
- 251 -  
doscientos ~~cinco~~  
cincuenta y uno

SOBRE EL DERECHO AL LEGITIMO PROCESO Y  
DERECHO A LA DEFENSA SIN ECEPCION DE  
NINGUNA CLASE EN TODO EL MUNDO NO SOLO EN  
EL ECUADOR. QUE SE HAGA JUSTICIA PARA QUE  
SE RESPETE EL DERECHO AL SUFRAGIO Y RESPETO  
A LA VOLUNTAD POPULAR PARA SENTAR EL  
PRECEDENTE DE VERDADERA TRANSPARENCIA  
ELECTORAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. LO  
MAS VIABLE SERIA SABIO DE PARTE DE USTEDES  
ABRIR LA 62 URNAS ARRIBA SOLICITADAS PUES EL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN  
NUESTRAS JUSTAS QUEJAS NOS APLICO LA LEY  
DEL GALLO PELON. PARECIENDO QUE EL  
REGIONALISMO SUBSISTE Y VIVIERAMOS EN  
ANARQUIA. DE PODERES.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO SU JUSTA ATENCION A  
LA PRESENTE LE HACEMOS LLEGAR NUESTRO SENTIMIENTO DE  
ALTA ESTIMA Y CONSIDERACION.

POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA SUSTENTADA EN LA  
TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS NUESTROS COMO GENTE DECENTE Y  
HONESTA DONDE NO CLAUDICAN BAJO NINGUN MOTIVO O  
INFLUENCIA EXTERNA NUESTROS MAS CAROS PRINCIPIOS MORALES.

ANDRES MACIAS CASTILLO  
CANDIDATO ALCALDE TRIUNFO  
POR EL PRIAN LISTA # 7

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

01 JUN 2008  
HORA 16:19 - fue 2  
RECIBIDO

251  
Docentes Cauce

*[Handwritten signature]*  
LCDO JOSE LUIS PAZMINO D.

1111 (1)

SEC. PROCURADOR DEL PRIAN

- 252 - doscientos cincuenta y dos

A RUEGO DE LOS PETICIONARIOS.

*[Handwritten signature]*

AB. WILSON VERA OROZCO

REG. # 9268 C. A. G

LA PATRIA NO PUEDE SER DE TODOS SI  
NO HAY JUSTICIA Y RESPETO A LA  
DEMOCRACIA Y LIBRE ELECCION  
POPULAR HAY QUE PRACTICAR LO QUE  
SE PREDICA O QUEDAREMOS COMO  
FALSARIOS EN LA HISTORIA DE NUESTRA  
PATRIA.( J.L.P.U.)

O SOMOS PARTE DE LA  
SOLUCION O SOMOS  
PARTE DEL PROBLEMA  
QUE LADO ESTAN .?



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

253  
Decreto No. 1/09



Guayaquil, Junio 14 del 2009  
Oficio No. 085- DNC-JPEG

- 253 - doscientos cincuenta y tres  
anexo y Ben

Señora Doctora  
Tania Arias Manzano  
PRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
Quito.

De mi consideración:

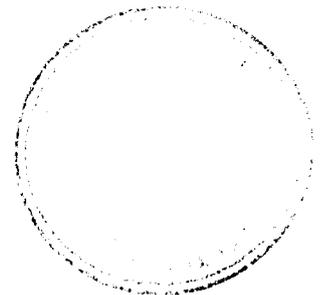
El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en sesión del 14 de junio del 2009 (Código PLE-JPEG- 14-06-09), resolvió:

**PRIMERO:** Disponer que el señor Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en forma inmediata organice el expediente, debidamente foliado, y proceda a remitir el Recurso Contencioso Electoral de Apelación, presentado por el señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde del Cantón El Triunfo, por el PRIAN, Lista 7, para ante el Tribunal Contencioso Electoral.- **SEGUNDO:** Notifíquese con la presente resolución para los fines de ley.

En consecuencia, adjunto sírvase encontrar una carpeta con la respectiva documentación, contenida en doscientos cincuenta y tres (253) fojas y 1 cd.

Atentamente,

Ab. David Antonio Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS





**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

253 Docientos Cincuenta y tres

- 254 -

doscientos cincuenta y

cuatro



REPUBLICA DEL ECUADOR

Guayaquil, Junio 14 del 2009  
Oficio No. 085- DNC-JPEG

SECRETARÍA GENERAL

Señora Doctora  
Tania Arias Manzano  
PRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
Quito.

De mi consideración:

El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en sesión del 14 de junio del 2009 (Código PLE-JPEG- 14-06-09), resolvió:

**PRIMERO:** Disponer que el señor Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en forma inmediata organice el expediente, debidamente foliado, y proceda a remitir el Recurso Contencioso Electoral de Apelación, presentado por el señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde del Cantón El Triunfo, por el PRIAN, Lista 7, para ante el Tribunal Contencioso Electoral.- **SEGUNDO:** Notifíquese con la presente resolución para los fines de ley.

En consecuencia, adjunto sírvase encontrar una carpeta con la respectiva documentación, contenida en doscientos cincuenta y tres (253) fojas y 1 cd.

Atentamente,

Ab. David Antonio Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL**

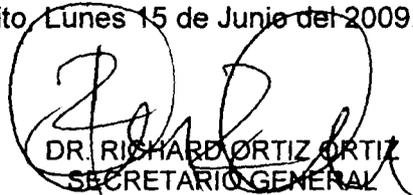
Ingresado por: NREYES

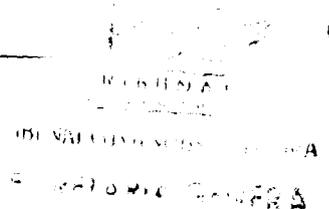
Recibida el día de hoy, lunes quince de junio del dos mil nueve, a las doce horas y veinte y siete minutos, la causa seguida por: MACIAS CASTILLO ANDRES, CANDIDATO ALCALDE CANTO EL TRIUNFO, PRIAN LISTAS 7 en contra de JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, en: 0 foja(s), adjunta EXPEDIENTE EN DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES FOJAS UN CD Y OFICIO.- CERTIFICO.

  
DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

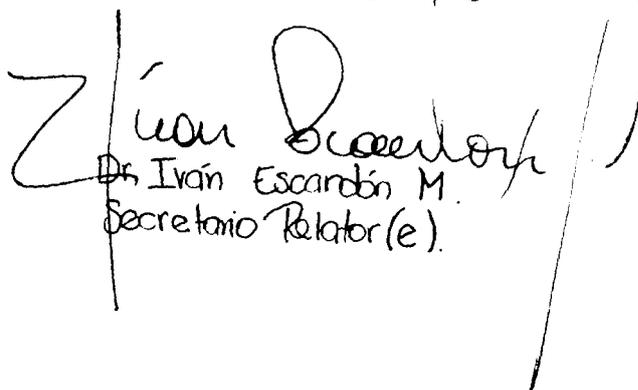


RAZON.- Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DRA. TANIA ARIAS MANZANO Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0479.- CERTIFICO. Quito, Lunes 15 de Junio del 2009.

  
DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL



Recibida el día de hoy, lunes quince de junio del dos mil nueve, a las veinte y un horas con dos minutos.- Certifico:-

  
Dr. Iván Escarbón M.  
Secretario Relator(e).



- 155 - doscientos cincuenta y cinco

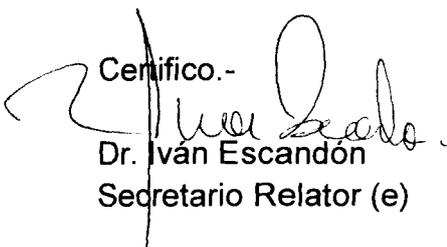
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



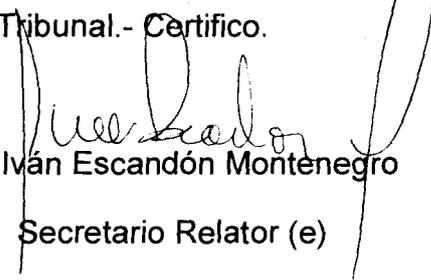
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** CAUSA No: 479-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 17 de junio del 2009 a las 13h00. **VISTOS.-** Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo que antecede, y en consecuencia, se admite a trámite el recurso contencioso electoral de apelación, planteado por el señor Andrés Macías Castillo, como candidato a Alcalde del cantón El Triunfo de la provincia del Guayas por el Partido Renovador Institucional Acción Nacional PRIAN lista 7, y suscrito por el Lcdo. José Luis Pazmiño Ulloa, Secretario Procurador de la Alianza de candidatos a alcaldes del catón El Triunfo y Candidato a Asambleista; presentado ante la Junta Provincial Electoral del Guayas el primero de junio de 2009. El recurso contencioso electoral de apelación es claro y fue presentado dentro del plazo que establece el artículo 14 de las Normas Indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución. Téngase en cuenta el casillero electoral No: 7. Actúe el Dr. Iván Escandón Montenegro, en calidad de Secretario Relator de este despacho. Notifíquese.

  
**DRA. TANIA ARIAS MANZANO**  
**JUEZA PONENTE**

Certifico.-

  
Dr. Iván Escandón  
Secretario Relator (e)

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil nueve, a partir de las dieciocho horas, procedo a notificar con el auto que antecede a Andrés Macías Castillo en el casillero electoral No: 7 del C.N.E.: así como en la cartelera y página Web del Tribunal.- Certifico.

  
Dr. Iván Escandón Montenegro  
Secretario Relator (e)



— ASY - CUCIENTO CINCUENTA Y SEIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

IRI...

SAC...

256  
doscientos  
cinco y seis

TCE  
TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, Junio 18 del 2009 a las 18h00. **VISTOS.-** Con fecha 15 de junio del 2009 a las 12h27, la Junta Provincial Electoral de Guayas, mediante oficio No. 085-DNC-JPEG de fecha junio 14 del 2009 suscrito por el Secretario de dicha Junta, puso a conocimiento de este Tribunal, el recurso contencioso electoral de apelación, interpuesto por el señor Andrés Macías Castillo, en su calidad de candidato a Alcalde del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN, lista 7; oficio al cual se adjuntó el expediente debidamente foliado. Encontrándose la causa en estado de resolver, para hacerlo se considera: **PRIMERO: COMPETENCIA.- A)** Siendo obligación primordial de los juzgadores asegurar la competencia para conocer las causas puestas a su resolución, este organismo de justicia electoral reitera que el Tribunal Contencioso Electoral es el órgano jurisdiccional de la Función Electoral, encargado de administrar justicia como instancia final en materia electoral, con el objetivo de garantizar los derechos de participación que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en los artículos 217 y 221 del Constitución de la República del Ecuador. Este Tribunal es competente para conocer y resolver los recursos contencioso electorales contra los actos de los organismos de administración electoral. **B)** El artículo 12 de las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de las Competencias del Tribunal Contencioso Electoral, publicadas en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 472 del 21 de noviembre de 2008, establece como su ámbito de competencias, el conocer los recursos contencioso electorales. **C)** El artículo 22 letra b) de las mismas Normas, en concordancia con el artículo 43 literal b) del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 524 de febrero 9 de 2009, establece que el Tribunal Contencioso Electoral, tiene competencia para conocer los recursos contencioso electorales de apelación de la declaración de validez de los escrutinios. **D)** Por lo expuesto, este Tribunal se declara competente en razón del territorio, de la materia y del grado para conocer y resolver el presente recurso contencioso electoral de apelación planteado por el recurrente. **SEGUNDO: ADMISIBILIDAD.- A)** En la sustanciación del presente recurso contencioso electoral de apelación no se observa omisión o violación de solemnidad alguna; se ha tramitado de conformidad a las disposiciones constitucionales y legales pertinentes y a las disposiciones procesales de la jurisdicción contencioso electoral, por lo que no adolece de nulidad alguna y se declara su validez. **B)** Del expediente consta que el recurso contencioso electoral fue interpuesto por un sujeto político, esto es, por un candidato a Alcalde del cantón El Triunfo, provincia del Guayas; con lo cual se cumple el supuesto contenido en el artículo 13 de las Normas Indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución; y, fue presentado dentro del plazo establecido en el artículo 14 inciso primero de las citadas normas, por lo que el recurso reúne los requisitos de procedibilidad y de oportunidad. **TERCERO: NORMATIVA APLICABLE.-** En cuanto a la normativa electoral vigente y aplicable al caso es

necesario considerar: **A)** El artículo 221 de la Constitución de la República establece que el Tribunal Contencioso Electoral tiene entre sus funciones conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Nacional Electoral y ~~de~~ los organismos desconcentrados. El artículo 226 de la referida Carta Fundamental, dispone que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley..."*. **B)** El artículo 110 de la Ley Orgánica de Elecciones, en concordancia con el artículo 97 de la Codificación de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral dispone que se declarará la nulidad de los escrutinios en los siguientes casos: a) Si las Juntas Provinciales Electorales o el Consejo Nacional Electoral hubieren realizado el escrutinio sin contar con el quórum legal; b) Si las actas correspondientes no llevaran las firmas del Presidente y del Secretario de las juntas provinciales; y, c) Si se comprobare falsedad del acta. **C)** La parte final del artículo 99 de la misma Codificación establece que en general, en caso de duda, se estará por la validez de las votaciones. **CUARTO: DEL EXPEDIENTE.-** Revisado el expediente se puede verificar que: **A)** El señor Andrés Macías Castillo, en su calidad de candidato a Alcalde del cantón El Triunfo, por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN, lista 7; el día 10 de junio del 2009 a las 23h23; presentó ante la Junta Provincial Electoral del Guayas, un recurso contencioso electoral de apelación a la declaratoria de validez de los escrutinios a la dignidad de Alcalde del cantón El Triunfo, que corre de fojas 3 a 5 del proceso, en el cual señala que: *i) "En razón que no me encuentro conforme con la RESOLUCIÓN emitida por la Junta Provincial Electoral del Guayas, de fecha 8 de Junio del 2009, a las 11h00, notificada a las 18h00 del mismo día y año, mediante la cual me ha sido rechazado mi derecho de impugnación... interpongo la correspondiente APELACIÓN ANTE EL TCE, a la DECLARACIÓN DE LA NULIDAD DE LOS ESCRUTINIOS para la Dignidad de Alcalde Municipal..."* *ii) "POR TODO LO ANTES RELATADO EN EL NUMERAL ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD AL ART. 22 LITERAL B) DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LOS ESCRUTINIOS DE LAS NORMAS INDISPENSABLES PARA VIABILIZAR EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, CONFORME A LA CONSTITUCIÓN, PLANTEO LA FORMAL APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL..."* **B)** La resolución de fecha 8 de junio del 2009 a las 11h00; aprobada por la Junta Provincial Electoral del Guayas, que consta en la foja 6 del expediente, señala que: *i) En ejercicio de sus competencias, realizó la apertura de las Juntas Receptoras del Voto declaradas por las Juntas Intermedias como suspensas y/o rezagadas "... siendo escrutadas voto a voto durante la Audiencia Pública de Escrutinio Provincial, y en virtud de la resolución de la JPEG del 31 de Mayo de 2009 a las 20h00, en la que se dispuso la apertura, para conteo voto a voto, del 10% de las JRV del Cantón El Triunfo para la dignidad de Alcalde Municipal..."* *ii) Resolvió "Rechazar el*





- 107 - documentos cincuenta y siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR

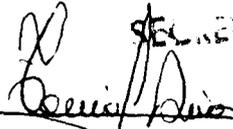
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

257  
documentos  
encuenterse

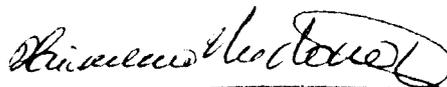


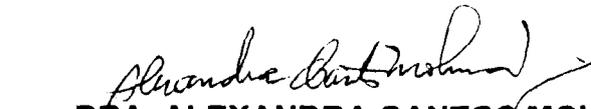
derecho de impugnación presentado por el señor Andrés Macías Castillo, candidato a Alcalde del Cantón El Triunfo, por el PRIAN, lista 7." **QUINTO: CONCORDANCIA DE LOS HECHOS CON EL DERECHO.**- Respecto al recurso contencioso electoral de apelación, cabe analizar: **A)** La Resolución de la Junta Provincial Electoral del Guayas, de fecha 8 de junio del 2009 a las 11h00 de la cual no se encuentra conforme el recurrente, no realiza ningún pronunciamiento, ni sobre la validez ni sobre la nulidad de los escrutinios realizados en el Cantón El Triunfo; lo que hace es negar por improcedente, el derecho de impugnación que ante ésta planteó el candidato a Alcalde de ese Cantón El Triunfo por la lista 7. **B)** En su escrito inicial, el recurrente solicitó que se tramite el recurso contencioso electoral de apelación, de la declaratoria de nulidad de los escrutinios y cita expresamente la disposición del artículo 22 letra b) de las Normas dictadas por el Tribunal Contencioso Electoral, lo cual no es procedente; en tanto la resolución recurrida, en ninguna parte hace tal declaración. **C)** La nulidad de los escrutinios, de conformidad con la Ley Orgánica de Elecciones en concordancia con la Codificación de las Normas dictadas por el Consejo Nacional Electoral, únicamente procede por las causales establecidas, esto es, si se hubiere realizado el escrutinio sin el quórum legal, si las actas no llevaren la firma del Presidente y Secretario de la Junta Provincial o si se hubiere comprobado la falsedad del acta. Aplicada la disposición al caso concreto, ninguna de estas tres causales se ha invocado ni menos aún, se ha demostrado por parte del recurrente, ni aparece del expediente nada que haga concluir a este Tribunal, que existen razones para realizar tal declaratoria. **D)** La declaración de nulidad, sea de votaciones o de escrutinios, implica una decisión crucial dentro de un proceso electoral, que no debe ser invocada tan etéreamente sin que se den los supuestos de hecho y de derecho expresamente establecidos en la legislación. La inconformidad con determinado pronunciamiento de la autoridad electoral, no debe ser motivo para recurrir a este argumento, menos aún cuando el objetivo que se pretende es distinto al de la naturaleza de tales declaratorias de nulidad. **E)** De lo que antecede, se concluye que este Tribunal, en el desempeño de la potestad estatal para administrar justicia electoral, ejerce las competencias y facultades que le confiere la Constitución, la ley y su normativa; en tal sentido, únicamente debe aplicar las disposiciones pertinentes al caso concreto. En la especie, ni el artículo 110 de la Ley Orgánica de Elecciones ni el artículo 97 de la Codificación de las Normas dictadas por el Consejo Nacional Electoral, son aplicables a los hechos que el recurrente manifiesta en su escrito, ni a lo que se desprende de las piezas procesales de este expediente. Por las consideraciones expuestas, administrando justicia electoral, **EN NOMBRE DEL PUEBLO DEL ECUADOR Y POR LA AUTORIDAD QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN:** 1) Se declara sin lugar el recurso contencioso electoral de apelación de la declaración de validez de los escrutinios, planteado por el señor Andrés Macías Castillo, en su calidad de candidato a Alcalde del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN, lista 7; y por tanto, se ratifica en todas sus partes la Resolución aprobada por la Junta Provincial Electoral del Guayas, aprobada el día 8 de junio del 2009 a las 11h00; mediante la cual se negó

la impugnación de los resultados numéricos de los escrutinios de Alcalde del cantón El Triunfo, presentada por el recurrente. 2) Devuélvase el expediente a la Junta Provincial Electoral del Guayas, dejando copia certificada para los archivos de este Tribunal, en la Secretaría de este Tribunal. 3) Ejecutoriada esta sentencia, remítase una copia certificada al Consejo Nacional Electoral, para los fines consiguientes. Actúe el Dr. Richard Ortiz Ortiz, en calidad de Secretario Relator del Tribunal. Cúmplase y notifíquese.-

  
SECRETARIO GENERAL

**DRA. TANIA ARIAS MANZANO**  
**JUEZA PRESIDENTA**

  
**DRA. XIMENA ENDARA OSEJO**  
**JUEZA VICEPRESIDENTA**

  
**DRA. ALEXANDRA CANTOS MOLINA**  
**JUEZA**

  
**DR. ARTURO DONOSO CASTELLÓN**  
**JUEZ**

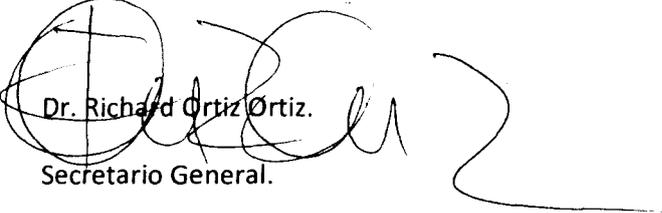
  
**DR. JORGE MORENO YANES**  
**JUEZ**

*CERTIFICO: Quito, 18 de junio de 2009*

  
**DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

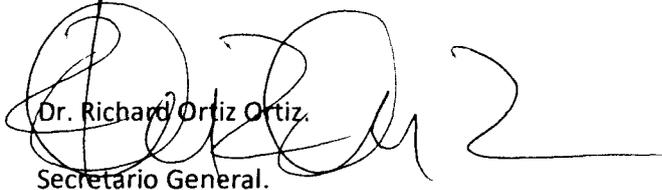
- 258 - doscientos cincuenta y ocho

Razón.- Siento como tal que a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil nueve, a partir de las dieciocho horas con veinte y ocho minutos, procedí a subir a la página web del Tribunal Contencioso Electoral ([www.tce.gov.ec](http://www.tce.gov.ec)), la sentencia que antecede.- Certifico.-

  
Dr. Richard Ortiz Ortiz.

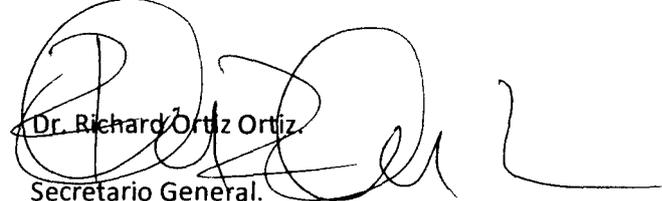
Secretario General.

Razón.- Siento como tal que a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil nueve, a partir de las diecisiete horas con veinte y seis minutos, procedí a publicar la sentencia que antecede, en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-

  
Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

Razón.- Siento como tal que a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil nueve, a partir de las diecinueve horas con diecinueve minutos, procedí a notificar con la sentencia que antecede al Sr. ANDRÉS MACÍAS CASTILLO, en el Casillero Electoral N.- 7 del Consejo Nacional Electoral.- Certifico.-

  
Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

SEÑORA PRESIDENTA

y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL

HONORABLE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
CANTON TRIUNFO  
2009

ANDRES MACIAS CASTILLO CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON TRIUNFO EN LOS ULTIMOS COMICIOS DEL 26 DE ABRIL DEL 2.009 DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SECRETARIO PROCURADOR DEL PRIAN LICENCIADO JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA y MI ABOGADO WILSON VERA OROZCO REG. 9268 DEL C.A.G. EN CONFORMIDAD CON EL ART: # 18 DEL T.C.E. A QUIENES DESDE LA CAUSA # 129 09 TENGO DEBIDAMENTE AUTORIZADOS CAUSA QUE FUE INJUSTAMENTE DESECHADA POR LAS FORMALIDADES SACRIFICADA LA JUSTICIA HOY POR HOY CAUSA # 479 -09 POR JUSTA IMPUGNACION DE LOS FRAUDULENTOS ESCRUTINIOS DEL CANTON EL TRIUNFO y LA LEGAL APELACION DE PARTE DEL SUSCRITO APELACION SUBIDA EN GRADO A USTEDES T.C.E. POR LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL y el C.N.E. AL NO ENCONTRARME CONFORME CON LOS ESCRUTNIOS POR INCONSISTENCIA NUMERICA Y ALTERACION DE LAS ACTAS EN TODO EL PROCESO ELECTORAL AMAÑADO POR EL DOCTOR DAVID MARTILLO PINO CANDIDATO A LA REELECCION POR LA INTOCABLE LISTA GOBIERNISTA # 35 Y DEMAS OCULTOS AUTORES

REPITO DENTRO DE LA CAUSA # 479-09.

ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO COMO MEJOR PROCEDA EN DERECHO COMPAREZCO SOLICITO Y EXPONGO.

A FORMA DE ALCANCE PRESENTO RESPETUOSAMENTE LA PRESENTE.

### APELACION E IMPUGNACION

REFUNDAMENTACION DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO DE MI JUSTA APELACION ANTE USTEDES POR HABER SIDO RECHASADA MI IMPUGNACION A LOS ESCRUTINIOS POR INCONSISTENCIAS NUMERICAS Y

ALTERACION DE LAS ACTAS DE LAS ELECCIONES EN EL  
CANTON EL TRIUNFO.

APELO ANTE USTEDES y SOLICITO LA REVISION TOTAL DE LA CAUSA NO SOLO POR INCONSISTENCIA NUMERICA SINO POR LOS MULTIPLES DELITOS ELECTORALES PERPETRADOS POR EL CANDIDATO REPITO DR: DAVID MARTILLO PINO.

SUS DIGNAS AUTORIDADES.- A FORMA DE ALCANCE Y AMPLIACION A MI JUSTA APELACION YA QUE NO CONTEMPLA LA LEY DEL T.C.E. SE ME NOTIFIQUE Y SE ME OTORQUE TERMINO PARA FUNDAMENTAR ESTA MI APELACION. O REALICE A SU VEZ LUEGO DE FUNDAMENTAR MI INFORME EN DERECHO, PARA LUEGO USTEDES DICTAR SENTENCIA COMO HA SIDO ES Y SERA EL DEBIDO PROCESO ASI LE CAMBIEN DE NOMBRES A TODAS LAS ENTIDADES ESTATALES DE JUSTICIA SIENDO QUE TIENEN POTESTAD OMNIMODA COMO A QUO - AD QUEM y CASACION SIENDO USTEDES PRINCIPIO Y FIN SIN OPORTUNIDAD DE DISENTIR DEJANDONOS VUESTRA LEY ELECTORAL Y DEL T.C.E. DE PLENOS PODERES PORQUE NI LA ASAMBLEA SEGUN EL REGIMEN DE TRANSICION PUEDE LLAMARLOS A JUICIO Y SERA LA C.A.L. DE LA ASAMBLEA y no la mayoría DE ESTA LA QUE PUEDA CORREGIR ESTOS ENTUERTOS ELECTORALES DE ALGUNA FORMA DEJANDONOS EN INDEFENSION CAUSANDONOS DAÑO IRREPARABLE A TODOS LOS SUJETOS POLITICOS AFECTADOS POR LOS DELITOS ELECTORALES DE LA PARTE CONTRARIA QUE SE APROVECHA DE LA CORRUPCION AUN ENRAISADA EN MI POBRE PATRIA DONDE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES ESTA SOLO EN EL PAPEL NO EN LA PRACTICA.

SEÑORA PRESIDENTA y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL T.C.E.

MI APELACION ES POR EL MOTIVO QUE LAS ACTAS FUERON MANIPULADAS A LO CUAL ME HE REFERIDO EN INCONTABLES ESCRITOS ANTERIORES LAS IMPUGNO POR TENER VICIOS DE FONDO POR CUANTO EXISTIENDO POR UN LADO ILEGITIMIDAD DE LOS RESULTADOS NUMERICOS. ESCRUTNIOS NOTIFICADOS CON FECHA 6/ JUNIO 2009 y resolución 8 JUNIO 2009 DE LA J.P.E.G. y POR ENDE EL C.N.E. y POR OTRO LADO CON ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTA VALIDANDONOS ESCRUTINIOS AMAÑADOS. ME VEO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD. DE PLANTEAR TANTO EL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE INPUGNACION SOBRE LA PROCLAMACION DE LOS RESULTADOS NUMERICOS POR PARTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, ASI COMO DE LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ DE DICHOS ESCRUTINIOS DEL CANTON EL TRIUNFO, AL AMPARO DE LOS

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACION

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACION

ART: 17 numeral -6- y 22 literal C. -DE LAS NORMAS DEL T.G.E. POR TODO LO EXPUESTO IMPUGNAMOS LOS RESULTADOS NUMERICOS DE LAS DIGNIDADES DE ALCALDE y CONCEJALES. URBANOS DEL CANTON EL TRIUNFO. YA QUE SE PRETENDE DE FORMA OSCURA FAVORECER AL CANDIDATO A LA REELECCION EL FRAUDULENTO DR: DAVID MARTILLO PINO y SUS CONCEJALES SOLO POR SER ESTOS GOBIERNISTAS. AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE ESTE DELITO ELECTORAL MI ACUSACION SE BASA EN LA FALSEDAD IDEOLOGICA DE LAS ACTAS.- LA FALSEDAD NO RECAE SOBRE LA MATERIALIDAD DEL DOCUMENTO. SINO SOBRE SU CONTENIDO( EL DOCUMENTO ES VERDADERO PERO SOLO EL PAPEL. ) PORQUE SU CONTENIDO ES FALSO Y FORJADO ALTERADOS CON BORRONES Y NUMEROS QUE DAN SUMAS INCONSISTENTES NUMEROS EN LA LISTA #35 QUE ERAN 00 y ES CLARO Y NOTORIO QUE SE LES HA AUMENTADO UN RABITO A CADA CERO (0) CONVIRTIÉNDOLO EN 99 VOTOS DE CERO A CERO (00) A 99 QUE DISTANCIA ABISMAL NO LOS AMPARA QUE LOS BORRONES AUN SIN CORREGIDO VALEN . CORRECCION AVIVATA EN FAVOR DEL DR. DAVID MARTILLO PINO L,ISTA #35 QUE MAL HACE QUEDAR AL GOBIERNO DE LE REVOLUCION CIUDADANA. PORQUE NI LA LISTA #6 A QUIEN TRAICIONO NO LO QUIERE POR CORRUPTO. Y BAILARIN POR MIEDO A CONTRALORIA VENDERIA HASTA SU ALMA SEGURAMENTE CON TODOS SUS SEGUIDORES Y COMLOTADOS POR INTERESES ECONOMICOS . ESTA ES UNA DE LAS TANTAS ABERRACIONES DELICTUALES ELECTORALES COMETIDAS POR ESTOS AUADACES PRENOMBRADOS SUJETOS POLITICOS DESLEALES CON LA VOLUNTAD POPULAR. ARDIDECES POR DEMAS NOTABLES QUE NO CORRESPONDEN CON LA VOLUNTAD POPULAR EN LAS URNAS POR LAS MULTIPLES PRUEBAS APORTADAS.

COMO POR EJEMPLO LA J.P.E.G. CONTO EN RECONTEO 12 URNAS LUEGO CON OTRA RESOLUCION ORDENO 26 Y CONTO PRIMERO 12 Y LUGO 13 QUE DAN SOLO 25 URNAS.- URNAS DONDE COINCIDENTEMENTE EL DR MARTILLO PINO TIENE MAYORIA AMAÑADA POR SUPUESTO Y LUEGO LA MISMA J.P.E.G. COMETE LA FALACIA DE RECONTAR LAS 12 PRIMERAS URNAS YA RECONTADAS TRATANDONOS COMO SI FUERAMOS MONGOLITOS FAVORECIENDO UNA VEZ MAS AL DR: DAVID MARTILLO PINO DONDE ESTAMOS SUS DIGNAS AUTORIDADES ES ESTO UN SAINETE ELECTORAL MONTADO POR QUIEN O QUIENES. AQUÍ HAY UNA CLARA COLUSION CON EL DR: DAVID MARTILLO PINO SUS CONCEJALES Y TODOS LOS MIEMBROS SIN ECEPCION DE LA J.P.E.G. SI SUMAMOS PARA CONTINUAR EL SENTIDO DE ESTE ESCANDALOSO FRAUDE RECORDARLES QUE A ALAS JUNTAS INTERMEDIAS NO ASISTIO NINGUNO DE LOS OTROS PARTIDOS POLITICOS AFECTADOS POR EL FRAUDE ELECTORAL A TODAS LUCES DESCUBIERTO POR NLO CUAL TAMBIEN INPUGNAMOS A TIEMPO SIN SER ESCUCHADOS TODO LO ACTUADO POR LOS COLUDIDOS ARRIBA NOMBRADOS. SIN NINGUN TEMOR Q1UE ESTE SOLO LO TENEMOS A DIOS Y A NADIE MAS SIN ECEPCION DE PERSONA O INSTITUCION ALGUNA MANIPULADA POR PODEROSAS Y

EXTRAÑAS INFLUENCIAS. DESCONOCIDAS AUN PERO TODO SE ACLARA Y SE SABE CON EL TIEMPO PUES NO HAY NADA OCULTO BAJO EL SOL QUE NOS ILUMINA.

SOL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES PARA TODOS SIN EXCEPCION REPITO DECIA SUMEMOS 25 URNAS MAS 12 = 37 RECONTADAS QUEDANDO 91 POR RECONTAR FRENTE AL JUSTO PEDIDO QUE SE RECONTEE VOTO A VOTO TODAS LAS 128 MESAS DE LOS CUATRO RECINTOS ELECTORALES INCLUIDOS MASCULINOS Y FEMENINOS POR LAS ACTAS ADULTERADAS E INCONSISTENCIAS NUMERICAS EN LA COMPARACION DE LOS VOTOS EN LAS MESA DEL 1 A LA 66 DE HOMBRES Y MUJERES EJEMPL CLARO EN LA DOS VOTARON PARA PRESIDENTE .....VOTANTES.....PARA ALCALDE..... HABIENDO UN VACIO DE TREITA VOTOS 30 VOTOS QUE SE ESFUMARON Y CON EL ANTECEDENTE QUE ENCONTRAMOS GRAN CANTIDADA DE PAPELETAS EN BLANCO VOTADSA EN LOS BASUREROS DE LOS RECINTOS ELECTORALES ENCONTRADAS AL DIA SIGUIENTE DE LA VOTACION ESTO ES EL 27 DE ABRIL DEL 2009 Y SIN EMBARGO LOAS CUENTAS LES CUADRAN A ESTOTOS HABILES Y FASCINEROSOS REYES DEL FRAUDE LE SOBRAN PAPELETAS DE VOTOS PARA ALCALDE PORQUE HAN TENIDO IMPRENTA PROPIA Y CON LOS CODIGOS RESPECTIVOS Y ESTO NO QUEDA AHÍ ...DIAS DESPUES SE CAPTURO UN VEHICULO DE UN EMPLEADO MUNICIPAL DE APELLIDOS VILLALTA CON CURENTA CEDULAS DE DIFERENTES PRESIDENTES DE MESAS Y SECRETARIOS QUE ACTUARON EN LAS J.R.V. EN EL CANTON EL TRIUNFO Y CON ACTAS EN BLANCO DE LAS MESAS DONDE ESTOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ESTABAN DELEGADOS LA COSA ES SENCILLA SUS DIGNAS AUTORIDAES IBAN A TERMINAR DE PERPETRAR SU FRAUDE . COMO IGUAL LO LOGRARON PUES LA POLICIA JUDICIAL DEL GUAYAS DEMORO EL INFORME Y LO ALTERO SIN DEJAR ENTREVEER LA VERDAD AQUI ASEVERADA PUES NOSOTROS TOMAMOS FOTOS DE LAS CEDULAS AL MOMENTO DE SU APREENCION Y LUEGO EL FISCAL SE INHIBE DE CONOCER LA CAUSA LA PASA A LA J.P.E.G. QUE QUEMO TIEMPO EN SUBIRLA AL C.N.E. Y LUEGO ESTE C.N.E. LA PASE AL T.C.E. PARA SU RESPECTIVA INVESTIGACIUON Y USTEDES A LA VEZ LA REGRESAN A LA FISCALIA DE PROVINCIA DELO GUAYAS DILATANDO EN ECCESO LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

EN CONCLUSION SRA: PRESIDENTA y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL T.C.E. LA FALSEDAD IDEOLOGICA DE LAS ACTAS ELECTORALES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009 Y LAS HACHAS EN EL RECONTEO SON UN VICIO TAN GRAVE QUE NO SE PUEDE MEDIR POR LA CONDUCTA DE LOS AGENTES CREADORES DE LOS VICIOS SINO POR LA PRESION QUE PRODUCE A LOS SUJETOS ACTIVOS COMO PASIVOS DEL SUFRAGIO Y POR EL DESCONOCIMIENTO A LA SOBERANA VOLUNTAD POPULAR. IMPLICITOS EN DATOS ERRADOS QUE DE MODO EVIDENTE NO SON EXPRESIONESFIEL DE LA VERDAD. EN CONCLUSION REPITO .- ES OBLIGACION VUESTRA DISTINGUIR LOS HECHOS CIERTOS Y APRECIABLES QUE HAN FALSEADO

LA VOLUNTAD POPULAR DE MODO DEFINITIVO. Y SIENDO CLARA LA ACTUACION DOLOSA DE LOS DELEGADOS DE LAS MESAS EN EL CONTEO Y RECONTEO SIENDO IRREGULAR SU ACTUACION ESTANDO TODOS ELLOS INCURSOS EN UN DELITO PENAL POR ALTERACION Y FALSEAR LOS RESULTADOS REALES DE VOTOS POPULARES REPITO FALSEAR DOCUMENTOS PUBLICOS COMO SON LAS ACTAS PROVEIDAS POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL O DOCUMENTOS DEL ESTADO DOCUMENTOS PUBLICOS DELITO PENADO CON 1 A 6 AÑOS DE PRISION PENAL MENOR.

POR TODO LO EXPUESTO SOLICITAMOS SUBAN LOS 91 KIDS ELECTORALES RESTANTES O LOS 128 EN JUSTICIA PERFECTA AL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL PARA SU RECONTEO. Y REVISION FINAL LUEGO CON LO CUAL SE HABRA HECHO JUSTICIA CON EL CANTON EL TRIUNFO EN GENERAL SIN COMPADRASGOS POLITICOS CON NINGUN SUJETO NI PARTIDO POLITICO EN PARTICULAR CON NADIE SINO EN CLARA RESPUESTA QUE SE RESPETA LA DEMOCRACIA Y LA DIAFANIDAD EN LAS LECCIONES LIBRES Y DEMOCRATICAS EN NUESTRA PATRIA.

ADICIONAL SUS DIGNAS AUTORIDADES ANEXAREMOS SIN COMPROMISO ALGUNO DE USTEDES CON NOSOTROS SI USTEDES LO AUTORIZAN UN INFORME FOLIADO EN DERECHO DE TODO LO ACONTECIDO CON ESTA BULLADO CASO QUE SERVIRIA BAJO VUESTRA SANA CRITICA TOMAR UNA RESOLUCION DE FONDO MAS JUSTA POR ASI DECIRLO. POR CUANTO AUN HAY MAS SERIAS FALLAS COMETIDAS EN EL DELITO DE FRAUDE ELECTORAL QUE NO SE REVISADO POR EL TIEMPO APREMIANTE.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TENDRA ADEMAS LAS FUNCIONES QUE DETERMINE LA LEY ART # 221 DEL T.C.E. ART #221 numeral 1 CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS ELECTORALES ART #219 numeral 11 DEL T.C.E. ART: #18 DEL CAPITULO CUARTO DE LA SECCION PRIMERA DE RECURSOS ART #18: PODRAN SER INTERPUESTOS POR SUJETOS POLITICOS O MANDATARIOS ESPECIALES. ESTAMOS FUNDAMENTANDO NUESTRA JUSTA APELACION EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS.-96-98-99-100-Y 101 DE LAS NORMAS GENERALES PARA LAS ELECCIONES DISPUESTAS EN EL REGIMEN DE TRANSICION DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. ARTICULOS NUMEROS :- 109-110-111-112-(literal K)( CUYO TEXTO FINAL CONSIDERA .-( A MENOS QUE AFECTAREN LA PARTE ESENCIAL DEL INSTRUMENTO O QUE FUERE IMPOSIBLE CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACION TANTO EL ORIGINAL COMO EN LA COPIA ) O ACTAS CON FIRMAS

FALSIFICADAS Y MUCHAS ACTAS DE DIFERENTES MESAS CON EL MISMO PRESIDENTE Y SECRETARIAS O SECRETARIAS Y PRESIDENTAS DE LA S.J.R.V. DEL CANTON EL TRIUNFO. ESTOS ARTICULOS SON DE LA LEY ORGANICA DE ELECCIONES DEL ART: 96 literal-D- ART #22 literal C # 23 y 24 DE LAS NORMAS INDISPENSABLES PARA VIABILIZAR EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL T.C.E. CONFORME A LA CONSTITUCION y ART:# 43 literales A) B)Y ART:#44 Y SIGUIENTES DE LA SECCION CUARTA DEL CAPITULO QUINTO DEL REGLAMENTO DE TRAMITES EN EL T.C.E. ART:.- # 19 inciso segundo de la ley de Competencias del T.C.E. CONFORME CON EL ART:.- #37 DE LA LEY DE REGLAMENTOS Y TRAMITES DEL T.C.E.Y LOS ART:.- #36 literal b y ART: #38 DEL MISMO CUERPO DE LEY.

SECCION TERCERA T.C.E.

NORMAS COMUNES DE CONTROL POLITICO Y SOCIAL

Articulo #222.-T.C.E. .- LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL

Y EL TRIBUNAL CONTENTENCIOSO ELECTORAL. SERAN SUJETOS DE ENJUICIAMIENTO POLITICO POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCION Y LA LEY.

SOLICITUD FINAL A LA SEÑORA PRESIDENTA Y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL TRIBUNAL CONTENTENCIOSO ELECTORAL

SOLICITAMOS QUE LOS RESULTADOS FINALES NO SEAN PUBLICADOS NI TENIDOS COMO DECISIVOS Y VERDADEROS MIENTRAS NO TERMINE ESTE JUICIO POR FRAUDE ELECTORAL PARA LO CUAL SUS DIGNAS AUTORIDADES COMO MEDIDA PRECAUTELAR SE SERVIRA ORDENAR A LA J.P.E.G. SE RENOTIFIQUE CON EL CONTENIDO QUE POR IMPUGNACION NO ESTA NADA DICHO EN FIRME AUN. EN LO CONCERNIENTE A LOS RESULTADOS FINALES ELCTORALES DEL CANTON EL TRIUNFO EN LAS ELECCIONES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009.

SIGUE AUTORIZACION AL AB. WILSON VERA OROZCO Y AL LCDO: JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA SECRETARIO PROCURADORADOR DEL PRIAN LISTA #7

SITO CASILLERO JUDICIAL # 7 BAJOS DEL T.C.E.

COMO DEFENSOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO

AB: WILSON VERA OROZCO

LCDO: JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA

REG# 9268 C.A.G.

## Proselitismo en El Triunfo dejó siete personas detenidas

### Alianza PAIS

CARLOS BEJARANO  
EL TRIUNFO, GUAYAS

Unas 600 personas de varias tendencias políticas se concentraron desde las 21:00 del pasado sábado en las afueras del destacamento policial, donde protestaron porque, supuestamente, un grupo de personas hacía proselitismo político.

Los denunciantes decidieron en un primero momento aprehender a José Santos Tigua Baque, Juan Carlos Estrella Abad, Leidy Vanessa Cabrera Flores, Héctor Simón Morán Solís, Mara Beatriz Clavijo Martínez, Wilson Eduardo Huacón Baidal y Marco Antonio Calderón Guigla, quienes habrían estado entregando fundas con cuadernos, calendarios y camisetas impresas con el logotipo de Pierina Correa, candidata a prefecta del Guayas por la lista 36, del movimiento Alianza PAIS.

El coronel de Policía, Guiller

### Más datos

LAS EVIDENCIAS

#### Vehículo

En el balde de las camionetas Chevrolet Luv de placas PGU-357 y GOK-049, con el logotipo de R.S-Gobierno Constitucional de la República del Ecuador, se hallaban fundas con calendarios, camisetas y cuadernos. Algunos de los detenidos ocultaron sus rostros y evadieron a la prensa.

mo Balarezo, jefe del Comando Rural Milagro, llegó a las 23:30 de ese día e hizo firmar un acta de mediación donde constan las evidencias de los proselitistas.

Los detenidos fueron puestos a órdenes de las autoridades locales para su respectivo juzgamiento. En cambio, desde las 07:00 de ayer, unos 30 mil electores acudieron sin contratiempo a sufragar en las 128 JRV instaladas en cuatro planteles.



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

206 - doscientos  
sesenta y seis



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: EL TRIUNFO  
PARROQUIA: EL TRIUNFO

ZONA: --  
JUNTA No: 0058  
FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
1	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN, UNO-UNO	01
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" PSP	12
6	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-PSC	06
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL-PRIAN	65
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	05
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO-MPD	14
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO-PS-FA	03
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAÍS-MUPP-NP	05
29	MOVIMIENTO RED. ÉTICA Y DEMOCRACIA-RED	11
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANA-MPAB	17

*[Handwritten signature]*

# ELECCIONES 2009

## ALCALDE CANTÓN EL TRIUNFO

- 267 -  
docuent  
setenta  
sete

NOMBRE: Diana Barahona

RECINTO ELECTORAL: Colegio El Triunfo

MESA No.: 0003

MUJERES         
HOMBRES       

(231) vts

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS
LISTA 1	CALIXTO CARBO	2
MOVIMIENTO UNO		
LISTA 3	PETITA VERNAZA	6
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		
LISTA 6	ALBA RIVERA MALDONADO	1
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		
LISTA 7	ANDRÉS MACÍAS CASTILLO	78
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		
LISTA 10	JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ	3
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO		
LISTA 15	MAYRA RAMOS GARZÓN	16
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		
LISTA 17	ANITA BARAHONA	7
MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		
LISTA 18	NESTOR TAMAYO	4
MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
LISTA 29	WILLIAM HERRERA	22
RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		
LISTA 35	DAVID MARTILLO PINO	9
MOVIMIENTO PAIS		
	BLANCOS	32
	NULOS	49
	TOTAL VOTANTES	231

ELECCIONES 2009 CONCEJALES CANTÓN EL TRIUNFO

IDENTIFICACION: Diana Barahona

RECINTO ELECTORAL: Unidad 5740

MESA No.: 001

MUJERES       
HOMBRES     

LISTA 1	VOTOS	LISTA 3	VOTOS	LISTA 6	VOTOS	LISTA 7	VOTOS	LISTA 10	VOTOS
MOVIMIENTO UNO		PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	
CRISTIAN OBANDO		MOISES RAMIREZ R.		DOMINGO DILORENZO		LAURA E. PERALTA G.		NERY ANCHUNDIA	
MERCY PLAZA		VIVIANA VANESA J.		GLORIA QUINTEROS		YARLIN MINA H.		KARINE SALAZAR A.	
JOSE MOREJON		WILMER CAICEDO		JOSE JALIL		MARIA BURBANO		DANILO DELGADO	
LILIANA CEDEÑO		HERMINIA GONZABAY		MAGDALENA GOMEZ		SEGUNDO AREVALO CH.		SOLEDAD FERNANDEZ	
EDISON ROMERO G.		JULIO A. HERRERA		WILFRIDO VERA		LINA VILLAMAR A.		JOFRE BOZA	
YADIRA ARISMENDEZ		CECILIA LAMILLA		TANYA CEDILLO		ARTURO CALLE		ANNE ALVARADO A.	
RODOLFO PALMA		JOHNY G. DELGADO V		ORLANDO ZUMBA		FANNY MACIAS		JORGE VELEZ	

LISTA 15	VOTOS	LISTA 17	VOTOS	LISTA 18	VOTOS	LISTA 29	VOTOS	LISTA 35	VOTOS
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		MOVIMIENTO PAIS	
RAFAEL ESPINOZA B		TOMAS VINUEZA P.		GLADYS GALLEGOS L.		CESAR CARRERA		YOLANDA VALLEJO	
JOHANA PLAZA		JOSEFINA BARAHONA R		CESAR GAMBOA		MERY CARCELEN		PEDRO GUAMAN	
ENRIQUE MOROHO		RODOLFO BAJAÑA U.		MARIANA DOMINGUEZ		JOSE I. ALVARADO		GENNY ALBARRACIN	
ROCIO URGILES		GEOCONDA PEREZ		MANUEL ARAGON O.		SONIA CEVALLOS		JOSE PLAZA L.	
ANTOLIANO SARANGO		ANTONIO SOLORZANO C.		LADY IBARRA R.		JULIO C. ANGULO		SILVIA SANTANA B.	
LOURDES BAJAÑA		DIANA FRANCO A.		RAMON PALMA B.		ADRIANA JARAMILLO		RICHARD REINA	
ERICK ARROBA		MARCELO RIVERA		ANDREA ACOSTA		WILSON BONILLA		DIANA VELIZ	

VOTOS BLANCOS      VOTOS NULOS      TOTAL VOTANTES     

- 268 - doscientos sesenta y ocho

**ELECCIONES 2009** - 269 -  
**ALCALDE CANTÓN EL TRIUNFO** *alascuen*

*sesenta y nueve*

NOMBRE: Jorge Vidal Benítez

RECINTO ELECTORAL: Escuela Alejo Jascuño

MESA No.: 29      MUJERES \_\_\_\_\_  
 HOMBRES X

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS
LISTA 1	CALIXTO CARBO	3
MOVIMIENTO UNO		
LISTA 3	PETITA VERNAZA	7
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		
LISTA 6	ALBA RIVERA MALDONADO	2
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		
LISTA 7	ANDRÉS MACÍAS CASTILLO	1
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		
LISTA 10	JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ	4
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO		
LISTA 15	MAYRA RAMOS GARZÓN	14
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		
LISTA 17	ANITA BARAHONA	5
MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		
LISTA 18	NESTOR TAMAYO	1
MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
LISTA 29	WILLIAM HERRERA	17
RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		
LISTA 35	DAVID MARTILLO PINO	11
MOVIMIENTO PAIS		
	BLANCOS	45
	NULOS	36
	TOTAL VOTANTES	210

ELECCIONES 2009 CONCEJALES CANTÓN EL TRIUNFO

NOMBRE: Jorge Vidal Bameo

RECINTO ELECTORAL: \_\_\_\_\_

MESA No.: 33

MUJERES \_\_\_\_\_  
HOMBRES X

LISTA 1	VOTOS	LISTA 3	VOTOS	LISTA 6	VOTOS	LISTA 7	VOTOS	LISTA 10	VOTOS
MOVIMIENTO UNO		PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	
CRISTIAN OBANDO		MOISES RAMIREZ R.		DOMINGO DILORENZO		LAURA E. PERALTA G.		NERY ANCHUNDIA	
MERCY PLAZA		VIVIANA VANESA J.		GLORIA QUINTEROS		YARLIN MINA H.		KARINE SALAZAR A.	
JOSE MOREJON		WILMER CAICEDO		JOSE JALIL		MARIA BURBANO		DANILO DELGADO	
LILIANA CEDEÑO		HERMINIA GONZABAY		MAGDALENA GOMEZ		SEGUNDO AREVALO CH.		SOLEDAD FERNANDEZ	
EDISON ROMERO G.		JULIO A. HERRERA		WILFRIDO VERA		LINA VILLAMAR A.		JOFRE BOZA	
YADIRA ARISMENDEZ		CECILIA LAMILLA		TANYA CEDILLO		ARTURO CALLE		ANNE ALVARADO A.	
RODOLFO PALMA		JOHNY G. DELGADO V		ORLANDO ZUMBA		FANNY MACIAS		JORGE VELEZ	

LISTA 15	VOTOS	LISTA 17	VOTOS	LISTA 18	VOTOS	LISTA 29	VOTOS	LISTA 35	VOTOS
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		MOVIMIENTO PAIS	
RAFAEL ESPINOZA B		TOMAS VINUEZA P.		GLADYS GALLEGOS L.		CESAR CARRERA		YOLANDA VALLEJO	
JOHANA PLAZA		JOSEFINA BARAHONA R		CESAR GAMBOA		MERY CARCELEN		PEDRO GUAMAN	
ENRIQUE MOROHO		RODOLFO BAJAÑA U.		MARIANA DOMINGUEZ		JOSE I. ALVARADO		GENNY ALBARRACIN	
ROCIO URGILES		GEOCONDA PEREZ		MANUEL ARAGON O.		SONIA CEVALLOS		JOSE PLAZA L.	
ANTOLIANO SARANGO		ANTONIO SOLORZANO C.		LADY IBARRA R.		JULIO C. ANGULO		SILVIA SANTANA B.	
LOURDES BAJAÑA		DIANA FRANCO A.		RAMON PALMA B.		ADRIANA JARAMILLO		RICHARD REINA	
ERICK ARROBA		MARCELO RIVERA		ANDREA ACOSTA		WILSON BONILLA		DIANA VELIZ	

VOTOS BLANCOS \_\_\_\_\_ VOTOS NULOS \_\_\_\_\_ TOTAL VOTANTES \_\_\_\_\_

- 270 - doscientos setenta

# ELECCIONES 2009

## ALCALDE CANTÓN EL TRIUNFO

- 271 -  
 dascient  
 setenta y  
 uno

NOMBRE: Bolema Bolinas López

RECINTO ELECTORAL: Escuela Alejo Lascano

MESA No.: 23      MUJERES \_\_\_\_\_  
 HOMBRES x

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS
LISTA 1	CALIXTO CARBO	1
MOVIMIENTO UNO		
LISTA 3	PETITA VERNAZA	14
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		
LISTA 6	ALBA RIVERA MALDONADO	8
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		
LISTA 7	ANDRÉS MACÍAS CASTILLO	70
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		
LISTA 10	JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ	4
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO		
LISTA 15	MAYRA RAMOS GARZÓN	16
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		
LISTA 17	ANITA BARAHONA	6
MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		
LISTA 18	NESTOR TAMAYO	6
MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
LISTA 29	WILLIAM HERRERA	18
RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		
LISTA 35	DAVID MARTILLO PINO	17
MOVIMIENTO PAIS		
	BLANCOS	20
	NULOS	17
	TOTAL VOTANTES	142



**ELECCIONES 2009**  
**ALCALDE CANTÓN EL TRIUNFO**

- 273  
 doscientos  
 setenta  
 tres

NOMBRE: Aida Pompallo Góngora

RECINTO ELECTORAL: colegio Alejo Josécano

MESA No.: 22      MUJERES ✓  
 HOMBRES       

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS
LISTA 1	CALIXTO CARBO	1
MOVIMIENTO UNO		
LISTA 3	PETITA VERNAZA	10
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA		
LISTA 6	ALBA RIVERA MALDONADO	5
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		
LISTA 7	ANDRÉS MACÍAS CASTILLO	52
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		
LISTA 10	JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ	3
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO		
LISTA 15	MAYRA RAMOS GARZÓN	8
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		
LISTA 17	ANITA BARAHONA	5
MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		
LISTA 18	NÉSTOR TAMAYO	4
MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
LISTA 29	WILLIAM HERRERA	19
RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		
LISTA 35	DAVID MARTILLO PINO	416
MOVIMIENTO PAIS		
	BLANCOS	
	NULOS	
	TOTAL VOTANTES	198

ELECCIONES 2009  
ALCALDE CANTÓN EL TRIUNFO

- 274-  
dascent  
detenta  
cuatr

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RECINTO ELECTORAL: colegio El Triunfo

MESA No.: 0018 MUJERES \_\_\_\_\_  
HOMBRES \_\_\_\_\_

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS
LISTA 1	CALIXTO CARBO	3
MOVIMIENTO UNO		
LISTA 3	PETITA VERNAZA	9
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA		
LISTA 6	ALBA RIVERA MALDONADO	2
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		
LISTA 7	ANDRÉS MACÍAS CASTILLO	54
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		
LISTA 10	JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ	4
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO		
LISTA 15	MAYRA RAMOS GARZÓN	25
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		
LISTA 17	ANITA BARAHONA	4
MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		
LISTA 18	NESTOR TAMAYO	2
MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		
LISTA 29	WILLIAM HERRERA	17
RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		
LISTA 35	DAVID MARTILLO PINO	44
MOVIMIENTO PAIS		
	BLANCOS	18
	NULOS	9
	TOTAL VOTANTES	180

→ No tiene el plan voto  
concedido

1 arreglado

1 - arreglado

= 11 - arreglado

ELECCIONES 2009 CONCEJALES CANTÓN EL TRIUNFO

FAVORITA REAL  
Donde están sus VOTOS

CIUDAD: \_\_\_\_\_

RECINTO ELECTORAL: \_\_\_\_\_

MESA No.: 18

MUJERES \_\_\_\_\_  
HOMBRES \_\_\_\_\_

LISTA 1	VOTOS	LISTA 3	VOTOS	LISTA 6	VOTOS	LISTA 7	VOTOS	LISTA 10	VOTOS
MOVIMIENTO UNO		PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA		PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-MADERA DE GUERRERO		PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL		PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	
CRISTIAN OBANDO	5	MOISES RAMIREZ R.	13	DOMINGO DILORENZO	10	LAURA E. PERALTA G.	18	NERY ANCHUNDIA	2
MERCY PLAZA	2	VIVIANA VANESA J.	3	GLORIA QUINTEROS	6	YARLIN MINA H.	3	KARINE SALAZAR A.	
JOSE MOREJON	2	WILMER CAICEDO	2	JOSE JALIL	2	MARIA BURBANO	2	DANILO DELGADO	
LILIANA CEDEÑO	1	HERMINIA GONZABAY		MAGDALENA GOMEZ	9	SEGUNDO AREVALO CH.	6	SOLEDAD FERNANDEZ	
EDISON ROMERO G.	1	JULIO A. HERRERA	1	WILFRIDO VERA	3	LINA VILLAMAR A.		JOFRE BOZA	1
YADIRA ARISMENDEZ	1	CECILIA LAMILLA		TANYA CEDILLO	2	ARTURO CALLE	4	ANNE ALVARADO A.	
RODOLFO PALMA	1	JOHNY G. DELGADO V		ORLANDO ZUMBA	3	FANNY MACIAS	2	JORGE VELEZ	1
	<b>13</b>		<b>28</b>		<b>28</b>		<b>35</b>		<b>4</b>

LISTA 15	VOTOS	LISTA 17	VOTOS	LISTA 18	VOTOS	LISTA 29	VOTOS	LISTA 35	VOTOS
MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO		MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO		MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK		RESTAURACIÓN ÉTICA Y DEMOCRACIA		MOVIMIENTO PAIS	
RAFAEL ESPINOZA B	8	TOMAS VINUEZA P.	2	GLADYS GALLEGOS L.	4	CESAR CARRERA	5	YOLANDA VALLEJO	12
JOHANA PLAZA	3	JOSEFINA BARAHONA R.		CESAR GAMBOA	2	MERY CARCELEN	4	PEDRO GUAMAN	7
ENRIQUE MOROHO	4	RODOLFO BAJAÑA U.		MARIANA DOMINGUEZ		JOSE I. ALVARADO		GENNY ALBARRACIN	7
ROCIO URGILES	1	GEOCONDA PEREZ		MANUEL ARAGON O.		SONIA CEVALLOS		JOSE PLAZA L.	7
ANTOLIANO SARANGO		ANTONIO SOLORZANO C.		LADY IBARRA R.	1	JULIO C. ANGULO	3	SIL VIA SANTANA B.	3
LOURDES BAJAÑA	2	DIANA FRANCO A.		RAMON PALMA B.		ADRIANA JARAMILLO		RICHARD REINA	3
ERICK ARROBA		MARCELO RIVERA		ANDREA ACOSTA	1	WILSON BONILLA	1	DIANA VELIZ	2
	<b>18</b>		<b>2</b>		<b>8</b>		<b>13</b>		<b>42</b>

VOTOS BLANCOS 31 VOTOS NULOS 10 TOTAL VOTANTES \_\_\_\_\_

-275- documentos inventario y anexo  
 = 98  
 = 82  
 180  
 + 31  
 + 10  
 -----  
 221

- 2 tb - documentos setenta y seis

Dieciséis



FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS

SE  
11

SEÑOR AGENTE FISCAL DE LO PENAL Y TRANSITO DEL GUAYAS  
CON SEDE EN ESTE CANTÓN EL TRIUNFO:-

ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, comerciante, candidato a la Alcaldia de este cantón por el Partido Politico PRIAN, con domicilio en la ciudadela 17 de Septiembre de este cantón El Triunfo.

NESTOR FAVIAN TAMAYO CHAVEZ, ecuatoriano, mayor de edad, casado, director de escuela, candidato a la alcaldia por el Movimiento Pachacuti, con domicilio en la Av. 9 de octubre y Telmo Tejada de este cantón El Triunfo.

ANA PATRICIA BARAHINA REVELO, ecuatoriana, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencia de la Educación y candidata a la alcaldia por Partido Socialista -frente Amplio, con domicilio en la ciudadela Pedro Menéndez I. Gilbert de este cantón El Triunfo.

CALIXTO ALEJO CARBO TORRES, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Rector del Colegio Carlos Zevallos, candidato a la alcaldia por el partido Politico Uno, con domicilio en la ciudadela Agua Santa de este cantón El Triunfo.

PEPITA BELGICA VERNAZA GUERRERO, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, bibliotecaria, candidata a la alcaldia por Sociedad Patriótica Listas N.-3, Mozart Sañadi y Simón Bolívar de este cantón El Triunfo.

WILLIAM ARTIME HERRERA ROMERO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, técnico agrícola, candidato a la alcaldia por

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS  
ES FIDELICOPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 12 MAY 2009

con domicilio Av. Simón Bolívar y Francisco Terán de este cantón El Trunfo.

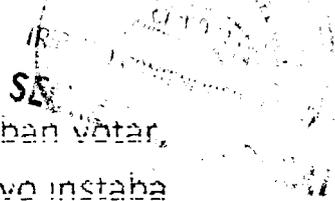
ANGEL SEGUNDO RAFAEL ESPINOZA BACULIUMA, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Licenciado en ciencias políticas, candidato a 1er. Concejal por el partido político MPD, con domicilio en la Ciudadela Patna Nueva sector B de este cantón El Trunfo

Es el caso señor Agente Fiscal, que como es de conocimiento público nosotros los comparecientes candidato a la Alcaldía de este cantón El Trunfo, en esta últimas Elecciones realizadas el día de ayer Domingo 26 de Abril del 2009, nos sentimos perjudicados , ya que el día 25 de Abril del 2009, aproximadamente a las 20h30, fueron encontrados siete sujetos en dos vehículos del estado, con el Logotipo del Registro Social , Gobierno Constitucional de Obras Públicas del Ecuador , como consta en el Parte Informativo elevado al señor Jefe del Comando Cantonal del Servicio Rural Milagro, suscrito por el Jefe del destacamento de Policía El Trunfo, del cual adjuntamos copias del parte, con copia del Oficio No.-0966-CP-2-CC-MI, Milagro, 26 de Abril del 2009, suscrito por el Jefe del Comando Cantonal Milagro, dirigido al señor Comandante Provincial de la PP.NN. Guayas N.-2; los mismos que trataban de realizar proselitismo político cuando estaba prohibido , los señores que estaban detenido repartían camisetas y fundas de comida pidiendo el voto al Doctor David Martillo para Alcalde y Pierina Correa para Perfecta del Guayas; es así que el día de ayer Domingo 26 de Abril del 2009, a las 09h00, en el recinto Electoral Inmaculada Concepción, en la mesa 48 los delegados de estas juntas receptoras de votos, no entregaban a los sufragantes las papeletas para Alcalde y Concejales, luego les entregaban a

- 277 - ASCIENTOS VEINTA Y SEIS DECISION



FISCALÍA PROVINCIAL DEL GUAYAS



allegados a ellos dos o tres papeletas cuando les tocaban votar, en otra mesa del mismo recinto la Doctora Martha Olivo instaba a que las personas voten por la Lista 35 y para el Doctor Martillo para Alcalde e inclusive le reclamamos en persona y se molesto mucho aduciendo que ella era del partido de Gobierno y que no se la moleste; Debo indicar que el señor Luis Landy al presentarse a sufragar ya otra persona habia sufragado en su lugar imponiendo la huella digital, sorprendiéndonos por cuanto el es una persona preparada de nivel académico superior (universitario). Debemos acompañar señor Agente Fiscal, copia simple de un acta suscrita con fecha 25 de abril del 2009, a las 22h00, por compareciente y el señor Teniente de Policía Nelson Pantoja, copias de las copias certificadas de las papeletas de votación para Alcalde y Concejales, así como también copias de Acta de Notificación y Resumen de Resultados de Alcaldesa/ Alcalde Municipal, Elecciones Generales, 26 de Abril del 2009. Junta 0052, Provincia del Guayas, Cantón El Triunfo, parroquia El Triunfo. Con estos antecedentes señor Agente Fiscal, concurre ante usted a denunciar el presente hecho.- Por lo que tengo a bien solicitarle:

- 1.- Se Inicie la correspondiente Indagación Previa, de conformidad con lo que establece el Art. 215 del Código de procedimiento Penal.-
- 2.- Se Oficie al Jefe de la Policía Judicial de este cantón El Triunfo, a fin de que designe un Agente a su cargo, para que realice las Investigaciones conjuntamente con usted sobre el hecho denunciado.-

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 12 MAY 2009  
*[Signature]*  
LEO CERTIFICADO

Estamos prestos a reconocer la presente denuncia por no encontrarnos incurso en ninguna de las prohibiciones de ley.-

Sirvase proveer.-

Respetuosamente,

TEMA: ...

SECRETARÍA DE FISCALÍA

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Presentado en El Triunfo 27 ABR 2009

A las 16:32 con 3 copias

guió a su Original y 3 Anexas. *copias*

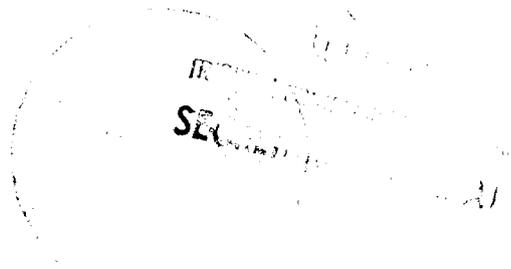
Lo Certificado

Ab. Pedro Orellana Ortiz  
SECRETARIO DE FISCALÍAS

EL TRIUNFO



- 278 - doscientos setenta y ocho



R. del E.

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
SERVICIO RURAL GUAYAS No 2**

**IV DISTRITO  
PLAZA DEL TRIUNFO**

**Oficio N° 115-CP-2-SR-DCPP-2009  
Triunfo, 25 de Abril del 2009**

Sr. Coronel de Policía de E.M.  
Dr. Guillermo Balarezo Ortiz  
**JEFE DEL SERVICIO RURAL DEL COMANDO CANTONAL MILAGRO.**

Por medio del presente muy respetuosamente me permito remitir a usted, el Parte Policial elaborado y firmado por el suscrito, con fecha 25 de Abril del 2009, mediante el cual se hace conocer la aprehensión de los ciudadanos TIGUA BAQUE JOSE SANTOS CC 130225820-5, ESTRELLA ABAD JUAN CARLOS CC 092423604-5, CABRERA FLORES LEYDI VANESSA CC 092587767-2, MORAN SOLIS HECTOR SIMON CC 130239907-9, CLAVIJO MARTINEZ MARIA BEATRIZ CC 091258669-0, HUACON BAIDAL WILSON EDUARDO CC 090186105-4, CALDERON GUINGLA MARCO ANTONIO CC 090716909-8, por realizar proselitismo Político de la Lista 35, en este Cantón El Triunfo.

De igual manera quedan retenidos los vehículos tipo camioneta Chevrolet Luv, de color gris, de placas PGU-357 y vehículo tipo camioneta Chevrolet Dimax, de doble cabina, color blanca, de placas GOK-049.

Particular que pongo en su conocimiento Sr. Mayor, para los fines consiguientes de Ley.

De mi Coronel, Muy Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD.**

**Nelson Pantoja Ponce  
Teniente de Policía**

**JEFE DEL DESTACAMENTO DE POLICIA - EL TRIUNFO.**



Recibo.

23:45.

Guillermo Balarezo

**CONSEJO NACIONAL ELECTORA  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYA  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil

12 MAY 2009

- 744 - dos vehículos retenidos y nueve

R del E

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
SERVICIO RURAL GUAYAS NO. 2

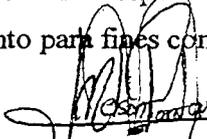
IV DISTRITO  
PLAZA EL TRIUNFO

**PARTE INFORMATIVO ELEVADO AL SEÑOR JEFE DEL COMANDO CANTONAL  
DEL SERVICIO RURAL MILAGRO**

<b>LUGAR</b>	: Destacamento de Policía del Triunfo
<b>HORA</b>	: 22H00
<b>CAUSA</b>	: Proselitismo Político
<b>FECHA</b>	: 25 de Abril del 2009
<b>APREHENDIDOS</b>	: TIGUA BAQUE JOSE SANTOS CC 130225820-5 ESTRELLA ABAD JUAN CARLOS CC 092423604-5 CABRERA FLORES LEYDI VANESSA CC 092587767-2 MORAN SOLIS HECTOR SIMON CC 130239907-9 CLAVIJO MARTINEZ MARIA BEATRIZ CC 091258669-0 HUACON BAIKAL WILSON EDUARDO CC 090186105-4 CALDERON GUINGLA MARCO ANTONIO CC 090716909-8

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento Señor Coronel, que encontrándome en el Destacamento de Policía de el Triunfo, siendo aproximadamente las 20h30 se acercaron a estas dependencias Policiales, varios representantes de los Partidos Políticos de esta localidad entre ellos, la señora PETITA VERNAZA GUERRERO (Lista 3 PSP), Ing. JAVIER ALVAREZ (Lista 10 PRE), Lcda. MAYRA RAMOS GARZON (Lista 15 MPD), Lcda. ANITA BARAHONA REVELO (Lista 17 PSFA), Ing. NESTOR TAMAYO (Lista 18 PACHACUTIK), WILLIAM HERRERA ROMERO (lista 29 LA RED), ANDRES MACIAS CASTILLO (Listas 7 PRIAN); Lcdo. CALIXTO CARBO (Lista UNO), conjuntamente con varias personas y habitantes de esta localidad, trasladando en calidad de aprehendidos a los ciudadanos TIGUA BAQUE JOSE SANTOS CC 130225820-5, ESTRELLA ABAD JUAN CARLOS CC 092423604-5, CABRERA FLORES LEYDI VANESSA CC 092587767-2, MORAN SOLIS HECTOR SIMON CC 130239907-9, CLAVIJO MARTINEZ MARIA BEATRIZ CC 091258669-0, a quienes los habían encontrado en el vehículo tipo camioneta Chevrolet Dimax, de doble cabina, color blanca, de placas GOK-049 y a los ciudadanos HUACON BAIKAL WILSON EDUARDO CC 090186105-4, CALDERON GUINGLA MARCO ANTONIO CC 090716909-8, quienes estaban en la camioneta Chevrolet Luv, de color gris, de placas PGU-357, quienes se habían encontrado realizando Proselitismo Político y entregando camisetas con la foto de PIERINA CORREA, Candidata a la Prefectura del Guayas, afiches con el logo tipo de la LISTA 35; dichos vehículos tienen impresos los logotipos del **REGISTRO SOCIAL-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**, en las dos puertas anteriores de cada vehículo, de igual manera dichos vehículos portan en los baldes gran cantidad de los afiches en mención y camisetas de la Candidata PIERINA CORREA; a los ciudadanos aprehendidos se les hizo conocer sus derechos y Garantías Constitucionales establecidos en la Constitución Política del Ecuador, quienes quedan en el Centro de Detención Provisional de este destacamento el Triunfo y de igual forma los dos vehículos retenidos con la respectivas evidencias.

Parte que pongo a su conocimiento para fines consiguientes:

  
NELSON PANTOJA PONCE  
Teniente de Policía

JEFE DEL DESTACAMENTO DE POLICIA DEL TRIUNFO



Guayaquil  
12 MAY 2009



R del E

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
SERVICIO RURAL GUAYAS NO. 2

IV DISTRITO  
PLAZA EL TRIUNFO

### ACTA DE CONSTANCIA

Por medio de la presente acta de constancia, efectuada en este cantón El Triunfo, con fecha 25 de abril del 2009, a las 22h00, se hace constar que los representantes de los Partidos Políticos de esta localidad entre ellos, la señora PETITA VERNAZA GUERRERO (Lista 3 PSP), Ing. JAVIER ALVAREZ (Lista 10 PRE), Lcda. MAYRA RAMOS GARZON (Lista 15 MPD), Lcda. ANITA BARAHONA (Lista 17 PSFA), Ing. NESTOR TAMAYO (Lista 18 PACHACUTIK), WILLIAM HERRERA ROMERO (lista 29 LA RED), ANDRES MACIAS CASTILLO (Listas 7 PRIAN); Lcdo. CALIXTO CARBO (Lista Uno), quienes conjuntamente con varias personas o habitantes de esta localidad han trasladado en calidad de aprehendidos a los ciudadanos TIGUA BAQUE JOSE SANTOS CC 130225820-5, ESTRELLA ABAD JUAN CARLOS CC 092423604-5, CABRERA FLORES LEYDI VANESSA CC 092587767-2, MORAN SOLIS HECTOR SIMON CC 130239907-9, CLAVIJO MARTINEZ MARIA BEATRIZ CC 091258669-0, a quienes los habían encontrado en el vehículo tipo camioneta Chevrolet Dimax, de doble cabina, color blanca, de placas GOK-049 y a los ciudadanos HUACON BAIDAL WILSON EDUARDO CC 090186105-4, CALDERON GUINGLA MARCO ANTONIO CC 090716909-8, quienes estaban en la camioneta Chevrolet Luv, de color gris, de placas PGU-357, quienes se habían encontrado realizando Proselitismo Político y entregando camisetas con la foto de PIERINA CORREA, Candidata a la Prefectura del Guayas, afiches con el logo tipo de la LISTA 35; dichos vehículos tienen impresos los logotipos del **REGISTRO SOCIAL-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**, en las dos puertas anteriores de cada vehículo, de igual manera dichos vehículos portan en los baldes gran cantidad de los afiches en mención y camisetas del Partido de la Revolución Ciudadana; de igual forma los ciudadanos detenidos no han sido agredidas físicamente o ni verbalmente, y que todo esto es un complot del Candidato DAVID MARTILLO para Ganar Fraudulentamente las Elecciones de Candidato, por cuanto en la central cantonal de El Triunfo se encontraban repartiendo dichos afiches y camisetas, para esta constancia se firma al pie de la Presente.-

TENIENTE DE POLICIA NELSON PANTOJA

PETITA VERNAZA GUERRERO (Lista 3 PSP)

Ing. JAVIER ALVAREZ (Lista 10 PRE)

Lcda. MAYRA RAMOS GARZON (Lista 15 MPD)

Lcda. ANITA BARAHONA (Lista 17 PSFA)

Ing. NESTOR TAMAYO (Lista 18 PACHACUTIK)

WILLIAM HERRERA ROMERO (lista 29 LA RED)

ANDRES MACIAS CASTILLO (Listas 7 PRIAN)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 27 MAY 2009

**PERTENECIAN A LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.**

-Existe INCONSISTENCIA NUMERICA DE VOTANTES, entre las dignidades a PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, con respecto a los realizados para las dignidades de ALCALDE (ADJUNTAMOS DOCUMENTOS PARA SU MEJOR ILUSTRACION). LAS ACTAS SON: MASCULINO 2

Adicionalmente a lo expresado, señor Presidente, y en virtud de la inconformidad con los RESULTADOS DEL RECONTEO, de LAS MESAS, que se observa que estoy siendo perjudicado ya que el mencionado proceso de recuento se encuentra lleno de vicios .

- RECUERDO A USTED QUE EXISTIERON UNAS SERIE DE DENUNCIAS QUE NO HAN SIDO EVACUADAS LAS DEL SUSCRITO .

Nuestra organización política se reserva el derecho de hacer las **DIFERENTES DENUCIAS PENALES CONTRA COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE TODO LAS IRREGULARIDES COMETIDAS PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE LLEGUE A LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS DE LO MAL ACTUADO EN ESTE PROCESO ELECCIONARIO.**

**POR TODO LO ANTES RELATADO EN EL NUMERAL ANTERIOR Y, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 89, 90 Y 91 DE LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE TRANSICIÓN, Y EL ART. 95 LIT. B) DE LA LEY DE ELECCIONES, PLANTEO LA FORMAL IMPUGNACION, PARA DEMOSTRAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ELECTORADO ECUATORIANO, QUE LA HONORABILIDAD DE LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS Y AUTORIDADES ELECTORALES Y, POR ENDE SUS ACTOS, SON DE ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD, QUE SE PROCEDA AL "CONTEO" VOTO A VOTO, DE LO SOLICITADO.**

ATENTAMENTE



ANDRÉS MACÍAS CASTILLO

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO  
POR LA LISTA 7

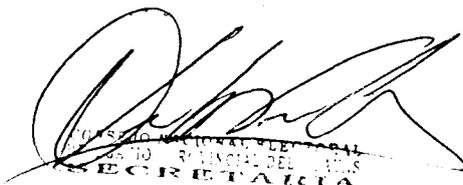
Documentos de soporte que se adjuntan.

Copia de la notificación de resultados de 6 -6-2009 a las 13h30

Copia de los de los MJRV.

Copia de las actas que se solicitan

Carpeta con copias de las diferentes denuncias con 28 hojas



SECRETARÍA

07 JUN 2009

Hora: 12:09  
RECIBIDO

**PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL  
ACCION NACIONAL  
"PRIAN" LISTA 7**

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

SEÑOR DOCTOR  
FREDDY CABRERA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL GUAYAS  
CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, ANDRES MACIAS CASTILLO, en mi calidad de candidato a ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO POR LA LISTA 7, ante Usted, respetuosamente, expongo y solicito:

En razón que no me encuentro conforme con la RESOLUCION emitida por la Junta Provincial Electoral del Guayas, de fecha 8 de junio del 2009, a las 11h00, notificada a las 18h00 del mismo día y año, mediante la cual me ha sido rechazado mi derecho de impugnación, no obstante de las evidentes transgresiones de las Normas Generales del Régimen de Transición de la Constitución de la República por los siguientes motivos:

- Encontrándome dentro del término de Ley, interpongo la correspondiente APELACION ANTE EL TCE , a la DECLARACION DE LA NULIDAD DE LOS ESCRUTINIOS para la Dignidad de Alcalde Municipal,

Se presentó un PETITORIO, AMPLIO, DETALLADO Y FUNDAMENTADO, respecto a una serie de IRREGULARIDADES que se suscitaron después del mismo Proceso Electoral, que pusimos a conocimiento de Uds. y se adjuntó copias de las denuncias presentadas en la FISCALIA, CONSEJO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL , OEA , etc. (adjunto copias de las denuncias ) que suscitaron desde el inicio mismo del Proceso Electoral, esto es, desde el día 26 de Abril en que los Ecuatorianos concurrimos a las URNAS; IRREGULARIDADES, SUSCITADAS, OBSERVADAS Y PUESTAS A CONOCIMIENTO oportunamente a Ud. señor Presidente del Consejo Electoral Provincial, al Sr. Ing. PITA y, más Delegados o Coordinadores del Consejo; hechos viciados suscitados en los diferentes Recintos Electorales.

Desde la juntas intermedia del cantón Milagro, de las 128 juntas ingresaron a ser digitadas 62 juntas , quedando 66 actas que no fueron escaneadas por cuanto no se sabe si estaban rezagadas o inconsistentes , supuestamente creíamos que el

EC

sistema no las acepto por inconsistentes , eso es lo que suponemos ,las mismas serían abiertas el día en que le tocara al cantón EL TRIUNFO según cronograma realizado por la junta provincial; pero, oh, sorpresa, de un momento a otro aparecen digitadas 54 actas rezagadas o suspensas. Y fueron abiertas en el pleno solo 12 juntas ,completando el 100% de las actas .Con fecha en lo principal de dicho escrito de las denuncias, se solicitó, que se abran todas las urnas y, que sus votos sean contados uno a uno, pedido que fue aceptado pero solo el 10 % de todas las actas señor presidente de la junta y, por consiguiente, se procedió a la apertura de las urnas y al conteo respectivo en horas de la noche del viernes 05 de los corrientes.

Sr. Presidente , desde antes de las Juntas Intermedias se encuentran los vicios de irregularidades , parece que haciendo una deducción e investigación de lo que pasó en las elecciones concluimos en lo siguiente :

Parece que alguien dentro de los MJPEG , que estuvo encargado de receptor la información de los MJRV que las instituciones remitieron , conchabado con el candidato ganador , pusieron a los MJRV de acuerdo a la conveniencia de el candidato , ya que al parecer , fue alterada la información entregada por las diferentes instituciones Públicas como son : UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL , SUBSECRETARIA DE EDUCACION , DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION , ENTRE OTRAS ...

De esta investigación adelanto como referencia lo que corresponde a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil en el que indico que de los 236 estudiantes matriculados ,aparecen 236 que si son estudiantes matriculados y xxx no pertenecen a la universidad y nunca han estudiado en la misma .

Se solicitó a la Subsecretaria de Educación certifique si del listado remitido por ellos cuantos pertenecen a esta institución que oportunamente la presentaremos .(se adjunta copia de la investigación de la Universidad ) .

Así mismo los coordinadores de los Recintos Electorales parece que fueron puesto para favorecer al candidato de la 35 .

Estamos en duda de las 62 actas que fueron digitadas en las intermedias , parece que el fraude vino arreglado desde las mesas cambiando la votación de esas mesas , esto quiere decir que la mayor votación que se obtenía en cada mesa era cambiada favoreciendo al otro candidato y en la que el ganaba no había alteración que parece que esas son las que llegaron como inconsistentes a Guayaquil .

Se solicito dentro de la IMPUGNACION SEAN ABIERTAS LAS JUNTAS :

DE HOMBRES 1-2-3-4-7-15-17-25-26-33-37-38-39-42-43-45-47-49-52-50-53-54-65-DE MUJERES 2-3-4-12-14-20-21-23-28-29-53-54-55-60

**PRESENTE SUSTENTO DE SOPORTE DE QUE EN ESTAS MESAS LOS MJRV TENIAN LA FUNCION DE SECRETARIOS Y PRESIDENTES QUE NO PERTENECIAN A LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y QUE ERAN EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.**

-Existe INCONSISTENCIA NUMERICA DE VOTANTES, entre las dignidades a PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, con respecto a los realizados para las dignidades de ALCALDE (ADJUNTAMOS DOCUMENTOS PARA SU MEJOR ILUSTRACION). LAS ACTAS SON: MASCULINO 2

Adicionalmente a lo expresado, señor Presidente, y en virtud de la inconformidad con los RESULTADOS DEL RECONTEO, de LAS MESAS, que se observa que estoy siendo perjudicado ya que el mencionado proceso de recuento se encuentra lleno de vicios .

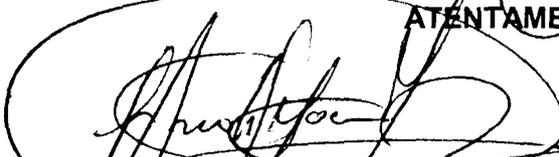
- RECUERDO A USTED QUE EXISTIERON UNAS SERIE DE DENUNCIAS QUE NO HAN SIDO EVACUADAS LAS DEL SUSCRITO .

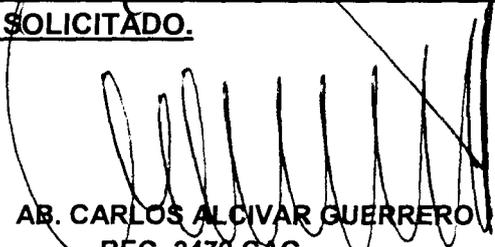
Nuestra organización política se reserva el derecho de hacer las DIFERENTES DENUCIAS PENALES CONTRA COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE TODO LAS IRREGULARIDES COMETIDAS PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE LLEGUE A LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS DE LO MAL ACTUADO EN ESTE PROCESO ELECCIONARIO.

SOLICITO QUE TODO EL EXPEDIENTE DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES ETC.. ASÍ COMO LOS KITS ELECTORALES ( URNAS ) SEAN REMITIDAS AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN EL PLAZO ESTIPULADO ART. 23 DE LAS NORMAS INDESPENSABLES PARA VIABILIZAR EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL , CONFORME A LA CONSTITUCION

POR TODO LO ANTES RELATADO EN EL NUMERAL ANTERIOR Y, DE CONFORMIDAD AL ART. 22 LITERAL B) DECLARACION DE NULIDAD DE LOS ESCRUTINIOS , DE LAS NORMAS INDESPENSABLES PARA VIABILIZAR EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL , CONFORME A LA CONSTITUCION , PLANTEO LA FORMAL APELACION ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, PARA DEMOSTRAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ELECTORADO ECUATORIANO, QUE LA HONORABILIDAD DE LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS Y AUTORIDADES ELECTORALES Y, POR ENDE SUS ACTOS, SON DE ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD, QUE SE PROCEDA AL "CONTEO" VOTO A VOTO, DE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

  
ANDRÉS MACÍAS GASTILLO  
CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON EL TRIUNFO  
POR LA LISTA 7

  
AB. CARLOS ALCIVAR GUERRERO  
REG. 2479 CAG.

Nota se adjunta CD. de todos los estudiantes de la U. de Guayaquil y 17 hojas de análisis comparativo de la procedencia de los MJRV del canton.

"NADA ES TAN PELIGROSO COMO DEJAR PERMANECER LARGO TIEMPO A UN MISMO CIUDADANO EN EL PODER"



# IMPACTO

PRENSA INVESTIGATIVA E INDEPENDIENTE

Año 13 - No. 345  
Del 23 de Abril del 2009 al  
9 de Mayo del 2009

Valor  
US \$ 0,50

Por la cultura y avance de Pueblos Hermanos

El Triunfo - La Troncal-Bucay y Cumandá

## Pueblo... tu decides el futuro de la Patria

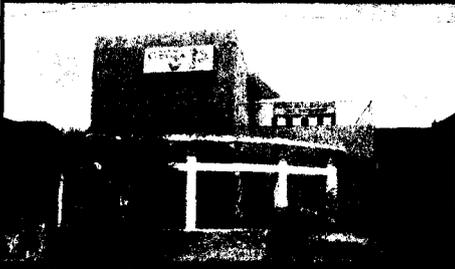
## ELECCIONES 2009

**10.5 millones de Ecuatorianos irán a las urnas**

Elegiremos: Presidente y Vicepresidente, 124 integrantes de la Asamblea Nacional, 46 Prefectos y Viceprefectos, 221 Alcaldes, 1581 Concejales Municipales.

**En El Triunfo y La Troncal 285 candidatos a la espera de resultados para ocupar una alcaldía y siete concejalías por cantón**

### VENDO SALON DE EVENTOS Y DISCOTECA



Área total de construcción 300 m2  
Planta baja 150m2  
Planta alta 150m2  
Patio 80m2  
Área total 380m2

**Adicional:** Dos SPLIT (aire acondicionado), Juego de luces, Juego de parlantes, Computadores para musica, 20 mesas, 3 ventiladores

Interesados llamar a los teléfonos:  
6038979 o al celular 085664662

**Planta Baja:** Salon para eventos, Baños para hombre / mujeres, Bodega - Boletería, Bar, Cuarto de Musica y Hall

**Planta alta:** Salón de eventos, Baño mixto, Cuarto, Terraza

**Dirección:** a Km. 1/2 de El Triunfo vía a La Troncal

El proceso electoral se cumplirá desde las 7:00 del domingo 26 de Abril.

**EN EL TRIUNFO**  
Otro recinto electoral será la Escuela Fiscal de Niños.



**El Triunfo**  
DINERO AL INSTANTE  
JOYAS Y ARTEFACTOS

SERVICIO 24 Horas

¡llámanos YA!!  
Teléfono: 2011633

### SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA

### COMPRAVENTA

## El Triunfo

Recuerda que tenemos promociones los 365 días del año en venta de Oro de 18 k garantizados...

### ESTE 2009 TE OFRECE MUCHO MÁS...

**MÁS** dinero al instante... **MÁS** facilidades de pago, semanales, mensuales y abonos al capital... **MÁS** facilidades de pago, semanales, mensuales y abonos al capital... **Y ADEMÁS** si tienes contratos atrazados ven renewalos y recibe **GRANDES DESCUENTOS**

**Tazamos tus joyas totalmente gratis, Día y Noche**

DIRECCIÓN: AV. 8 DE ABRIL Y JAIME ROLDÓS (FRENTE A LA IMPRENTA TORRES)

# La lista de candidatos a alcaldes de El Triunfo

Los candidatos a alcaldes por El Triunfo provienen en su mayoría de sector populares, maestros, estudiantes y profesionales.

**Calixto Carbo**  
**Movimiento UNO**

**Plan "Alcantarillado y Agua Potable en las ciudadelas"**



Nació en la Parroquia Pedro J. Montero del cantón Yaguachi, el 14 de Agosto de 1961. Es Profesor a nivel medio y estudiante de la Universidad Agraria del Ecuador. Cumple funciones como Rector del Colegio "Carlos Cevallos Menéndez".

**Petita Vernaza**  
**Partido Sociedad Patriótica**

**Plan: "Regeneración de Agua Potable y alcantarillado"**



Nació en Guayaquil, el 29 de Junio de 1955. Es estudiante y cursa el segundo año de Teología. Fue Coordinadora de la Defensa Civil, Presidenta del Comité de Padres de Familia del Colegio Catalina Cadena Miranda y concejal de la Municipalidad de El Triunfo en el 2007.

**Dra. Alba Rivera**  
**Madera de Guerrero**

**Plan: "Servicio permanente de Agua Potable y extensión del servicio a los recintos"**



Nació en Machala, (El Oro) el 12 de Noviembre de 1952. Es Doctora en Química Farmacéutica. Fue Concejal del cantón en el año 2002-2006 y Presidenta del Comité Pro mejoras de la Iglesia local.

**Andrés Macias**  
**PRIAN**

**Plan: "Mejorar los servicios básicos del cantón y trabajar en el Plan de fortalecimiento de la economía y educación"**



Nació en Calce Manabí, el 31 de Julio de 1968. Es egresado del 2do. A de Jurisprudencia Universidad Particular de Loja, tercer año en la Universidad Estatal Agrícola. Fue Presidente de la Junta Cívica, Vicepresidente de la Asociación de propietarios de farmacias, Secretario del Centro Comercial "Alejo Lascano", Socio de la Cámara de Comercio.

**Javier Álvarez**  
**PRE**

**Plan: "Agua Potable, Alcantarillado, salud y educación"**



Nació en Guayaquil, el 28 de Noviembre de 1968. Es Ingeniero Agrónomo y Máster en Agro Ecología. Ha ocupado cargos como Presidente de la Asoc. de Ingenieros Agrónomos del cantón El Triunfo ASOAIAT, Fundador de la CONEFA, Socio Fundador de la Pre-Asociación de Ganaderos ASOGAET y Coordinador fundador de la Universidad Agraria Extensión La Troncal.

**Mayra Ramos Garzón**  
**MPD**

**Plan de trabajo: "Recuperar la administración Municipal al servicio de los triunfenses."**



Nació en El Triunfo, el 22 de Marzo de 1976. Es Licenciada en Ciencias de la Educación especialidad Informática. Ha sido Vicepresidenta de la UNE de El Triunfo, 1er vocal del Consejo Directivo del Colegio Nacional El Triunfo, Presidente de la Asociación de profesores del Colegio El Triunfo, Presidenta del Comité de padres de familia del Liceo Cristiano "Rey de Reyes", Representante del Fondo de Cesantía del Magisterio.

**Anita Barahona**  
**Partido Socialista Ecuatoriano**

**Plan: "Generar fuentes de trabajo y crear un Municipio de Puertas abiertas"**



Nació en El Triunfo, el 17 de Septiembre de 1972. Es Licenciada en Ciencias Económicas. Presidenta del Movimiento ABA y fue Jefa Política de El Triunfo.

**Néstor Tamayo**  
**PACHACUTIK**

**PLAN: "Organizar las funciones del Municipio"**



Nació en La Cacha, el 10 de Agosto de 1958. Es Ingeniero Comercial. Fue Presidente de la UNE de El Triunfo, y Director de la Escuela "Antonio Neumann".

**William Herrera**  
**RED**

**Plan de trabajo: "Auditoria externa e interna en el Municipio."**



Nació en Guayaquil, el 16 de Abril de 1961. Es Bachiller en Agronomía. Agricultor y empresario pesada.

**David Martillo**  
**MOVIMIENTO PAIS**

**Plan "La continuidad de la obra"**



Nació en Guayaquil. Es Doctor en medicina. Ha sido Alcalde de El Triunfo por dos periodos consecutivos, fue Director del Hospital El Triunfo y Director de la Cruz Roja.



La gráfica muestra la Marathon solidaria que realizaron para recaudarle fondos.

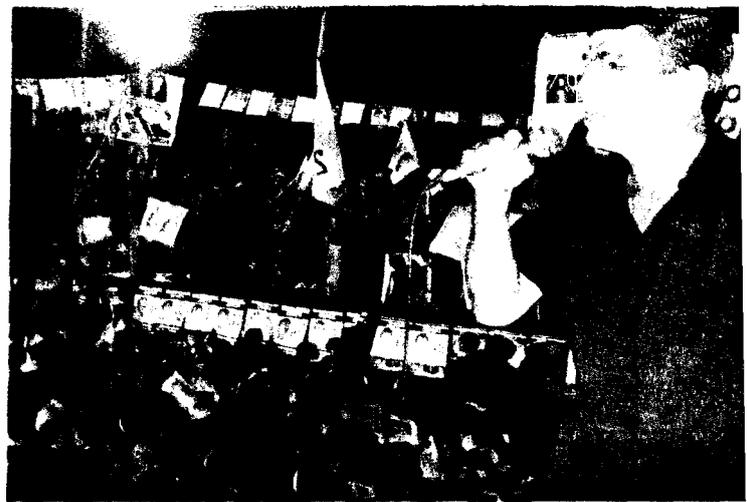
**El Triunfo (Guayas).**- Como una muestra de aprecio un grupo de artistas, locutores y comunidad triunfense se unieron para recaudar fondos y ayudar económicamente al fotógrafo José Gavilanes quien dejó de existir la mañana del viernes a causa de un mal que venía padeciendo en la sangre. El acto de solidaridad se dio en la avenida 8 de Abril del domingo anterior. Hoy sus familiares con profundo dolor y resignación velan sus restos que serán sepultados en este cantón.

## El Triunfo ya tiene Jefe político



**El Triunfo (Guayas).**- Se trata del Ing. Agrónomo Braulio Castro, quien fue nombrado por el Gobernador del Guayas, Ab. Francisco Jiménez en reemplazo a la Lcda. Anita Barahona. Castro comenzó a laborar desde hace dos semanas aproximadamente y dijo a IMPACTO que viene con buena predisposición para ayudar a la ciudadanía del cantón en todo lo que respecta a sus derechos y seguridad.

# LA RED VOTÓ LA CASA POR LA VENTANA: Impresionante cierre de campaña de William Herrera



**El Triunfo (Guayas).**- Cerca de las 19:15 del jueves 23 de abril una gran caravana liderada por el candidato a alcalde de la lista 29-50, William Herrera de la RED recorrieron las principales calles de El Triunfo y culminaron con una concentración política cerca de las 20:00. Herrera quien en tan corto tiempo ha alcanzado popularidad dentro de la localidad, agradeció infinitamente a la comunidad triunfense por el respaldo dado a su candidatura y por el cariño con que la comunidad lo ha recibido en sus visitas. El candidato junto a su grupo de concejales y un aspirante asambleista provincial se dirigieron a la concurrencia para una vez más proponer sus planes de trabajo. El público asistente se unió a sus simpatizantes hasta el último minuto del

cierre de su campaña. Daniel Quiroz, el maestro de ceremonia fue quien presentó a Wilson Robles, al grupo "Girasol" y a la orquesta "Moreira Junior" con la que arrancó el baile.



# La lista 6 fue el primer partido en cerrar el telón político: LOS MADERA DE GUERRERO concluyeron con derroche de estrellas su campaña electoral



**El Triunfo (Guayas).**- Tal como lo dijo en su campaña, la candidata a la alcaldía por El Triunfo, Dra. Alba Rivera por la lista 6 Madera de Guerrero y los candidatos y concejales Domingo Di Lorenzo, Gloria Quinteros, Pepe Jald, Magdalena Gomez, Wilfredo Vera, Tania Cedeno y Orianda Zumbra, fueron los primeros que concluyeron su trágica recorrida política para captar el respaldo en esta contienda electoral. Rivera acompañado de un grupo de artistas locales hizo un paréntesis y disfrutó con sus simpatizantes de un singular show con el que concluyó su campaña política en El Triunfo,

cumpliendo así lo que está estipulado en su plan de trabajo, donde da prioridad a la gente del cantón. La concentración se dio en Avenida principal y duró hasta la 1 de la madrugada del sábado 18 de abril. La dinastía Bazulto, Wilson Robles, Luis Naranjo del Fuego, y José Luis "El Grande" fueron los artistas triunfenses que participaron en el cierre de este partido político. Los animadores Carlos Cortez y Darío Solís presentaron a los candidatos de Madera de Guerrero y motivaron a los asistentes.

Durante el acto se realizó la entrega de una silla de ruedas, a Kajuska Triona López, de 17 años de edad, una niña especial gracias a la ayuda de María Crishtina Kronfle, candidato a Asambleista Provincial por Madera de Guerrero. Con este aporte la aspirante se compromete a coordinando la labor social que de aquí en adelante se realizará en beneficio de las familias más pobres del cantón a través de la Fundación "AVANZANDO UNIZ", en la que María Crishtina es su presidenta. Otro de los números centrales fue el sorteo de tres terneros de raza que se rifó entre los presentes.

# La lista de candidatos a alcaldes por La Troncal

## Está integrada en su mayoría por profesionales y líderes comunitarios.

### Ing. Rómulo Alcívar PSP

**Plan: "La educación, salud, agricultura, turismo e infraestructura urbana."**

Nació en El Triunfo, el 4 de Julio de 1971. Es Ingeniero Agrónomo. Fue Tesorero del Sistema de Riego, por dos periodos Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de La Troncal, Gerente Comercial del Grupo Alcívar.



### Marco Antonio Solís PRIAN

**Plan: "Alcantarillado, alumbrado, construcción de la Perimetral de La Troncal y Coliseo Deportivo"**

Nació en La Troncal, el 22 de febrero 1968. Es licenciado en Ciencias de la Educación. Ha ocupado cargos como inspector y profesor del Colegio María Matovelle, Profesor de la Universidad San Francisco de Quito, Profesor del Colegio Nacional La Troncal, entre otros.



### Ing. Inés Ferreira MPD

**Plan de trabajo: "Educación, salud y fuentes de trabajo."**

Nació en El Triunfo, el 21 de enero de 1966. Es Ingeniera Agrónoma. Rectora del Colegio "Guillermo Domínguez Tapia", Presidente Centro Agrícola La Troncal, Presidente del Sistema de Riego Manuel J. Calle.



### Oswaldo Serran Partido Socialista Ecuatoriana

**Plan: "Continuidad de las obras y el respeto institucional"**

Nació en Azoguez, 7 de Mayo 1952. Es Periodista Profesional. Actualmente es Alcalde de La Troncal. Miembro de AME Ecuador, Presidente la Comisión Jurídica, Asesor del Parlamento del Congreso Nacional Quito.



### Sandra Tene MINGA

**Plan: "El gran proyecto de vivienda popular, crear El banco del trabajador y la microempresa"**

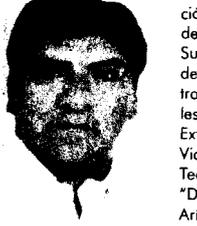
Nació en Balao, 8 de noviembre de 1966. Es actualmente una de las administradoras de Radio Caribe y del Centro Turístico "Las Cabañas del Sol".



### José Vicente Carvajal PAIS

**Plan: "La Revolución Ciudadana al Municipio de La Troncal"**

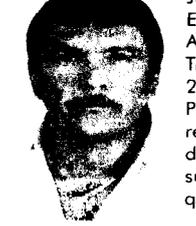
Nació en Azoguez, el 28 de Diciembre de 1959. Es Economista y tiene un Postgrado en Docencia. Catedrático Fundador de la Universidad Católica de Cuenca - Extensión La Troncal, Presidente de la Asociación de Profesores del Colegio "ENA", Subdecano Facultad de Ciencias Administrativas y Empresariales de la UCACUE - Extensión La Troncal, Vicerrector Instituto Tecnológico Superior "Dr. Enrique Noboa Arizaga".



### Jimmy Araujo Movimiento independiente Jimmista

**Plan: "Sistema Integral de Alcantarillado fluvial de Agua Potable y control del medio ambiente"**

Nació en Pancho Negro, el 11 de Junio de 1959. Es Abogado. Fue Alcalde de La Troncal 2002-2004, Consejero Provincial, Gerente del Banco del Estado BEDE sucursal Guayaquil.



### Amadeo Pacheco Movimiento Liberación Democrática

**Plan: "Crear granjas agrícolas y nuevas fábricas"**

Nació en Enen, Parroquia Guaturo Provincia del Cañar. Es artesano en Mecánica Industrial. Fue condecorado por el Congreso Nacional el 2002 por trabajos como investigador industrial.



### Geovanny Pesantez FRAS

**Plan: "Planta de reciclaje de desechos sólidos y fuentes de trabajo para gente de la Troncal"**

Nació en La Troncal, el 8 de Noviembre de 1977. Es Ingeniero Mecánico Graduado en la ESPOL, Masterado en Administración de Empresas en la ciudad de Buenos Aires. Súper intendente de Talleres y Transportes ECUDOS S.A.



## EN EL TRIUNFO:

### Por la demanda que existe para sacar el documento

# Subjefatura de Cedulación en El Triunfo emitir cédulas con normalidad sábado y domingo



**El Triunfo (Guayas).**- La Jefatura cantonal de Cedulación cantón El Triunfo atendió la demanda de usuarios que acudieron a esta entidad para solicitar la cédula, único documento para sufragar este 26 de abril.

La Jefatura dirigida por el Lcdo. Víctor Campoverde dijo que actualmente gestiona un promedio de 140 a 150 cédulas al día. Campoverde indica que el aumento de la demanda es por las elecciones y comunicó a la ciudadanía que atenderán este sábado desde las 8:00 hasta las 15:00 y el domingo de los comicios de las 8:00 hasta las 16:00, una hora antes de que culmine el proceso electoral.

Mientras el abogado Walter Molina, Jefe del Registro Civil, aprobó el paso de IMPACTO para manifestar que hay que unificar el servicio y por ende se busca un terreno en donde se edifique un local que unirá a esta dependencia con la Jefatura cantonal de cedulación, que actualmente funciona en el municipio local.



# EN EL TRIUNFO: Los del MPD cerraron campaña con "Escala Sur"



Mayra Ramos, la candidata a alcalde (centro) junto a Rafael Espinosa

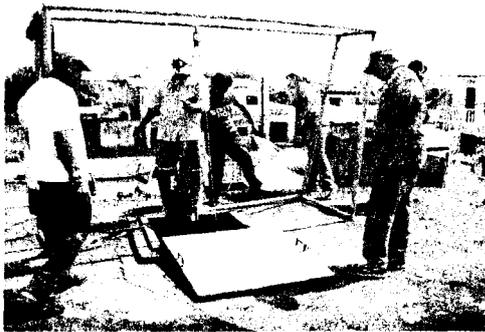
**El Triunfo (Guayas).**- Mayra Ramos, la candidata a alcalde por el Movimiento Popular Democrático, lista 15, encabezó la caravana que ofreció su partido a lo largo de la avenida principal del cantón El Triunfo previo al cierre de su campaña política. Ramos junto a los demás candidatos saludaban desde una camioneta donde pedían que se unan a la marcha que culminó con un mitin político donde enfatizó lo siguiente "nos

hemos mantenido en pie de lucha para proteger a los más pobres y necesitados de nuestro pueblo, es por eso que siempre nos han tildado de huelguistas y tira piedras.... si luchar por la verdad y la justicia es ser tildado de esa manera prefiero vivir mi vida peleando y no morirme con los brazos cruzados". Luego del fogoso discurso dado, se presentó Escala Sur, un grupo folclórico y artistas de la localidad.



## Edificio sería embargado: Municipio de El Triunfo enjuiciado

**Desde hace 3 años no pueden instalar una planta potabilizadora de agua que se encuentra en bodega, por irresponsabilidad de Alcalde Martillo.**



**El Triunfo (Guayas).**- La falta de decisión Municipal y la negligencia en el cumplimiento de los procesos Contractuales serían los causales para que la firma vendedora de una Planta Potabilizadora de agua haya seguido juicio al Municipio local de El Triunfo. El Ing Marcelo Echeverría Salazar, apoderado General de la Compañía Uruguaya de productos de Hormigón ROCCO S. A. celebra en el mes de Marzo del 2006 un contrato de ejecución de obra mediante el cual esta firma vende a la Municipalidad local una planta Compacta para el abastecimiento de agua superficial o subterránea para mejorar el caudal de producción de la planta de tratamiento del sistema de agua potable, con sujeción a una serie de cláusulas, que debían cumplirse entre el mes de marzo del 2006 y Mayo del mismo año con la entrega y puesta en marcha de la mencionado planta; mas resulta que la firma proveedora de la planta de agua cumple con todos los requisitos, con la entrega de la planta a la Municipalidad local, la misma que se encuentra en bodega desde el 13 de Junio del 2006 sin ser utilizada en beneficio del cantón El Triunfo. La firma Uruguaya, vendedora de la Planta pone en alerta al Alcalde de El Triunfo que le debe 16. 000 dólares desde ese mes de junio, pese a que el Municipio de El Triunfo ni siquiera ha

cumplido con los pagos y ha recibido los fondos del MIDUVI en su debido tiempo. En el contrato consta que el Municipio debe previamente a la instalación de la planta, construir obras civiles para la puesta en marcha de la planta de agua potable, como una base de hormigón o metálica de un metro de altura para montar la planta, una toma para el agua bruta, desde la fuente hasta la planta, capacidad de energía eléctrica con trifásica, desagües, canaletas y lagunas de descargas de lodos. Por la negligencia del Alcalde la empresa ROCCO S.A. le siguió juicio Ejecutivo y embargo del edificio de la Municipalidad de El Triunfo, además el pago de la venida de un técnico Uruguayo a fin de poner en marcha e instalar la planta potabilizadora UPA200T, siempre y cuando se instale la obra civil ya anunciada. Tres años a pasado en bodega una planta potabilizadora de agua, mientras los tanques han estado llenos de lodo, ahora el Alcalde apurado ordenó su limpieza, cuya situación alarmó hasta a

los políticos. Hipólito Gavilanes se acercó a nuestras oficinas con una botella en mano conteniendo el agua con una sustancia ennegrecida que parece lodo con ceniza a denunciar al pueblo; "esto nos están vendiendo mientras mostraba su indignación, "no podemos permitirle al Alcalde Martillo que nos trate de esa manera, por favor vayan al sitio ustedes mismos observen que no le estoy mintiendo" dijo. Inmediatamente un equipo de nuestro medio hizo constatando que los trabajadores estaban limpiando dichos tanques y pudimos ver el material que estaban sacando del fondo, era lodo y arena corroborado por los propios obreros, "es material normal que sale con arena". IMPACTO, seguirá recepcionando las denuncias y haremos el seguimiento necesario pues imparcialidad y veracidad son nuestras principales características.

# Multitudinaria asistencia en concentración política del PSP en La Troncal Rómulo Alcivar brindó inigualable show



**La Troncal (Cañar).**- Tal como lo ofreció, el grupo Dragma y elegantes bailarinas árabes arribaron al escenario y ofrecieron un gran show como cierre de campaña de la lista 3 en La Troncal.

Rómulo Alcivar llegó cerca de las 20:30 y subió a la plataforma que se ubicó frente al Banco de Pichincha donde sus simpatizantes lo esperaban y elogiaban su candidatura luego de una caravana que lo acompañó desde la Parroquia Manuel J. Calle.

Alcivar ratificó su plan de cambio y aprovechó para pedir a la comunidad una vez más su respaldo junto a los candidatos asambleístas entre ellos René Cárdenas y el aspirante a prefecto por la

Alcivar cuando recibió a Lucio Gutiérrez en su visita a La Troncal



Provincia del Cañar.  
El show fue muy llamativo con fuegos pirotécnicos y un impresionante escenario decorado.

La comunidad troncaleña disfrutó hasta amanecer del evento junto al candidato Rómulo Alcivar.

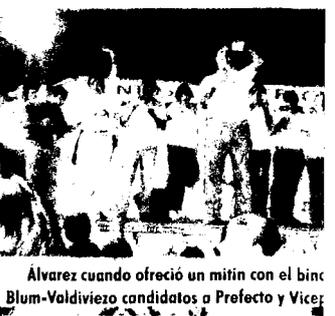
# CANDIDATOS DEL PRE CERRARON CAMPAÑA EL JUEVE Javier Álvarez se mostró positivo al triunfo



**El Triunfo (Guayas).**- El Partido Roldosista Ecuatoriano dio por culminado su jornada política este jueves 23 de abril luego de efectuar una caravana y una concentración que culminó en la avenida 8 de Abril.

Javier Álvarez dijo en su discurso que se siente optimista para las elecciones de este 26 de abril y junto a su grupo de candidatos a alcaldes agradeció a la comunidad por su apoyo.

Carlos Cortez fue quien animó este show y presentó al payaso Cepillin y al "garañón del millón triunfense". El mitin concluyó con la presentación especial del grupo "La Mandra" con su vocalista Omar Pinargote.



Álvarez cuando ofreció un mitin con el binomio Blum-Valdiviezo candidatos a Prefecto y Vice

# Con multitudinaria asistencia en La Troncal Los "Miño Naranja" cerraron campaña de Oswaldo Serrano



**La Troncal (Cañar).**- Una gran concentración de simpatizantes de la lista 17 del Partido Socialista Ecuatoriano acompañaron al Lcdo. Oswaldo Serrano al cierre de campaña en busca de su reelección previo los comicios de este 26 de abril.

Serrano junto a sus partidarios recorrieron las calles desde el Recinto Cochancay hasta La Troncal donde con una impresionante caravana motorizada se desplegaron y ofrecieron un breve mitin político en la avenida 25 de Agosto.

El recorrido se efectuó desde las 20:30 del miércoles 22 de abril y culminó con un gran show artístico.

Los aspirantes a concejales y el candidato asambleísta Javier Serrano expusieron su plan de trabajo ante una masiva concurrencia que elogiaba la candidatura de Oswaldo Serrano.

Los Miño Naranja, el Duo Recuerdos. Mr. Jacson, Mr. Puma y Majestad Bam pusieron a disfrutar a los asistentes con la animación de Olmedo Palacios, mientras el payaso "Chupaueso" arrancó sonrisas entre los presentes.

Los candidatos locales y provinciales de la lista 17 del Partido Socialista Ecuatoriano agradecieron el gran respaldo y apoyo recibido en su campaña política emprendida en el cantón La Troncal.



# Lágrimas en justo reconocimiento Postmortem para oficial de policía fallecido: El destacamento de El Triunfo ya lleva el nombre de Byron Palacios



**El 14 de abril se cumplió 6 meses de su asesinato.**

**El Triunfo (Guayas).**— Por el aprecio que le tuvo la comunidad triunfense donde por tres ocasiones fue jefe del destacamento local, hoy esta misma comunidad agradecida recordó los 6 meses del sensible fallecimiento del capitán de Policía Byron Palacios Merino hecho suscitado en Milagro. La disposición de un homenaje Postmortem se dio tras la resolución del Consejo de Generales de la policía Nacional, el 26 de enero del año en curso, quienes aceptaron la petición de las entidades y de la comunidad, para que el cuartel policial en El Triunfo lleve el nombre del extinto Capitán fallecido Byron Palacios. El acto se efectuó a las 10:20 del martes 14 de abril en los exteriores del destacamento de policía donde se ofreció una misa y se desvelizó una placa Postmortem en su honor a la entrada del cuartel policial en presencia de una comisión de alto nivel de la policía que acudió a su justo homenaje. El Municipio de este cantón, fue el ente que dispuso que cursen las respectivas invitaciones a personalidades en instituciones, aunque la Junta

Cívica que en ese entonces presidía Andrés Macías, fue el creador de la idea de que el destacamento de El Triunfo lleve el nombre de Byron Palacios. Macías en un diálogo con IMPACTO dijo que todo el cantón El Triunfo está de acuerdo que el cuartel policial honrosamente lleve ahora el nombre del valiente capitán fallecido, pero recalzó “que no es menos cierto que lamentablemente el alcalde de El Triunfo David Martillo, se equivocó al politizar dicho acto que debe haber tenido el respeto a la memoria de quien lideró la seguridad en el cantón El Triunfo y fue quien por dos ocasiones pidió el cambio del capitán a otro destacamento”. Al acto en mención asistieron los padres del oficial al Sgto. (Servicio Pasivo) Luis Olmedo Palacios, a su madre María Merino, quienes llegaron al acto desde Santo Domingo de los Tsáchilas. Sus familiares llevaron una placa recordatorio del gran trabajo emprendido por el oficial a favor de esta comunidad. También se entregó una placa de honor al Suboficial de policía Luis Tagsichana Toscano,

como un justo reconocimiento y mérito a sus labores que viene cumpliendo desde hace más de treinta y tres años como policía de servicio activo. Este Oficial trabajó de cerca junto al capitán Palacios y la mayoría de su tiempo emprendió operativos conjuntos en el cantón El Triunfo. El padre del oficial fallecido, fue quien dio un reseña histórica del capitán Byron Palacios. Entre las personalidades de la policía Nacional estuvieron Comandante Nacional de la Policía, Jaime Hurtado Baca; Comandante del IV Distrito, Diego Arciniegas; Coronel, Guillermo Balarezo, Jefe del Comando Rural, Milagro; Coronel Milton Andrade, Jefe de Migración del Guayas No 2; Freddy Martínez, Director Nacional de Antinarcóticos del Guayas; Joel Loayza, Jefe de la PJ, Tnte. Nelson Pantoja, Jefe local del destacamento de El Triunfo. Mediante el acto quitaron un manto que cubría el nuevo membrete del cuartel policial en El Triunfo, que desde hace una semana lleva el merecido nombre de “Policía Nacional Destacamento Capitán Byron Palacios Merino”.

## EN EL TRIUNFO: Candidatos asistieron a Panel sobre temas de niñez y educación



**El Triunfo (Guayas).**— El miércoles 22 de abril desde las 15:30 se dio el panel de candidatos a la alcaldía del cantón El Triunfo con el objetivo de conocer los planteamientos de los diferentes aspirantes a alcaldes sobre temas en relación a la Niñez y a la Educación. El acto se desarrolló en el auditorium municipal y fue organizado por el

Movimiento de NNA, el Consejo Consultivo, Consejo Cantonal de Niños, Niñas y Adolescentes y el Save the Children donde acudieron solo 6 de los 10 candidatos a alcaldes para El Triunfo, entre ellos Anita Barahona, Mayra Ramos, David Martillo, Javier Alvarez, Alba Rivera y Andrés Macías.

## EN LA TRONCAL: Jimmy Araujo cerró campaña política con el grupo “Tequila”



**La Troncal (Cañar).**— Con un singular Show el candidato a la alcaldía por el Movimiento Independiente Jimmysta, de la lista 62 Jimmy Araujo, concluyó su campaña política el sábado 18

de Abril en el cantón La Troncal. Un show espectacular del grupo Tequila abrió su intervención política que estuvo animada por Jose Luis Pazmiño.

# Con show de primera Movimiento País culminó jornada política en La Troncal

## José Carvajal lideró caravana motorizada en su cierre



**La Troncal (Cañar).**- El candidato por Movimiento País lista 35, Ec. José Carvajal acompañado de simpatizantes, partidarios y una gran caravana de carros y chivas recorrieron las principales y alternas avenidas del cantón La Troncal y se concentraron por la librería Cordero donde ofrecieron un mitin político para los asistentes.

Este candidato con su grupo de concejales arribaron la plataforma y expusieron sus planes de trabajo de cambio en caso de llegar al Gobierno Municipal.

La concentración política estuvo animada por Juan Daniel que presentó al doble del "Garañón" quien puso a reír a los presentes.

Los de Canela y el grupo guayaquileño "Género Latino" marcaron el ritmo a la noche.

*El Ec. José Carvajal candidato a la alcaldía por Movimiento País (centro) momentos en que iba a dar su discurso.*



*Hubo multitudinaria asistencia de simpatizantes que apoyaban a viva voz la candidatura del Ec. José Carvajal.*



# Hubo de todo, guapas modelos, lindos muc

# Con sensacional show art campaña Andrés Macías e



**El Triunfo (Guayas).**- Luego de una impresionante caravana motorizada por la principal Avenida 8 de Abril el candidato a la alcaldía por el PRIAN lista 7, Andrés Macías Castillo y su grupo de concejales subieron a una tarima y se dirigieron a la concurrencia con profundo agradecimiento al respaldo

sentido en esta agitada jornada política. Macías hizo hincapié durante su discurso al trabajo que emprendería en beneficio del cantón en caso de ser elegido. Alusivas pancartas y banderines flameaban con su nombre ante la concurrencia que asistió para respaldar su candidatura.



## UN SHOW SENSACIONAL

Su cierre de campaña fue sensacional. Estuvo animado por el payasito "Chupahueso" quien en compañía de la comadre "Camilita" pusieron a reír a los presentes. Las modelos que durante toda la noche bailaron y se robaron la atención por sus cortitos short lucieron hasta en sus "pompis" el nombre del candidato Andrés Macías. MP4

fue también uno de los grupos que actuó en el espectacular cierre de campaña, donde resaltó la figura de Cristian Freire su nuevo integrante y actual Mister Guayas. Zafiro, Dance, José Luis El Grande y la orquesta "Costa Brava internacional" fueron los números artísticos centrales de la noche que unidos de talento y ritmo dejaron en los presentes el sabor y la alegría de un excelente show inigualable.



# Los grupos talentosos y hasta "colitas" pintadas:

## El Triunfo



Las "colitas" pintadas no se hicieron esperar.



El candidato a alcalde Andres Macías (centro) junto a parte de los aspirantes a concejales.



Camilita y Chupahueso posaron para el lente de IMPACTO.



Esta linda modelo fue la que animó la llegada del candidato Andrés Macías.



El grupo juvenil MP4 puso a bailar a los asistentes que acudieron masivamente.



# Juez no encontró delito alguno en el caso gemelas y no aceptó pedido de prisión para los doctores Romo-García

## LOS ACUSADOS PIDEN QUE EL FISCAL DE EL TRIUNFO SEA SEPARADO DEL CASO

### "Violó el debido proceso al fundar su acusación con documentos que atentan las garantías procesales"



La Dra. Isabel García de Romo muestra y rechaza la nota publicada por el Vocero.



La menor mientras mantenía un diálogo con el fiscal de El Triunfo, Edgar Joselito Arguello, previo a la audiencia.

**El Triunfo (Guayas).**- "El nuevo código orgánico de la función judicial ventajosamente contrarresta los abusos y excesos de los fiscales", dijo el Dr. Roberto Romo a este medio de comunicación, en relación al llamado caso de las gemelas. "No hay crimen ni pena sin ley previa, lo que parece desconocer el señor Fiscal de El Triunfo en su acusación ante el señor Juez, pidiendo la detención provisional para mí y mi esposa" aseguró el Dr. Roberto Romo al defender la situación que se viene ventilando desde hace años sobre el derecho a la paternidad de Mariaelisa.

En breve diálogo con IMPACTO, el Dr. Romo, se refirió al Fiscal Dr. Edgar Joselito Arguello, quien en menos de 48 horas de tener un expediente de unas 600 hojas acusa y pide al juez auto de prisión preventiva en contra de la familia Romo sin reunir los requisitos establecidos en el Art. 167 del Código Penal y lo peor apeló su decisión demostrando estar comprometido con la familia Freire; lo que le permitió asegurar Romo presentar una denuncia ante el Concejo de la Judicatura en contra del Fiscal de El Triunfo, por su precipitada decisión de solicitar al Juez Decimoprimer de lo Penal en Milagro la formulación de cargos.

"Este exceso de agilidad deja entrever el compromiso que este funcionario de la Fiscalía tiene con las familiares de la denunciante, quienes son gente económicamente pudiente y dueños de un medio de información pública en el cantón El Triunfo "El Vocero" y vinculados además con la política local, Concejal de El Triunfo, pero lo más insólito es que dedican a dar entrevistas al medio de información de propiedad de los familiares del cónyuge de la denunciante revelando sobre las pormenores de la indagación previa, acto que se encuentra prohibido en el Art. 109 numeral 16 del Código Orgánico de la Función Judicial, sumándose a esta investigación la adolescente Mariaelisa Romo García de 16 años de edad" dice parte del escrito de defensa que presenta el abogado de los doctores Romo.

## DOCTORES ROMO GARCÍA SE DEFIENDEN

### Piden nulidad de todo lo actuado por el fiscal

"En la audiencia pública de formulación de cargos realizada en la ciudad de Milagro, el día 8 de abril del presente, el Fiscal Edgar Joselito Arguello después de leer en dos días un expediente de más de ochocientos páginas, con su OBJETIVIDAD que dice caracterizarlo para perseguir delitos, descarta la de plagio para encontrar una

la separación del Fiscal de este juicio por haber PREVARICADO, lo que como el sabe esta prohibido por la ley, demostrando total PARCIALIDAD hacia lo parte acusadora" indicaron.

Los galenos denunciaron estas irregularidades ante el Consejo Provincial de la Judicatura y al Fiscal superior doctor ANTONIO GAGLIARDO para que disponga lo pertinente.

## La gemela Mariaelisa se quejó de actuación del fiscal

Mariaelisa Romo García quien afirma ser lo verdadera víctima, dice "he venido sufriendo desde hace más de 2 años por este juicio INJUSTO, yo que la familia Freire Peñaherrera no ha probado nada en contra de mis padres los Doctores Romo" manifestó mientras visitó la sala de redacción de nuestro medio.

"En la ocasión que visité a este funcionario público, fue una amarga experiencia, pues el señor Fiscal me atendió con desdén, y al preguntarle sobre la audiencia a la que mis padres los habían citado, con prepotencia me contestó que esos asuntos no eran de mi incumbencia, pero al insistirle y sin ningún reparo en sus palabras me dijo alzándose la voz que iba acusar a mis padres los Doctores Romo y que inclusive iba a pedir orden de prisión, lo que me dejó preocupada, pues yo sé que la familia Freire Peñaherrera MIENTE Y ENGAÑA fácilmente; y, a pesar que he manifestado la verdad de que lo Sra. Petita Peñaherrera me pidió perdón por haberme abandonado en la clínica, el señor Fiscal le da crédito a una persona mayor y que constantemente miente, y no le cree a una menor cristiana que le esta diciendo la verdad, de ahí que no ha tomado en cuenta mi versión dada en la fiscalía, y ni siquiera se ha interesado en conocer el contenido de los videos que están incluidos en el juicio, donde describo y está toda la verdad."



Mariaelisa junto a su padre adoptivo, felices.

nueva acusación que es la de alteración de documentos, sin considerar los pormenores que rodearon este hecho, por lo que se inició una nueva etapa de investigación en este proceso, ante esto mis abogadas pidieron la nulidad de lo actuado por el Fiscal ya que para imputar esta nueva acusación se basó en documentos ilegales como documentos sin firmas de responsabilidad, documentos notariales, y partes policiales que vulneran el principio constitucional de la presunción de inocencia, VIOLANDO ASÍ EL DEBIDO PROCESO. Además, mis abogadas pidieron

Autorizada por los pad

## Entrevista a MARIAELISA



¿Qué piensas acerca de este juicio?

**MARIAELISA:** quiero manifestar que le pedí varias veces a la Sra. Petita Peñaherrera de que no me haga daño con este injusto juicio, pero no escuchó mis ruegos. Este juicio me ha perjudicado mucho, los señores Freire me quitaron la paz en la que yo vivía.

¿Alguna vez hablaste con tu madre biológica?

**MARIAELISA:** Sí; Tuve un diálogo con ella, La Sra. Petita Peñaherrera MIENTE Y ENGAÑA, pues ella a mí me contó la verdad al decirme "PERDONAME POR HABERTE ABANDONADO" uno de los motivos fue porque no tenía el apoyo de su marido, quien ya tenía un hogar formado con una joven de quince años y una hija, otro motivo fue que cuando yo nací, Petita Peñaherrera se dio cuenta que yo estaba moribunda, prefirió quedarse solo con la otra niña que estaba sano y me dejó abandonada en la clínica Romo a mi propia suerte.

¿Cuando el juez ordenó que pases con ellos, como te sentiste?

**MARIAELISA:** Eso fue una experiencia terrible, pues sentí que fui abandonada por segunda vez. Un día solo por el hecho de no dejarme marcar con el número 666 que es la marca del diablo (así están marcados todos en la familia Freire), esta familia me devolvió con los Doctores Romo García.

¿Qué crees tú entonces, que busca el Señor Freire?

**MARIAELISA:** Lo que querían realmente el señor Freire, es que los Doctores, le den dinero, así consta en el juicio, cuando deberían estar agradecidos que los Doctores me salvaron la vida, me cuidaron, me dieron un nombre, el amor y afecto de una familia, que me negó lo Sra. Petita Peñaherrera al abandonarme hace ya más de 16 años.

Tus palabras finales en esta corta entrevista para IMPACTO

**MARIAELISA:** Como sé que este periódico lo lee toda la familia Freire quiero expresar: **Que ahora yo soy una menor adulta y me valgo por mis propios derechos que la constitución nos ha otorgado a nosotros los jóvenes, por lo que le digo a la Sra. Petita Peñaherrera, que ella no tiene ningún mando legal, ni moral sobre mí, así que rechazo toda relación afectiva con la familia Freire. Como ellos han usado mi nombre, mi imagen injustamente sin mi consentimiento, desde ahora DESAUTORIZO a la Sra. Petita Peñaherrera para hacer reclamo alguno de mí y no permitiré que ni ella ni Augusto Freire se metan en mi vida para criticarme o perjudicarme. De manera que hagan los juicios que quieran, yo ya tengo mi vida bien definida y no los voy a permitir usar mi nombre para nada; Les digo de una vez por todas: "Dejenme vivir en paz por favor, yo no quiero nada de ustedes, no quiero pertenecer a su religión satánica, respeten mi voluntad"**

Cuéntame todo... que yo no se lo digo a nadie.

**Gente de IMPACTO te da la bienvenida.**  
Escriba sus comentarios y sugerencias al email:  
genteimpacto@hotmail.com - Mariela\_Ulloa24@hotmail.com

Por: Edgar Laso  
alfi\_xxiii@hotmail.com

## Soplame el dato

Confirma tu fiesta o tu evento social para que nuestro lente fotográfico capte tus mejores momentos. Mediante un Chat mensajea al 092299122 - 095550081 y enviaremos a nuestro reportero.

### Otro éxito para evento que avalizó IMPACTO

## Mister, coreógrafos y famosos criollos se lucieron en evento benéfico

**El Triunfo (Guayas).**- Discoteca Osiris fue el escenario donde los aspirantes al evento Mister Guayas 2009 realizaron un desfile en trajes sport y Bóxer, logrando una marcada aceptación entre el público femenino que masivamente acudió para admirar a nueve de los trece jóvenes que se disputan el tan ansiado título a realizarse este próximo 15 de Mayo en la ciudad de Guayaquil. El desfile estuvo conducido por la bella animadora de Radio Fiesta, Delia Cobo y el modelo y cantante venezolano "Cris Landaeta (Cristhian Zarpes) quienes derrocharon todo su talento. Salsa, merengue y lambada fueron los tres ritmos que bailaron las parejas de Edgar Laso y Grace Moreno,

Johana Bejarano y Edinson Franco, Carlos Vera y Katherine Barreras. A medida que la noche transcurrió entre alegrías y sensaciones nuevas, llegó la hora de Cris Landaeta, quien puso romántica a las chicas cuando interpretó su tema promocional Ángel. El evento culminó con la entrega de una placa elegante como reconocimiento a cada uno de los coreógrafos y famosos por parte de la directora de IMPACTO, Lcda. Mariela Ulloa y la premiación del Paso Osiris de la noche, que lo ganó el coreógrafo Edgar Laso y su famosa Grace Moreno.



## El crítico del espectáculo

**"SOLO TE DIGO LA PLENA"**

E-mail: alfi\_xxiii@hotmail.com

**Gracias por / creer en los eventos de IMPACTO**



Con una total aceptación del público triunfense se efectuó la presentación de los participantes a Mister Guayas 2009, evento que contó con la presencia de reconocidos coreógrafos de El Triunfo y La Troncal junto a populares jóvenes "Famosos Criollos" de nuestra farándula que se unieron por una noble causa social, hacer "sonreír a Rosita", una niña que sufre de poliomielitis. Con esto se demuestra que la juventud de nuestras localidades está dispuesta a ayudar, solo falta que alguien dirija y encamine estos buenos sentimientos. IMPACTO lo hizo a través y bajo la organización de dos

jóvenes talentosos que representan la belleza triunfense Jofre Galarza y Zulay Chilinguina. Los empresarios también jugaron un papel importante en este evento, agradecemos públicamente al señor William Herrera quien aportó significativamente para la realización de este acto, también a las empresas DMF Balanceados, El Palacio de las Flores, Plastimavic, Discoteca Osiris, Restauran El Chalet y Decoraciones Mariuxi. Pero sin lugar a dudas no podemos dejar de agradecer al público que se dio cita y copó las instalaciones de Osiris Discoteca.

## El Triunfo ya tiene sus representantes para Mr. Guayas y Miss Costa del Ecuador

**El Triunfo (Guayas).**- Con la finalidad de promover el turismo en la Costa Ecuatoriana la firma Casting Modelos y Eventos buscará de entre 12 bellas chiquillitas a la representante de la Provincia del Guayas al evento nacional MISS COSTA DEL Ecuador 2009. Grace Moreno, será la representante de El Triunfo, quien buscará un sitio en este evento, dejando así, en alto el nombre de esta localidad que se caracteriza por tener mujeres bellas. Mientras Jofre Galarza, el Chico Sexy de IMPACTO estará en el certamen de Mr Guayas.



Ya nuestro representante visitará los programas "Caiga quien Caiga" de

canal 1, Gino Malinari de Gamavisión y Compartiendo de RTU. IMPACTO apoya el talento de los jóvenes y cubrirá exclusivamente para nuestros lectores este gran evento. Suerte chicos y esperemos que tengan una excelente participación.

# Con masiva asistencia y como cierre de campaña: Moisés Ramírez recibió al Coronel Lucio Gutiérrez en El Triunfo

**El Triunfo (Guayas).**- El joven candidato a primer concejal por la lista 3, Moisés Ramírez y una delegación juvenil recibieron al máximo representante de Sociedad Patriótica y candidato a la Presidencia de la República Coronel Lucía Gutiérrez, quien llegó la noche del viernes 17 de abril al cantón El Triunfo y ofreció un mitin político ante sus simpatizantes.

Ramírez basó su planteamiento en la "juventud como una nueva opción al cambio, con propuestas claras y alcanzables, para así entrar a una nueva era donde el progreso, el desarrollo y el respeto a una vida digna sean la prioridad de la administración municipal".

El cierre de campaña de su Movimiento contó con gran respaldo y culminó con una impresionante caravana motorizada a lo largo del cantón El Triunfo.



# Candidatos de la 35 concluyeron jornada política:

## Ing. Pedro Guamán lideró cierre de Movimiento País

**El Triunfo (Guayas).**- El primer candidato a concejal por Movimiento País, Ing. Pedro Guamán encabezó la caravana motorizada que realizó la lista 35 en el cantón El Triunfo.

Guamán en compañía de los candidatos a Prefectos y Asambleístas por el Guayas de País, hicieron su última presentación

el miércoles 22 de Abril donde aprovechó para agradecer a la comunidad por el respaldo recibido en sus visitas a ciudadelas y recintos durante su campaña.

Los candidatos por este partido concluyeron de esta manera su campaña política.



# EN LA TRONCAL

## Guillermo Moreno del MPD concluyó campaña electoral

**La Troncal (Cañar).**- Con caravana motorizada el Movimiento Popular Democrático (MPD) lista 15 concluyó oficialmente su campaña política en La Troncal.

La concentración que encabezaba Guillermo Moreno, candidata a concejal por esta tienda política en representación de la Parroquia Manuel J. Calle partió desde el Recinto Cochancay hasta La

Troncal donde efectuaron un mitin en la avenida principal.

El candidato junto a la aspirante a alcalde Ing. Inés Ferreira dieron un discurso solicitando el respaldo. Los acompañó el candidato provincial a la Prefectura del Cañar Ing. Diego Ormaza y algunos aspirantes a asambleístas como Jorge Escala.



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ**  
**LAVADO DE INYECTORES**

## "GUIME"

**REPARACIONES DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA**  
**Teléf.: 084704526**  
**080293190**  
**Dirección: Av. Simón Bolívar Vía La Troncal**

### Cumplió 10 años

En compañía de su hermanita Anita Susana, de sus primos Ransses, Maxwell y de su tía Jeimmy Ulloa, el homenajeado **CARLOS CARRION ULLOA** soplo su velita y festejó sus 10 añitos de feliz y risueña existencia en la residencia de sus abuelitos.

Sus padres la Terga, Susana Ulloa y Byron Carrion desearon al feliz cumpleaños que Dios lo bendiga hoy, mañana y siempre. Se unieron a felicitarlo sus tíos y sus abuelitos el Dr. Edgar Ulloa y la Dra. Maria E. Carrasco.

## Felicidades

# Calixto Carbo de Movimiento UNO realizó recorrido Puerta a Puerta



**El Triunfo (Guayas).**- Calixto Carbo, candidato a alcalde por este Movimiento, recorrió Puerta a Puerta

los sectores vulnerables del cantón El Triunfo, desde el miércoles 22 y jueves 23 de Abril, día en que intensificó sus visitas ante la comunidad.

El candidato a alcalde acompañado de su equipo político de concejales Ab. Cristian Obando, Mercy Plaza, Yadira Arismendez, Viviana Cedeño, Rodolfo Palma, José Morejón, Edison Romero (Lichos) y sus alternos Maria Eugenia Torres, Jovanny Olivo, Vicente Cedillo, Maria Mora, Maria Molina, Ruth Plaza, así como de su coordinador general de campaña Tecnólogo Luis Calle Cabrera aprovechar además para visitar recintos y ciudadelas.

Los partidarios de esta contienda política resaltaban en sus visitas su proyecto cívico de campaña.

**LLEGÓ A "SALUD Y VIDA" EL REVOLUCIONARIO SISTEMA DE LIMPIEZA INTERNA**

## LA MÁQUINA IÓNICA

La limpieza iónica permite desintoxicar y reequilibrar energéticamente el organismo. Su acción se basa en electrolitos que entran en contacto con el cuerpo, lo estimula mejorando sus funciones.

**Beneficios:** Acelera el metabolismo • Libera stress y mejora la calidad del sueño • Relaja articulaciones, músculos y huesos • Expulsa todas las grasas y demás toxinas del cuerpo.

**Depura órganos como:** Riñón, próstata, hígado, sistema reproductor, vesícula, pulmones, y llega inclusive a generar la expulsión de cálculos renales y biliares. Fortalece el sistema respiratorio, Retarda el envejecimiento.

**Visita nuestro local, y solicita mayor información en: Padre Luis López 702 y 10 de Agosto en el Centro Terapéutico "Salud y Vida" o llama a los teléf.: 090447560 - 042010596**

## TECNILAB

Laboratorio de análisis clínico

**Realiza exámenes especiales de:**

Antígeno prostático • Hepatitis A, B, C • HIV 1/2 • Helicobacter Pylori • Torch • Cáncer de mama, Ovarios Gástricos y Otros.

**Atención Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm • Sábado 8:00am a 1:00pm**

**Dirección: En El Triunfo laboratorio principal: Av. Vicente Rocafuerte y 25 de Agosto • Para toma de muestra: Mozart Safadi y 9 de Octubre • Teléfono: (042)010518 • Cel. 085200446**

# ACCIÓN SOLIDARIA UNIÓ A PERSONALIDADES DE LA FARÁNDULA CUMPLIMOS LA META ROSITA, recibió ayuda de IMPACTO y sus modelos imágenes

**El Triunfo (Guayas).** - "Coreógrafos juntos por la sonrisa de Rosita", tal y como decía el eslogan del evento que organizó la Top 10 Zuly Chiliaingua, el chico Sexy Joffre Galarza y Periódico IMPACTO. El gran evento benéfico tuvo toda la aceptación y el éxito esperado.

Directivos de este medio llegaron hasta la ciudadela Aníbal Zea 2, tal como lo prometimos, como la ayuda en mano.

Llenos de sentimientos la familia Delgado Villamar dio la bienvenida a nuestro equipo informativo y recibió la cantidad de 100 dólares en efectivo del Presidente Ejecutivo de IMPACTO Dr. Edgar Ulloa, además de un ventilador y un cartón lleno de medicinas varias. A la entrega también lo acompañó la Lcda. Mariela Ulloa, el Jefe de la sección de Farándula, Edgar Laso y los modelos imágenes del medio.



Por el aporte de esta empresa periodística y gracias al trabajo emprendido por estas dos figuras de belleza la Top 10 y el Chico Sexy, comenzamos a labrar



esperanza de ayuda para notas sociales que ha publicado IMPACTO.

Ya lo hicimos nosotros, ahora usted también puede aportar con esta pequeña niña que sufre de Poliomielitis.

Si quieres aportar puedes hacerlo a la cuenta de ahorros # 119-0070340 del Banco de Machala o al teléfono 080044130 (Jorge) 097386729 (Elizabeth), o llamando a los teléfonos 092299122 087755338.

## COMERCIAL RUIZ

### LA COMODIDAD A TU ALCANCE

En El Triunfo En La Troncal

**TENEMOS DE TODO PARA SU HOGAR.**

Cocinas, refrigeradoras, lavadoras, televisores, equipos de sonido en las mejores marcas: LG, Daewoo, mabe, Whirpool, Sony, Phillips, Global.

**QUE NO TE CONFUNDAN SON ORIGINALES**

También tenemos un gran surtido de cortinas, edredones, juegos de sábanas.

Y nuestra mejor gama en motos, motonetas de las marcas Ranger SH, Jincheng, Suzuki.

Somos distribuidores en la línea aster con los mejores precios del mercado.

Contamos con juego de dormitorios, salas, comedor, roperos, anaqueles para su cocina, y para el cuidado de tu bebe: cunas, camas cunas, coches, andadores.

EN EL TRIUNFO: Av. 8 de Abril 503 y Horacio Fabre • Telef.: 042-010358  
EN LA TRONCAL: Visítanos en la Avenida 25 de Agosto y Alfonso Andrade.

### AGRADECIMIENTO A MISA DE REQUIEM

Al cumplir un año del sensible fallecimiento del señor:

## PROF. LUIS ARMANDO MORENO TINILLO

Sus familiares agradecen por la presencia a sus amigos y a quienes se unieron a su dolor a la misa de réquiem que se celebró el viernes 24 de abril a las 7 de la noche en la Iglesia San José de la Parroquia Manuel J Calle, perteneciente al cantón La Troncal.

Por su asistencia quedan de ustedes muy agradecidos.  
PAZ EN SU TUMBA

## Electrónica CORDOVA

Reparaciones de toda marca de TV, DVD's, minicomponentes.

### REPARACIÓN DE LAVADORAS

### SERVICIO A DOMICILIO

Venta de repuestos de audio y video

Contamos con rejuvenecedor de pantalla y clonamos memoria para toda marca de TV.

Dir.: Av. 8 de Abril y calle Azuay N°120 • Telef.: 2011059 - 087167207

# GRAN RIFA BENÉFICA

## De un combo para su hogar

Gánate un hermoso canapé, una licuadora y una secadora de cabello.

Organiza la Top 10 y el Chico Sexy con el AUSPICIO DEL PERIÓDICO IMPACTO

Jugará con los 3 últimos números de la Lotería Nacional para el día de La Madre

Valor \$1.00 dólar

**Ayúdanos a ayudar...**

Obtenga sus boletos en el Comercial Deco hogar de El Triunfo

El Premio se lo entregará en la oficina de nuestro medio y el número ganador saldrá publicado en IMPACTO

Ud. podrá admirar los premios que se están exhibiendo en Decohogar

## EDITORIAL

## EL PODER DEL VOTO

No queremos pensar lo peor del ciudadano y ciudadana cuando al elegir representantes del pueblo, como en este caso, nos acercamos a las urnas solo pensando en reclamar nuestra papeleta de votación, no pensamos sobre el valor de nuestro voto, no nos damos cuenta que al momento de votar somos poderosos porque de nuestra decisión depende el futuro de la patria, en el momento de votar somos más que el propio Presidente de la República, él, depende de nuestro voto; por ello estimado votante, acercarse a las urnas este 26 de Abril y votar positivo, nada de negativo ni nulo, la patria necesita que votes pensando con la cabeza, el voto es la reafirmación de vivir en lo que llamamos democracia, el voto del pueblo no es sino el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, por lo tanto es el pueblo quien designa a sus gobernantes; estos mismos se convierten en sus servidores que están en la obligación de dirigir toda acción política a favor de su pueblo; dejemos a tras el pasado, olvidémonos de los aspirantes que montaron empresas electoral para hacerle creer al pueblo que tienen acogida, por aquellos que pagaron centenares de dólares por contratos de vehículos para hacerles creer que son los que más tienen la confianza del pueblo, formando caravanas de carros, en fin tantas y tantas mentiras para llegar a mandar. Concreto, el pueblo necesita, y ya lo hemos dicho desde hace 8 años; agua potable, alcantarillado, mercado, camal, vivienda, malecón del Estero Verde, rellenos caminos vecinales, pavimentación de las calles, trabajo, atención a la salud con medidas preventivas, a la educación dotándolas de computadoras, etc. Entonces piensa en el poder del voto, siendo que esta es la única ocasión que los mandamás del futuro nos cepillan, hagamos lo mejor sin pensar en el amiguito, pensemos en nuestro futuro, que esta vez está en nuestras manos, para no arrepentirnos después.



## ENTREVISTA AL FANTASMA

Una vez más nuestros lectores nos han expresado que quieren conocer bien al Fantasma... pues bien; este personaje es un hombre misterioso con gran sentido del humor y de un entendimiento popular y filosófico muy profundo; es un hombre cincuentón, alto, de corte aparentemente aristocrático, de mirada profunda y de una personalidad cautivante; por ejemplo en esta vez que me encuentro con el Fantasma, lo veo sonriente, tranquilo y así comienza nuestro interrogatorio... y ahora qué se trae mi querido Fantasma, a qué se debe estos aires de felicidad, mire Pepito, hace rato decidí conocer a los principales candidatos... no te miento Pepito, al primero que le encuentro es a Alvarito, de rodillas en la catedral de Guayaquil, estaba arrodillado y movía la boca como niño con mamadera, yo no sé si estaba rezando o comiendo chicle, lo que sí pude escuchar algo, que decía, señor no permitas que siga eructando el reventador, no pude contener lo riso, cuando uno de sus guardaespaldas, un negro dos metros y una vara, decía al otro guardaespaldas en voz baja... yo soy el reventador, bueno, lo cierto es que hizo cola para recibir la santa hostia y justo cuando le tocaba recibir al señor, se le acaba las hostias al curita, Alvarito le reclamó airadamente al sacerdote, este le reconoció a Alvarito y le dijo... usted no tiene siquiera la cara de reclamar la hostia, si usted subió el precio de la harina... se pegó la arrechada Alvarito y dijo, por eso mismo que estamos jodidos, acaso este es mi Gobierno... la subida no sola es de la harina, la subida es de todas las cosas, ahora en este Gobierno del famoso Rafico estamos en la lona, los precios de los productos de primera necesidad han subido lo que no tienen idea, en mi gobierno todo será color de rosa, duplicaré no el costo de la vida, sino la ayuda social, duplicaré esfuerzos por ver a mi país grande, sin necesidades, porque nuestros agricultores produzcan lo que yo

necesito para ser también grande, no ven que yo también vivo de ellos?, entonces trabajaré para que todos ganemos... un tanto molesto salió Alvarito de la Iglesia y uno de los guardaespaldas le dice usted si que es hasta las huevas... claro le contesta hay que ser inteligente; no le he dicho por inteligente, sino que me da en porte hasta mas abajo de la cintura... hasta las huevas, parece Alvarito que no entendió porque se fue de ja,ja,ja,ja. Pero Fantasmita, no hemos hablado del cierre de campaña en nuestro cantón... Pepito, la ambición mueve montañas; no dicen que la política es para servir a la gente?, lo que he visto es una desesperación de los candidatos para ganar; qué?, prestigio?, dinero?, fama?, ahora la política resulta ser una fuente de empleo y riqueza, por eso que se dan duro, como Fantasma que soy, he recorrido los diversos grupos políticos de incógnito y lo que me llamó la atención es la ambición por el poder; en buena hora que se termina la campaña, porque por estar cerca de los políticos he dejado en casa a mi negrita Romelia, pobre mujer, siendo ardiente en la cama le he puesto a desayunar, pobrecitas, si le gusta dos y tres veces diarios, ahora por la política, una vez a la semana; mejor me voy a retomar lo más lindo para los pobres, en tiempos de crisis, el sexo, es lo único que no ha subido... Vale mi mensaje a los votantes, por favor hablando serio, de vuestra decisión depende el futuro de todos nosotros, no votemos por votar, votemos pensando, sin apuros, ni desesperación, votemos pensando en que queremos mejores días y olvidense de los regalos que les dieron los políticos, en buena hora en tiempos de crisis, pero para vivir mejor es otra cosa, depende de ti ciudadano. El Fantasma te observará si lo haces bien o mal. Como dijo el cura de Alausi, hasta aquí. Chao.

## De Caricatura



## IMPACTO PRENSA INVESTIGATIVA E INDEPENDIENTE

## CUERPO DIRECTRIZ

Dr. Edgar Ulloa Parada  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ab. Miguel Parada  
Dr. Marcelo Romo  
ASESORES JURÍDICOS

Lcda. Marielo Ulloa Carrasco  
DIRECTORA-PERIODISTA  
Reg. 1977

Javier Ulloa Carrasco  
SUB-DIRECTOR

Tcg. Susana Ulloa  
GERENTE GENERAL

Hector Arias  
JEFE DE NOTICIAS LA TRONCAL

Hector Gomez Coello  
REPORTERO

Edgar Laso  
REPORTERO DE FARAMDULA

Dra. Maria Elena Carrasco  
ARTICULISTA

Jose Gallegos  
ARTICULISTA

Dr. Gustavo Lopez Ullauri  
ARTICULISTA

Gretta Quevedo  
RECEPCIONISTA

Marjorie Villegas  
DISTRIBUIDOR DE VENTAS

imagen  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

OFICINA DE PRENSA: Mozart Safadi 902 y Av. Simón Bolívar • Cel.: 092-299122

## A NUESTROS LECTORES:

La opinión de IMPACTO se expresa en su nota Editorial. El contenido de los demás articulistas y analistas es el punto de vista de cada autor y no refleja necesariamente la posición de este medio.

## LOS INEFFECTIVOS

Sin embargo apegado a la ley del ejercicio profesional del periodista y por la integridad de nuestro articulistas o comentaristas, nos omitimos nombres de ciertos autores de secciones específicas para seguir manteniendo la seriedad y el respaldo con el que fue creado este medio de comunicación escrito.

## PSICOLOGÍA

## Los padres siempre ausentes confunden

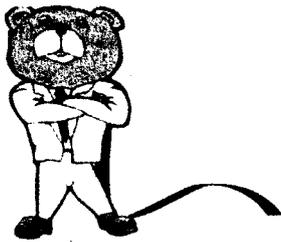
Por: Dra. Maria Elena Carrasco  
PSICÓLOGA



Los hijos no saben a qué atenderse. No entienden que significa tener un padre. Saben que lo posee, pero sienten que no lo disfrutan. Cuando precisaron de él, no lo encantraron. Y tuvieron que aprender a vivir como si no lo precisaran: esta es la clave de los conflictos mal resueltos de muchos adolescentes. O por lo menos sino la única clave, una de las más perturbadoras para el desarrollo de la personalidad. La ausencia de padre; entre otros riesgos, hace correr el de no ser capaz de adquirir responsabilidad. La responsabilidad se aprende tal como se aprende a leer y a escribir. Pero es preciso que alguien la transmita con la palabra y el ejemplo. Un padre que no dialoga con su hijo, que no sale con él, que ignora todo lo importante de su vida, que está totalmente desconectado del crecer de su chico y sobre todo, que no le aporta la presencia psicológica y física de una figura masculina, es un padre que no cumple con su papel de tal. Es decir, que no es capaz de asumir su responsabilidad de hombre - casado - con un hijo. El resultado casi siempre es fatal. En este caso, tenemos un adolescente que carece de responsabilidad porque le falta una figura paterna sólida, afirmadora, capaz de transmitirle, por el ejemplo y la vivencia directa, que significa hacerse cargo de una responsabilidad. Si este señor, que es su padre, no tiene responsabilidad como padre, ¿qué es lo que puede esperarse del hijo?... ¿por qué vamos a pedirle al adolescente más

responsabilidad de la que el encuentro en su padre?... en realidad, si podemos pedirselo en cuanto se la enseñemos o lo pongamos en tratamiento; pero no podemos extrañarnos ante la presencia de conductas tales como copiarse en la escuela, o hacer trampa siempre sea posible deformar los hechos, porque este muchacho está sumido en un severo conflicto psicológico, una de cuyas raíces, tal vez la más importante, es su imposibilidad de identificación con el padre como figura positiva. Su padre es el Gran Ausente: un señor que aporta dinero a fin de mes y a quien a veces se lo ve leyendo el diario. Es absolutamente insuficiente para que un joven entienda que es un padre; y un hombre que procede así, en realidad está haciendo trampas a su condición paterna. Estos muchachos, en estas condiciones, no solamente carecen de un ejemplo, sino que no poseen ninguna forma de estímulo por lo que carecen o dejan de hacer. Les falta un padre que les diga: -lo que has hecho está muy bien. Estoy orgulloso de tu comportamiento. Te felicito...-o que les comente: -hijo, qué hombre te estás volviendo... estás mucho más alto, casi como yo... Es decir, una figura paterna que los haga sentir valorados y queridos. La ausencia, el desinterés del padre por los hijos, son factores determinantes de trastornos psicológicos que pueden evitarse dedicándoles el mínimo de tiempo y atención que realmente merecen.

## EL LÁTIGO DEL PETERETE



En este momento definitivo para el futuro de la Patria, cuando estamos meditando por quienes de nuestros proponentes votaremos, es necesario concienciar a nuestros lectores que no volvamos a equivocarnos. En nuestras manos está lo que durante los 4 años siguientes significará para los ecuatorianos mejoras o peores días; eso ya depende de nosotros, en los cierres de campaña, casi nada de propuestas, sobresalió la presentación de artistas y payasos y se vivieron dos noches de fiestas,

mejores que las de aniversario de cantonización de El Triunfo; por lo menos en esta vez el pueblo se divirtió a costa de todos los candidatos. Me voy a inhibirme hablar de los acontecimientos políticos de campaña y más datos por la prohibición del Consejo Nacional Electoral, por ello ya no puedo decir al que la chante, que la aguante, con nombres y apellidos, como ha sido característico en este espacio; pero eso si recalco que nada de payasadas, de esos ya lo vimos en los mítines, nuestro futuro está en nuestras manos, piensa y vota por una nueva generación de ciudadanos que realmente vayan a servir al pueblo, déjate de compromisos, el voto es secreto y estampa la cruz en los que tu crees que van a ser los mejores.

## Señores Candidatos a Alcalde y Concejales

Por: José Gallegos Valdiviezo



Habéis sido electos y penosamente; en casos, "autocandidatos" a ocupar los cargos como administradores del Gobierno Municipal de nuestro Cantón.

Los triunfenses esperamos muy confiados, muy optimistas, que vuestras intenciones y afán de servicio a la comunidad, sean basadas en el: patrimonio, ética, equidad y honestidad.

Que nadie de ustedes cometa el error de pensar siquiera en la perpetuidad en el mando. Estos cargos no son: impercederos, inagotables, interminables ni inmortales. Estos cargos son: percederos, transitorios, pasajeros, efímeros y cortos. Ya tenemos muchos ejemplos; Cuba. Fidel terminó por convencerse, que lo único que no tiene, ni tendrá final; es la muerte.

Todos, todos los candidatos, estarán concientes del deterioro que al menos en los últimos años ha sufrido y detenido el progreso de nuestro pueblo y por consiguiente, de la comunidad toda.

Se ha reiterado, el cargo de ALCALDE, no es un cargo político solamente. El cargo de ALCALDE, es un cargo, amas de político,

TÉCNICO y si por casualidad, os faltan conocimientos de TÉCNICA, rodéense de técnicos en administración y ejecución de proyectos y obras. Pero por favor!...por Dios!...Que no sean, ni AMIGOS INTIMOS, NI FAMILIARES.

Pensad, que si resultaran electos, automáticamente la responsabilidad del bienestar de los triunfenses y su progreso, pesará sobre sus hombros. Pensad, en que los triunfenses, hemos escuchado sus promesas y ofertas. Pensad, que desde el primer instante de vuestra elección estaremos prestos a observar, apreciar, constatar y porque no, criticar. Ojalá que esta crítica tenga un fondo positivo, pero jamás, negativo. Señores CANDIDATOS; en caso de ganar en esta lid electoral, les deseamos la mejor suerte. Que Dios los ayude e ilumine vuestras mentes para que ejerzan una administración capaz, técnica, equitativa y patriótica.

**VUESTRO BUEN SERVICIO SERÁ PARA USTEDES, UN TRIUNFO Y VUESTRO TRIUNFO. SERÁ PARA NOSOTROS EL BIENESTAR Y EL PROCESO.**

## EN LA TRONCAL: Se firmó carta de compromiso entre niños y candidatos a Alcaldes

**La Troncal (Cañar).**- El día viernes 17 se realizó un foro organizado por el Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes del cantón La Troncal con los candidatos a Alcaldes.

Este acto se llevó a cabo en el salón de actos del Colegio Julio María Matovelle.

La niña Antonella Salinas Trelles como Presidenta del foro dio la bienvenida a los aspirantes a alcaldes para La Troncal.

Entre los asistentes estuvo, el Ec. Vicente Carvajal de la (35), el Ab. Jimmy Araujo, (62), el Ing. Geovanny Pesantez, (70), Amadeo Pacheco, (68), Juan Burgos (3), candidato a primer concejal, quien representó al Ing. Rómulo Alcívar.

El acuerdo que se firmó recoge las aspiraciones de los Niños y Adolescentes que se resumen en los siguientes puntos.

1.- Apoyar el cumplimiento total

de la agenda social de la Niñez y Adolescencia. "Juntos por la equidad desde el principio de la vida".

2.- Apoyar al Sistema Nacional descentralizado de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

3.- Impulsar a que se de pleno cumplimiento al derecho a la educación y salud.

4.- Impulsar a que se de pleno cumplimiento al derecho de recreación, construcción de parques, áreas verdes, así como apoyo a jornadas deportivas.

5.- Impulsar a que se de pleno cumplimiento al derecho a la seguridad de Niños y Adolescentes.

Por su parte los niños se comprometen a participar activamente en todas las actividades, propuestas que el Municipio emprenda en su beneficio.

## Anciana con parálisis recibió silla de rueda

**El Triunfo (Guayas).**- Una parálisis producto de un derrame mantiene postrada en una cama a Rosa María Becerra Córdova, moradora del Recinto El Achiote.

Ante la desesperación e impotencia de sus hijos por no tener dinero, Rosa Villashañay una de sus vástagas se dirigió a solicitar ayuda al empresario Andrés Macías, quien inmediatamente gestionó la adquisición de una silla de ruedas en la ciudad de Guayaquil y se la entregó.

Becerra vive junto a su hijo menor, la esposa de este y un nieto.

"El dinero no nos alcanza" alegaron cuando IMPACTO acudió a visitarla en su humilde vivienda.

"Gracias al señor Andrés Macías podemos trasladar a nuestra madre y verla más tranquila". Si usted quiere aportar también con esta



abuelita y poner su granito de arena puedo hacerlo llamando al teléfono 092299122.

**Necesito señorita para limpieza de casa**

**Interesadas llamar al:  
080878429 - 092299122**



Con los dedos en las humitas, todos querían comer en el "cumple" de Paola Zea. La guapa cumpleañosera festejó junto a su selecto grupo de amigos.



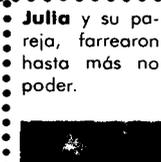
**Animadísima** y súper guapa Ivonne Karina, farreando en Osiris Discoteca.



Los amigos **David y José** Luis siempre los captamos disfrutando en buenos eventos.



El famosillo criollo Edison Robles, estuvo bien acompañado en el evento "coreógrafos juntos por una sonrisa".



**Diana, Guio y Mario José** hicieron barra por la "famosa criolla" Grace Moreno.



La diversión de los jóvenes triunfantes se da cita en Osiris discoteca, el grupo de Silvia, María de los Angeles, Fito, Rosario, y Andrea farrearon a full.



**Sebastián Pizarro Zea**, el hijo de la ex reina Diana Zea, también figuraba para el lente de Gente de Impacto.

La bellísima **Bela Esbo**, disfrutó junto a sus amigos quienes vinieron desde La Troncal a esperar el evento en Osiris discoteca.



La ingeniera **Dere Mariana**, junto a la profesora **Grace Rivara**, estuvieron siempre al evento de coreógrafos en Osiris Discoteca.



Insuperables como siempre las parejas **Abigail Bernas, Michelle Coronel, Mariela Ulloa y Diana Belasqueur**.



Los familiares de la "famosa criolla" **Grace Moreno** le prestaron en todo momento su apoyo para que sea...



La diversión en **Osiris** es siempre inabundante... al momento de divertirse los jóvenes ya saben donde ir.



**Carlos y Paul** siempre a nuestro lado comparando.



Los mejores **discokey** se divierten en Osiris hasta más disfrutó al máximo.



**Michelle Arce** y su inseparable amiga no pudieron perderse el Mega evento de los coreógrafos.



## Se dice que...

Entre baile y baile los coreógrafos y "famosillas criollas" disfrutaron de una que otra tequilita, compartieron camerinas, pero la más destacada fue el apoyo que **Jhanny Ruiz MEJOR ROSTRO IMPACTO**, brindó a su amarcita **Katherine Barreras**, quien derrochó sensualidad en su baile y dejó a más de una con un suspiro en la boca.



La popularidad del **Chica Sexy** va de viento en popa, las entrevistas en diferentes medios de comunicación de Milagro y Guayaquil, hasta ahora la coloca como una de las favoritas a ganar el **Mister Guayas**, **SE DICE QUE** su sonrisa es una de las partes que cautiva a las chicas en sus diferentes visitas protocolarias.



El reino de la Fundación "Puro Corazón" **Andrea Riera**, estuvo apoyando a su amiga **Zulay Chiliquinga** en la noche de presentación de los aspirantes al **Mr. Guayas**. **SE DICE QUE** la bella reina dio la bienvenida a las candidatas en el restaurante **El Chalet** y se robó la atención de éstas, quienes le dieron elogios y finas piropas.



En **Camerinos** se pudo apreciar al Venezolana **Cristhian Zarpes "Cris Landaeta"** degustando salo una pomita con agua ya que el chamo asegura no ingerir alcohol, también **SE DICE QUE** estará realizando visitas a las medias de comunicación de la zona para promocionar su material discográfica y a la productora que lo representa. **Atentas chicas a la visita del chamita.**

La ex novia del chico sexy estuvo en primera fila apoyando el evento que su ex amarcita organizó junto a **Zulay Chiliquinga**. **SE DICE QUE** se los vio conversando en varias ocasiones. ¿Será que, dande hubo fuega cenizas quedan? ¿O con esto demuestran que son dos grandes amigos?.

**Se suspendió** el evento de "Nena sexy y Miss faldita corta" ahora será para el primer sábado de Mayo. **SE DICE QUE** se vio a las ex virreinas **María de los Angeles Alcívar** y **Silvia Granda** conversando con el empresario **Jaira Cáceres**, coordinador del **Mr. Guayas**, para que los aspirantes a este título desfilen en su programa.



Aprovechando la ley seca "Templo Osiris" el centro de diversión continúa más feliz y visitado por los jóvenes triunfantes, para la presentación al público de **Mister Guayas 2009** se realizó una fiesta electrónica en **Osiris** con buena imagen. **SE DICE QUE** sus propietarios han invitado exclusivamente a **Gente de Impacto** para que cubra la feria en su modalidad local.

Porque siempre fuimos y seremos los primeros en la Farándula con la **"DESPUES DE NOSOTROS CUALQUIERA"**

## "El Chalet" abrió las puertas para el Mister Guayas



El Triunfo (Guayas): Nueve de los trece participantes del evento **Mister Guayas 2009** degustaron las delicias que el restaurante "El Chalet" les brindó en una emotiva cena donde los propietarios de este prestigioso local, organizadores del evento y directivos de periódico **IMPACTO** dieron la bienvenida a los jóvenes que llevan la responsabilidad de

representar a diferentes cantones del Guayas, marcando de esta forma un precedente en los eventos de belleza masculina. Los aspirantes agradecieron la atención y felicitación a los propietarios de "El Chalet" un local muy reconocido y elegante a hora de comer bien.

# CORRIÓ SANGRE EN EL TRIUNFO: ¡Asesinó a su padrastro con un desarmador!

**El pleito se originó porque quería que desocupe la casa y este por odio lo mató.**



**El Triunfo (Guayas).**- A eso de las 23:05 del jueves cuando los cierres de campaña política aun seguían en todo su apogeo, Julio Franco, de 48 años de edad, llegaba a su casa ubicado en la ciudadela Asaad Bucaram del cantón El Triunfo donde lo esperaba su mujer y sus hijos, sin sospechar que sus pasos estaban contados, porque a pocos metros lo esperaba la muerte. Todo habría iniciado por una discusión, mientras le pedió a su entenado que desocupe la casa, pero este no aguantó su reproche y a cambio le sacó el arma mortal con el que lo mató.

### Horrible muerte

A pesar de las heridas, Julio logró salir unos cuantos metros de la casa hasta a pedir ayuda, momentos en que el enloquecido sujeto le ingresó en su pecho y espalda una y otra vez el desarmador hasta matarlo.

El asesinato dejó pánico en los presentes que presenciaron la escena, y al ver el cuadro de horror llamaron a la policía para que lograra capturar al presunto criminal que fue identificado como Juan Jaime Jiménez, pero en el intento este logró huir como si nada. Los gritos de una mujer alertaron a los moradores, quienes rodearon al cadáver y constataron que evidentemente se trataba de Julio Franco el conocido guitarrista de la localidad. Así se produjo este crimen, que está lleno de venganza y odio y del que no se sabe a ciencia cierta que tipo de revanchismos tenía el entenado contra el occiso. Ahora todo queda en manos de la policía judicial para que esclarezcan este horrible asesinato que dejó a los moradores de El Triunfo con los pelos de punta.

# BAJARON DEL BUS PARA MORIR ¡Madre e hija partieron juntas a la eternidad!

**La doble muerte ocurrió en la vía El Triunfo - Bucay durante un fuerte aguacero.**

**El Triunfo (Guayas).**- Todo parecía ser un agradable paseo, pero la muerte se les cruzó de un momento a otro y les dañó el viaje. Habían salido juntas desde el cantón Bucay a visitar a una prima en El Triunfo, cuando se bajaron del bus y volaron por los aires. Era un camión de placas MBZ-446 que por evitar un choque las impactó de frente y las mató de contado. El cuerpo de María Agustina Calle y su hija Melania Calle quedaron destrozadas en la vía cerca de la Hacienda Marielena por la vía El Triunfo - Bucay donde sus parientes las esperaban y ocurrió la tragedia.

El fuerte aguacero que caía en el sector no les ayudó a poder divisar el peligro y murieron juntas. Los moradores del sector al escuchar el estruendo del accidente salieron a ver que pasaba y se hallaron con los cuerpos hechos pedazos de las dos mujeres



que habían quedado a un metro de distancia de ellas.

Miembros de la Comisión de Tránsito acudieron al sitio y trasladaron los cadáveres a la morgue, mientras al lugar llegó un pariente de la chica quien solo indicó que eran oriundas de Bucay y que residían en la ciudadela La Victoria.

A un lado de la escena solo quedaron los víveres regados que traían para preparar los alimentos, como evidencia del triste final que la muerte les ocasionó. Los cadáveres serán velados en su tierra natal Bucay.



*Que Dios lo tenga en su Gloria*

**Periódico IMPACTO**

Ante el sensible fallecimiento del Señor:

**Juan Carlos Macías Cevallos**

*Hacen extensiva su nota de pesar y solidaridad a la familia de quien fue nuestro colaborador por tan irreparable pérdida.*

**Paz en su tumba**

El Triunfo, Abril del 2009

# Se inauguró Campeonato Nocturno de Indor-fútbol

**La Troncal (Cañar).**- El sábado 18 de abril, se realizó la inauguración del VI Campeonato Nocturno de Indor-fútbol organizado por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno Municipal de La Troncal. Más de cincuenta equipos participaron en este torneo en dos

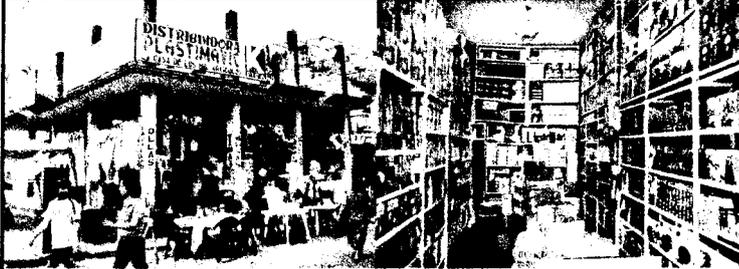
categorías. Abierta y sub40, el desarrollo en las canchas del Parque San Gerardo. En el acto Angie Gutiérrez designada como Srta. Deportista del cantón La Troncal, mientras el equipo "SIEMPRE AMIGOS" como el mejor uniformado.

# PLASTIMAVIC En El Triunfo

## GRANDES LIQUIDACIONES Y SUPER OFERTAS

### Para ti Madrecita en Plastimavic

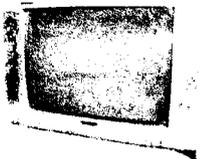
Estamos botando la casa por la ventana **APROVECHE NUESTROS PRODUCTOS A MITAD DE PRECIO**



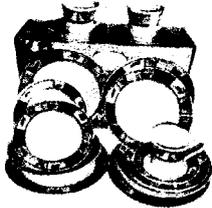
**Juego de Sala Pica**



DVD actualizado formato MP3/MP4 Para que pueda ver sus fotos



TV 14 de pulgadas full color 1 año de garantía Antes \$220,00 Hoy \$ 99,00



Vajilla de 20 piezas de cerámica andina para microondas Antes \$25,00 Hoy \$9,99



Juego de Ollas de Aluminio 8 piezas Antes \$28,00 Hoy \$ 9,99



Planchas Garantizadas Antes \$18,00 Hoy \$9,99

Por la compra de cada 10 dólares reciba GRATIS CD de la película "Errores del destino".

Regale a MAMÁ lo que ella se merece, en Plastimavic lo encontrará más barato...

**REGALOS DESDE 1 DÓLAR**  
Visítenos y se convencerá. Para descuentos hable directamente con la Lcda. Irma Herrera.

**Dirección El Triunfo: Calle Jaime Roldós Aguilera y Av. 10 de Agosto Teléfono: 2010728**

**ACADEMIA DE DANZAS "Marilú Valdez"**

**CON NUEVO LOCAL**

**Matrículas abiertas**  
Para señoritas y niñas desde los 3 años de edad

**El curso comprende:**

- Danzas españolas • Ballet • Jazz •
- Danza Moderna • Ritmos internacionales •

Dirección: Juan Montalvo y 24 de Mayo (entrada por el Centro Médico Municipal) • Teléfonos: 2230673 - 09494412

# TECNALUID

Entrega a domicilio

**PRECIOS ESPECIALES PARA VIDRIEROS Y EBANISTAS**

Fábrica de vidrios curvos, tallados, arenados y canalados

**VITRALES ARTÍSTICOS**

Dir.: Av. 25 de Agosto 1381 y 27 de Febrero junto al Comercial Banegas • Teléf.: 072-422598

Aluminio, vidrio y publicidad

Diseños exclusivos para mamá

# K'prichos Boutique

Acceptamos tarjetas de crédito:

Dir.: Av. 25 de Agosto 318 y Alfonso Androde • Teléfono: 072420324 - 097195945

# MOBEVET veterinaria

Peluquería Canina con Atención Permanente

Asesoramiento profesional para sus crías de Granja.

**POR AMPLIACION GRANDES DESCUENTOS**

Ofrecemos: Diagnóstico de enfermedades para su mascota, cirugías en general y todo tipo de alimentos, accesorios y mucho más.

Único distribuidor autorizado de PRONACA en balanceado para todos sus animales.

Dirección: Jaime Roldós 620 y Av. 8 de Abril • Teléfono: 095582535 - 095428478



NO DIFUNDIMOS INFORMACIÓN QUE ATENTEN A LAS BUENAS NORMAS DEL VIVIR...SOLO DECIMOS LA VERDAD

# IMPACTO

Año 13 • No. 346

Del 2 de Mayo del 2009 al

9 de Mayo del 2009

Valor  
US \$ 0,50



PRENSA INVESTIGATIVA E INDEPENDIENTE

Por la cultura y avance de Pueblos Hermanos

El Triunfo - La Troncal-Bucay y Cumandá

## EL TRIUNFO YA NO QUIERE MÁS MARTILLO!

## UNAS ELECCIONES CON OLOR Y SABOR A FRAUDE



"NADA ES TAN PELIGROSO COMO DEJAR PERMANECER LARGO TIEMPO A UN MISMO CIUDADANO EN EL PODER"

Simón Bolívar



Ver Pag.  
2-3-4-  
5-6-7

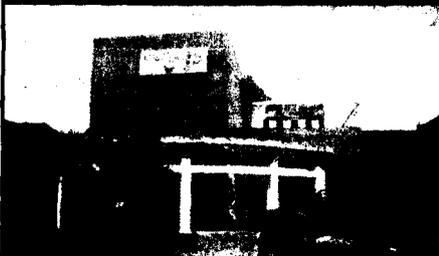
EXIGEN LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DE DAVID MARTILLO Y NUEVAS ELECCIONES.

CON CIERRE DE PUENTE Y MARCHAS, ORGANIZACIONES SE SUMARON AL RECLAMO.

LOS PROTESTANTES VENTILARON PRUEBAS Y EVIDENCIAS DEL FRAUDE.

TAXI QUE LLEVABA ACTAS EN BLANCO FUE ATRAPADO POR EL POPULACHO Y LLEVADO HASTA LA POLICÍA.

### VENDO SALON DE EVENTOS Y DISCOTECA



Área total de construcción 300 m2  
Planta baja 150m2  
Planta alta 150m2  
Patio 80m2  
Área total 380m2

Planta Baja: Salón para eventos, Baños para hombre / mujeres, Bodega, Boletería, Bar, Cuarto de Música y Hall

Planta altas: Salón de eventos, Baño mixto, Cuarto, Terraza

Dirección: a Km. 1/2 de El Triunfo vía a La Troncal

Adicional: Dos SPLIT (aire acondicionado), Juego de luces, Juego de parlantes, Computadoras para musica, 20 mesas, 3 ventiladores

Interesados llamar a los telefonos: 6038979 o al celular 085664662

## JT DISEÑOS

Joyas, lencería y algo más... St. Ewen



VENTAS POR CATÁLOGO Y JOYAS AL POR MAYOR Y MENOR

Único distribuidor de la marca Pinto

Estamos ubicados en la Av. 8 de Abril frente al Banco de Machal Junto a la Ferreteria Garcés El Triunfo • Celular: 097360803

LifeStyle HAWA ORIGINAL UNDERWEAR

## SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA

### COMPRAVENTA

Recuerda que tenemos promociones los 365 días del año en venta de Oro de 18 k garantizados...

## El Triunfo

Tazamos tus joyas totalmente gratis, Día y Noche

MÁS... MÁS... MÁS... Y ADEMÁS... El mejor regalo para el DIA DE LAS MADRES está en Compraventa "El Triunfo" Regálale a mamá una joya de oro de 18k

DIRECCIÓN: AV. 8 DE ABRIL Y JAÍME ROLDÓS (FRENTE A LA IMPRENTA TORRES)

**El Triunfo**  
DINERO AL INSTANTE  
JUBIAS Y ARTEFACTOS

SERVICIO 24 Horas

¡¡¡Llámanos YA!!!  
Teléfono: 2011633

# HUBO PROSELITISMO POLITICO ANTES DE LAS ELECCIONES iCandidatos a alcalde de El Triunfo denunciaron fraude electoral!

**Hubo revuelto, quema de afiches de la lista 35, 2 vehículos retenidos y 7 personas aprendidas.**



**Willian Herrera denunció que hubo proselitismos político antes de las elecciones, a un lado Anita Barahona y detrás César Carrera.**

**El Triunfo (Guayas).**- Un proceso que parecía normal en El Triunfo de un momento a otro generó disturbios y malestar entre la comunidad de este cantón del Guayas, cuando detectaron a 7 personas que se movilizaban en dos vehículos de placas PGU- 357 y GOK-049 con logotipos del Registro Social del Gobierno Nacional de la República del Ecuador entregando camisetas con la foto de la candidata a la Prefectura del Guayas Pierina Correa y afiches con el logotipo del partido de Gobierno. Este hecho movilizó a simpatizantes de diversos partidos hasta el destacamento local a exigir que se detenga a los contraventores y a los vehículos en los que distribuían la propaganda de casa en casa. Una turba de simpatizantes de diversas listas detuvieron a los responsables y

quemaron en presencia de la policía afiches y camisetas de la lista 35 un día antes de las elecciones, mientras los agentes pudieron controlar que los vehículos no sean incinerados en el centro del cantón por la ola enardecida de moradores que exigían que se suspendan las elecciones. 8 candidatos a alcaldes de esta localidad entre ellos Peñita Vernaza (3), Javier Álvarez ( 10), Mayra Ramos (15), Anita Barahona (17), Néstor Tamayo ( 18)William Herrera (29-50), Andrés Macías (7) y Calixto Carbo (Movimiento UNO) protestaron y calificaron a este hecho como proselitismo político en complot con el candidato a la reelección en esos instantes a la alcaldía de El Triunfo, David Marillo, indicaron para ganar fraudulentamente las elecciones por Movimiento País, por cuanto se



**Andrés Macías momentos en que mostraba los afiches y propagandas de la lista 35 que estaban siendo entregadas.**



**Los manifestantes muestran el material político que estaba siendo repartido por dos vehículos con logotipos del Estado.**

detectó que en la central cantonal de su partido se encontraban también repartiendo afiches. Los líderes de los diversos movimientos políticos firmaron un acta de constancia la noche del sábado 25 de abril y estaban vigilantes la mañana del domingo 26 para que los causantes no este malestar no sean liberados, mientras los vehículos permanecían en los patios de la policía Nacional hasta que la entidad informe de la novedad y pasen un informe al Tribunal Contencioso Elector del Guayas. Entre los detenidos constaron: José

Santos Tigua Baque, Juan Carlos Estrella Abad, Leidy Vanessa Cabrera Flores, Héctor Simón Morán Solís, María Clavijo Martínez, Wilson Eduardo Huacon Baidal y Marco Antonio Calderón Guingla.

## El proceso electoral se inició con dificultades en El Triunfo

Desde las 7:00 del domingo 26 de abril en el interior de los 4 recintos electorales de El Triunfo existieron problemas porque desde la entrada denunciaron que se encontraban partidarios de la

lista 35 haciendo proselitismo político. Cerca de las 6:48 anunciaron preliminarmente el triunfo de David Marillo nombrándolo como el nuevo alcalde de este cantón, pero los protestantes no lo dejaron festejar, porque aseguraron que su triunfo fue por fraude.



**Los protestantes como muestra de su reclamo quemaron los afiches hallados.**



**3 de los 7 detenidos que fueron sorprendidos repartiendo la propaganda.**

# Hubo agitamientos y manifestacione "Martillo no es legítimament el alcalde de El Triunfo"

**Candidatos a alcaldes denuncian que existió FRAUDE ELECTORAL y exigen que haya nuevas elecciones en esta localidad.**



*El coordinador del PRIAN muestra las papeletas en blanco encontradas.*

**ElTriunfo(Guayas).**- Durantelos comicios no faltaron las denuncias por la realización de proselitismo político que fue el molestar que mantuvo en primera instancia a todos los candidatos alcaldes de este cantón a la expectativa, luego de que quemaron afiches y detuvieron a 7 personas en son de protesta.

Al conocer los resultados preliminares que le daba nuevamente el triunfo al Dr. David Martillo por la 35, el candidato Andrés Macías del PRIAN acompañado de Petita Vernaza de PSP y William Herrera por la RED salieron a las calles a protestar que encontraron papeletas en blanco para alcaldes y concejales regadas en un basurero frente a uno de los recintos electorales, así como actas de resumen de resultados donde aparentemente favorecían a los candidatos de Alianza PAIS.

Macías se reunió con cada uno de los representantes de todas las listas y aseguró que **"Martillo no es legítimamente el alcalde de El Triunfo. Por eso exigiremos que haya nuevas elecciones**

**dentro de esta localidad para garantizar así el marco de la democracia".**

Mientras delegados políticos como Iván Franco, de la Red corroboró y aseguró que en una de las mesas de la Escuela "Alejo Lascano" existieron irregularidades. A ello se fue sumando papeletas rayadas y proselitismo que realizaban fuera de los recintos electorales a favor del candidato Martillo, indicaron delegados.

Las evidencias encontradas que prueban el presunto fraude fueron notariadas y presentadas ante la Fiscalía de El Triunfo.

### **Hubo movilizaciones**

Inicialmente la mañana del lunes 27 de abril se tomarán las calles y los protestantes cerraron por varias horas el acceso al puente Río Verde que bloqueaba el paso de entrada al cantón El Triunfo.

**Varios representantes de los partidos llegaron hasta el recinto electoral de la Escuela de Niños El Triunfo.**



*Actas de resultados fueron sacadas de un basurero frente a un rec. electoral.*



*Un sinnúmero de papeletas para alcalde como esta, fuer encontradas.*



# MOVIMIENTOS POLÍTICOS NO PIENSAN A BAJAR LOS BRAZOS! ¡Bandos se enfrentaron!

## Esperan resolución del CNE



Andrés Macías acompañado de sus simpatizantes acudió hasta la fiscalía a instaurar la denuncia de fraude.



Anita Barahona (centro) junto a Néstor Tamayo, Petita Vernaza y Calixto Carbo encabezaron en cambio la marcha hacia la dependencia pública



Del otro bando. Mujeres de la tercera edad con palos y ollas trataron de agredir a los protestantes.



Moradores aplaudieron la decisión de que haya nuevas elecciones en El Triunfo.

**El Triunfo (Guayas).**- Con cierre de puente, marcha por toda las calles y asamblea pública en el centro de El Triunfo, un grupo de aproximadamente seiscientas personas coparon la tarde del lunes y la mañana de martes los bajos de la fiscalía exigiendo que se investigue el fraude por parte del candidato a la reelección David Martillo, de Alianza PAIS.

Los dos bandos tanto de simpatizantes del alcalde electo como de los grupos políticos protestantes se enfrentaron verbalmente y no llegaron a desmanes.

En especial abuelas partidarias del alcalde electo Martillo llegaron con palos y ollas a los bajos del Municipio local a tratar de agredir a los opositores.

El grupo liderado por Andrés Macías (PRIAN), Anita Barahona (Partido Socialista), Calixto Carbo (Movimiento Uno), Petita Vernaza (PSP) Néstor Tamayo (Pachakutik) se dirigieron ante la audiencia para que se investigue estas anomalías y con cartelones alusivos que decían "Afuera Martillo" instaron que el Consejo Nacional Electoral declare nulo el proceso de elecciones internas dadas el pasado 26 de abril y permitan las nuevas en El Triunfo.

### Con pruebas en mano

Los candidatos denunciaron ante la fiscalía que en el recinto electoral de la Escuela Inmaculada Concepción, en la mesa 48, los delegados de estas juntas receptoras de votos no entregaban a los sufragantes las papeletas para alcaldes y concejales, "y lo hacían de dos o tres papeletas a sus allegados" dice el relato.

En cambio aseguran que en otra mesa la Dra. Martha Olivo,

simpatizante de la 35, instaba que las personas voten para alcalde David Martillo.

Los casos salieron a relucir, tal como el de Luis Landy que cuando se presentó a sufragar ya otra persona había sufragado en su lugar imponiendo la huella digital.

Hasta el momento el pedido de que existan nuevas elecciones ya ha llegado hasta el Consejo Nacional Electoral de La Provincia del Guayas, mientras los denunciantes se reunieron la tarde y noche del martes para determinar que medidas tomar en caso de que su petición no sea aceptada.

### Encontraron actas botadas

Los afectados adjuntaron copias certificadas de las papeletas de votación para alcaldes y concejales en blanco y actas de resultados que hallaron en un basurero ubicado al frente del recinto electoral "Escuela de Niños El Triunfo".



Cartelones como estos lucían los protestantes que se unieron al reclamo de los candidatos.

- 329 - trescientos veinte y nueve

# Fascimil de la denuncia presentada por fraude al CNE del Guayas y la acta de constancia a la Policía Nacional

GUAYAQUIL, 25 DE ABRIL DEL 2009

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
MUNICIPAL PROVINCIA DEL GUAYAS  
SINCELESA

27 ABR 2009

SEÑOR INGENIERO ENRIQUE PITA

DENUNCIA y DEMANDA

LOS SUSCRITOS CANDIDATOS COMPARECEMOS Y DENUNCIAMOS ANTE USTED SU DIGNA AUTORIDAD.- EL FRAUDE CONTINUO DE ESTOS DOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL, DE PARTE DEL DR. DAVID MARTILLO PINO, A QUIEN EXCLUSIVAMENTE LO HACEMOS RESPONSABLE DE ESTE VERGONZOSO Y BOCHORNOZO ACTO QUE ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE ELECCION DE ESTE PUEBLO. QUE SE NIEGA A SER COACCIONADO POR NADIE. PARA LO CUAL IREMOS HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS DE NO ESCUCHARSE ESTE NUESTRO JUSTO RECLAMO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. LOS CANDIDATOS PARA LA ALCALDIA DEL CANTON EL TRIUNFO SON: CALIXTO CARBO POR LA LISTAS 1 MOVIMIENTO UNO, PETITA VERNAZA POR LA LISTA 3 PSP, ALBA RIBERA MALDONADO POR LA LISTA 6 PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - MADERA DE GUERRERO, ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO POR LA LISTA 7 PRIAN, JAVIER ALVAREZ GUTIERREZ POR LA LISTA 10 PRE, MAYRA RAMOS GARZON POR LA LISTA 15 MPD, ANITA BARAHONA POR LA LISTA 17 MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO, NESTOR TAMAYO POR LA LISTA 18 MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK Y WILLIAM HERRERA POR LA LISTA 29 RESTAURACION ÉTICA Y DEMOCRACIA. DENTRO DE LO QUE PRESCRIBE LA NUEVA LEY ELECTORAL EN QUE EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL SE ACABABA EL TIEMPO PARA HACER PROSELITISMO POLITICO y AL MISMO TIEMPO CUALQUIER INTENTO DE FRAUDE SERIA INMEDIATAMENTE SANCIONADO POR EL ORGANISMO DE CONTROL ELECTORAL. ES POR ESTOS CAUSALES QUE ELEVAMOS NUESTRA ENERGICA PROTESTA DELANTE DE USTED y QUE LA MISMA AL TERMINO DE LA DISTANCIA POR SU DIGNO INTERMEDIO HACERLA LLEGAR AL MAXIMO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN QUITO PARA QUE SE DICTE POR SER DELITO FLAGRANTE LA INMEDIATA DESTITUCION DE ESTE MAL OPOSITOR QUE PRETENDIENDOSE REELEJIR AL HABER CAMBIADO DE BANDO DE LA LISTA # 6 A LA # 35 OPOSITORA.

EL DELITO CONSISTE COMO ES VOZ POPULI PUES HUBIERON MAS DE 100 PERSONAS EN EL ENCUENTRO PRINCIPAL LUEGO DE LO CUAL EL PUEBLO ENTERO SE ENCAMINO A LAS CALLES APROXIMADAMENTE 2.500 A 3.200 VOTANTES PARA PROTEGER A LA DEMOCRACIA TAN VENIDA A MENOS EN NUESTRO PAIS SE LES DECOMISO MUCHAS CAMISETAS, REGALOS Y FUNDAS DE COMIDA Y ADEMAS CON 8 DETENIDOS EN LOS DOS VEHICULOS PARA LO CUAL ADJUNTO EL ACTA DE CONSTANCIA FIRMADA POR EL TENIENTE DE POLICIA NELSON PANTOJA y LOS NUEVE CANDIDATOS A LA ALCALDIA DEL TRIUNFO POR LOS LEGITIMOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE NOS ASISTE DE LIBRE ELECCION DEMOCRATICA PERO SIN FRAUDE. SOLICITAMOS QUE LA SANCION SEA EJEMPLARIZADORA PARA FUTURO NO MUY LEJANO y QUE SU VEREDICTO SEA ABSOLUTAMENTE IMPARCIAL SIN AFANES GOBIERNISTAS. SEGUROS COMO ESTAMOS LOS QUE FIRMAMOS EN CONJUNTO EL ACTA DE CONSTANCIA Y ADEMAS LOS SUSCRITOS POR NUESTROS PROPIOS DERECHO, HACEMOS INCAPIE y ADVERTENCIA AZAS INSUPENSABLE QUE ESTAREMOS ATENTOS TODOS LOS POBLADORES DEL TRIUNFO PORQUE SE SANCIONE A ESTOS ANTIDEMOCRATICOS CONTENDORES SUCIOS Y CORRUPTOS QUE TEMEN DESDE YA EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO CANTON.

CON RESPECTO AL DIA DE AYER 25 DE ABRIL, MAÑANA SON INOCENTES TODO EL MUNDO, TANTO EL DR. MARTILLO COMO SUS SECUACES SE HAN DE APARECER COMO VÍCTIMAS DE UN SAINETE DE TODOS LOS CONTRARIOS Y EL PUEBLO ENTERO QUE LOS REPUDIA POR ESTE FRAUDE Y ABUSO DE LA AUTORIDAD, QUEDANDO EN LA IMPUNIDAD COMO SIEMPRE LOS DELITOS DEL GOBIERNO SECCIONAL DE TURNO.

SEÑOR INGENIERO ENRIQUE PITA EXJIMOS SE HAGA JUSTICIA Y QUE SI EL DIA DE AYER PROTESTABAMOS ENRIGICAMENTE HOY 26 DE ABRIL IMPUGNAMOS TODO LO ACTUADO EN LOS ESPURIOS ESCRUTINIOS VICIADOS DE ANORMALIDADES Y FRAUDE POR DEMAS VERGONZOSO DEL ACTUAL ALCALDE QUE QUIEN SABE CUAL TEMOR POR DOLO TIENE GUARDADO QUE DESESPERADAMENTE NECESITA LA REELECCION PARA TAPAR SUS ERRORES, ESTE CINICO QUE EL PUEBLO YA NO LO QUIERE NI SOPORTA UN DIA MAS EN EL CABILDO TRUNFENSE. Y SOLICITAMOS DESPUES DE QUE SE DECLARE DESIERTO ESTE ESPURIO ESCRUTINIO SE DE FECHA PARA VOLVER A LAS URNAS PERO DE FORMA TRANSPARENTE Y LO MAS IMPORTANTE QUE TODOS LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS EXIGIMOS TENER NUESTROS DELEGADOS EN LAS MESAS DE CONTROL ELECTORAL PARA PREVENIR OTRO DESASTROSO FRAUDE.

AUTORIZAMOS AL BUFFET VANEGAS Y ASOCIADOS PARA QUE NOS REPRESENTEN

SITO DOMICILIO JURIDICO MACHALA y HUANCAYLCA CASILLEROS # 21547

A PETICION DEL DEMANDANTE

SIRVASE PROVEER

ES LEGAL

AB. WILSON YERA OROZCO  
REG: 2268 C.A.G.

LISTAS 1 MOVIMIENTO UNO  
CALIXTO CARBO

LISTA 3 P.S.P.  
PETITA VERNAZA

LISTA 7 PRIAN  
ANDRES LUCIANO MACIAS CASTILLO

LISTA 15 M.P.D.  
MAYRA RAMOS GARZON

LISTA 17 MOVIMIENTO FRENTE AMPLIO  
ANITA BARAHONA

LISTA 18 MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK  
NESTOR TAMAYO

LISTA 29 RESTAURACION ÉTICA Y DEMOCRACIA  
WILLIAM HERRERA

Los firmantes dejaron constancia de los actos de fraude y proselitismo político por parte de David Martillo y esperan ahora el pronunciamiento del CNE.

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
SERVICIO RURAL GUAYAS NO. 2

R del E

IV DISTRITO  
PLAZA EL TRIUNFO

## ACTA DE CONSTANCIA

Por medio de la presente acta de constancia, efectuada en este cantón El Triunfo, con fecha 25 de abril del 2009, a las 22h00, se hace constar que los representantes de los Partidos Políticos de esta localidad entre ellos, la señora PETITA VERNAZA GUERRERO (Lista 3 PSP), Ing. JAVIER ALVAREZ (Lista 10 PRE), Loda. MAYRA RAMOS GARZON (Lista 15 MPD), Loda. ANITA BARAHONA (Lista 17 PSFA), Ing. NESTOR TAMAYO (Lista 18 PACHACUTIK), WILLIAM HERRERA ROMERO (Lista 29 LA RED), ANDRES MACIAS CASTILLO (Listas 7 PRIAN); Loda. CALIXTO CARBO (Lista Uno), quienes conjuntamente con varias personas o habitantes de esta localidad han trasladado en calidad de aprehendidos a los ciudadanos TIGUA BAQUE JOSE SANTOS CC 130225820-5, ESTRELLA ABAD JUAN CARLOS CC 092423604-5, CABRERA FLORES LEYDI VANESSA CC 092587767-2, MORAN SOLIS HECTOR SIMON CC 130239907-9, CLAVIJO MARTINEZ MARIA BEATRIZ CC 091258669-0, a quienes los habían encontrado en el vehículo tipo camioneta Chevrolet Dimax, de doble cabina, color blanca, de placas GOK-049 y a los ciudadanos HUAICON BAIDAL WILSON EDUARDO CC 090186105-4, CALDERON GUINGLA MARCO ANTONIO CC 090716909-8, quienes estaban en la camioneta Chevrolet Luv, de color gris, de placas PGU-357, quienes se habían encontrado realizando Proselitismo Político y entregando camisetas con la foto de PIERINA CORREA, Candidata a la Prefectura del Guayas, afiches con el logo tipo de la LISTA 35; dichos vehículos tienen impresos los logotipos del REGISTRO SOCIAL-GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, en las dos puertas anteriores de cada vehículo, de igual manera dichos vehículos portan en los baldos gran cantidad de los afiches en mención y camisetas del Partido de la Revolución Ciudadana, de igual forma los ciudadanos detenidos no han sido agredidos físicamente o ni verbalmente, y que todo esto es un complot del Candidato DAVID MARTILLO para Ganar Fraudulentamente las Elecciones de Candidato, por cuanto en la central cantonal de El Triunfo se encontraban repartiendo dichos afiches y camisetas, para esta constancia se firma al pie de la presente.

TENIENTE DE POLICIA NELSON PANTOJA

PETITA VERNAZA GUERRERO (Lista 3 PSP)

Ing. JAVIER ALVAREZ (Lista 10 PRE)

Loda. MAYRA RAMOS GARZON (Lista 15 MPD)

Loda. ANITA BARAHONA (Lista 17 PSFA)

Ing. NESTOR TAMAYO (Lista 18 PACHACUTIK)

WILLIAM HERRERA ROMERO (Lista 29 LA RED)

ANDRES MACIAS CASTILLO (Listas 7 PRIAN)

Loda. CALIXTO CARBO (Lista Uno)

El documento que firmaron cuando detectaron a 7 personas entregando camisetas y afiches de Alianza País.

# Se suman más grupos al reclamo de fraude iProtestas no paran en El Triunfo, e nivel sube de tono!

Una comitiva viajó a Guayaquil la mañana del jueves. Si la decisión no sale favorable los protestantes cerrarán el puente indefinidamente.

**CAPTURARON A SUJETO QUE LLEVABA PAPELETAS EN BLANCO A GUAYAQUIL. Moradores indignados lo querían linchar.**



El taxi en manos del populacho fue llevado a la policía.



Anita Barahona, Mayra Ramos y Willian Herrera intervinieron ante la prensa y exigieron justicia ante un injusto proceso electoral.

si se nos quiere hacer fraude no lo vamos a permitir" aseguraron. Mientras elevaron su pedido a Quito. Los protestantes dejaron claro que si no se incorpora hasta esta semana a El Triunfo en la lista de cantones para nuevas elecciones, se desatará desmanes y toma indefinida del Municipio local.

"No permitiremos ser gobernados un alcalde que no haya demostrado adelantos para el cantón, retrocesos durante estos 8 años de administración" dijo Andrés María Petita Vernaza, William Herrera Néstor Tamayo, Calixto Carbón Anita Barahona, que lideraba gran asamblea pública.



El fiscal Joselito Arguello acudió con los denunciantes a constatar evidencias en la policía.

**El Triunfo (Guayas).**- Mediante una asamblea pública realizada la noche del martes en el centro de El Triunfo, la comitiva de opositores a David Martillo, resolvieron que se harán escuchar por las autoridades del Consejo Nacional Electoral del Guayas para que su reclamo de un presunto fraude electoral proceda y de paso a nuevas elecciones. Los protestantes dijeron que de no repetirse nuevos comicios en esta localidad los triunfenses no dejarán posesionar al nuevo alcalde electo. "Somos un cantón pacífico por ello no hemos cometido desmanes, pero

## LLEGO A "SALUD Y VIDA" EL REVOLUCIONARIO SISTEMA DE LIMPIEZA INTERNA LA MÁQUINA IÓNICA

Hña. Amparito Haro M.



La limpieza iónica permite desintoxicar y reequilibrar energéticamente el organismo. Su acción se basa en electrolitos que entran en contacto con el cuerpo lo estimula mejorando sus funciones.

**Beneficios:** Acelera el metabolismo • Libera stress y mejora la calidad del sueño • Relaja articulaciones, músculos y huesos • Expulsa todas las grasas y demás toxinas del cuerpo.

**Depura órganos como:** Riñón, próstata, hígado, sistema reproductor, vesícula, pulmones, y llega inclusive a generar la expulsión de cálculos renales y biliares. Fortalece el sistema respiratorio, Retarda el envejecimiento.

Visita nuestro local y solicita mayor información en: Padre Luis López 702 y 10 de Agosto en el Centro Terapéutico "Salud y Vida" o llama a los teléf.: 090447560 - 042010596

## Florería "Flor de Azalia"

**Vive la magia del amor**

**REGALE A MAMITA EN SU DIA UN ARREGLO FLORAL**

Flores naturales, artificiales, polvos, tarjetas y afiches

**Entrega inmediata a domicilio**

Amalia Zambrano Propietaria

Dirección: Av. 8 de Abril y Asaad Bucaram (bajos Hotel Bulubulu) • Teléf: 2011751 - 09916197

**CAPTURARON A SUJETO QUE LLEVABA PAPELETAS EN BLANCO**

El grupo de partidarios detuvieron la mañana del miércoles a Manuel Villalta, de la Cooperativa de taxi Ebenezer del cantón El Triunfo con papeletas firmadas en blanco para favorecer al candidato David Martillo.

Macías denunció este hecho a las autoridades policiales del sector, y con ayuda de la comunidad retuvieron al vehículo Chevrolet Spark de placas GQV- 656 que transportaba las actas a

Guayaquil.

**¡ULTIMA HORA! LIO SE INTENSIFICA**

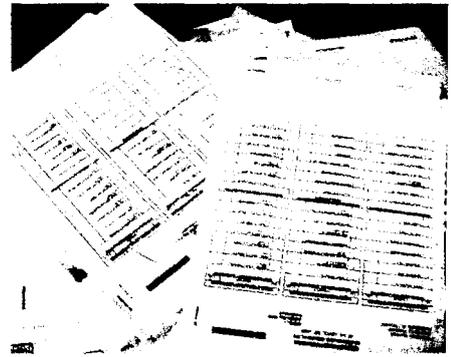
La noche del miércoles cerraron el puente y realizaron una marcha donde mostraron públicamente las papeletas y actas clonadas en blanco que fueron decomisadas. IMPACTO tuvo conocimiento que el jueves por la mañana el grupo de protestantes viajó a Guayaquil acompañando a Andrés Macías, quienes esperaban hasta la tarde del viernes la resolución que emita el CNE referente a que en El Triunfo se den nuevas elecciones. De ser negativo el grupo indicó que habrá paro indefinido.



Rafael Espinoza dijo que definitivamente Martillo ganó con fraude.



Andrés Macías (izq.) aplaude y apoya la intervención de Anita Barahona durante su discurso en la asamblea pública realizada.



Parte de las actas halladas dentro del taxi que constan como evidencia.



El Triunfo se volcó a la Av. 8 de Abril y dio su respaldo al grupo de candidatos que exigen nuevas elecciones.



Partidos y movimientos salieron a las calles con papeletas y actas mano.

**SEMINARIO DE PREPARACIÓN PRE-UNIVERSITARIA**

Dirigido a estudiantes de quintos, sextos cursos y bachilleres aspirantes a universidades como: Espol, U. Católica, Estatal de Guayaquil, Unami, etc.



Inicio Sábado 9 de Mayo  
Dirigido por:  
Loda César Pazmiño G.  
Dr. Andrés Pazmiño G.

Nivela e incrementa tus conocimientos en: Matemáticas y Física  
Para especialidades afines con Qui-Bio: Anatomía y Biología

Clases Sábados y Domingos con horarios flexibles. Cupo limitado 20 personas  
Mail: cespazmino@hotmail.com - Telf: 2010056 - 0957292384

**BAZAR DEL PUEBLO**  
TODO A MENOR PRECIO

Tenemos todo lo que usted necesita.

**Gran variedad de artículos y regalos para Mamá**

Rogelio Ortega, Luisa Godoy y Familia - Proprietarios

Dirección: Calle 25 de Agosto y Av. 8 de Abril. Sucursal: Calle 25 de Agosto No 715 • Telef.: 2010288 - 2011673 • El Triunfo - Ecuador

**TECNILAB**

Laboratorio de análisis clínico

Realiza exámenes especiales de:

Antígeno prostático • Hepatitis A, B, C • HIV 1/2 • Helicobacter Pylori • Torch • Cáncer de mama, Ovarios Gástricos y Otros.

Atención: Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm • Sábado 8:00am a 1:00pm

Dirección: En El Triunfo laboratorio principal: Av. Vicente Rocafuerte y 25 de Agosto • Pto. toma de muestra: Mozart Safadi y 9 de Octubre • Teléfono: (042)010518 • Cel. 0852004

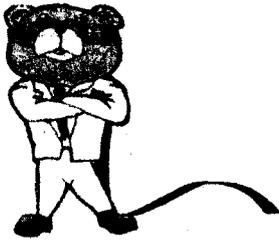
EDITORIAL

ENGAÑENSE SOLOS!

IMPACTO, este medio informativo se ha caracterizado por su frontalidad basado en la verdad, y desde su origen, hace 13 años se ha consolidado por ser un medio confiable para centenares de ciudadanos que nos esperan con avidez para estar al tanto de la noticia. Jamás el pensamiento de IMPACTO ha sido estar en contra de persona alguna, peor de autoridades, entendiéndose que con las autoridades es mejor estar en paz, lamentablemente este medio fue creado para decir la verdad, orientar a la ciudadanía de la noticia tal como se genera, criticando lo bueno y lo malo. No hemos tenido otro Alcalde desde hace casi 9 años, el ha sido el primer personero Municipal y responsable de la desgracia que vivimos en este cantón El Triunfo. Hemos sido si, en verdad críticos, duros a su inoperancia, a su negligencia, a sus faltas a la verdad, a su nepotismo, le hemos dicho al pueblo que el Dr. David Martillo, lo que ha hecho es enriquecerse, sin ni siquiera vivir en El Triunfo, pese a que la ley dice que el alcalde debe ser oriundo del cantón al que representa, hemos dicho si, que jamás en 8 años construyó el mercado, que no le dio una sola vivienda a tantas y tantas mujeres que confiaron en el, puras mentiras al pueblo de El Triunfo. No conocemos de una obra terminada, en concreto, el pueblo de El Triunfo ha sido engañado a puro martillazo, que quiere decir a costa de mentiras.

Dejamos claro, que este medio informativo con la independencia que lo caracteriza, no le toca analizar los reclamos de los otros partidos políticos por la existencia de un fraude, actuamos al margen de las decisiones que tome el Consejo Nacional Electoral, porque nuestra misión es informar. IMPACTO ya cumplió orientando al pueblo sobre el retraso que ha existido en la administración Municipal desde hace años, no hemos sido engañados, pase lo que pase, al pueblo le decimos... engañense solos.

EL LÁTIGO DEL PETERETE



Con profunda indignación, he recibido la noticia de que David Martillo ha cometido fraude este pasado 26 de Abril, lo peor, es que escuché en la radio de la localidad defenderse con argucias y no aceptar nuevas elecciones, lo que me dejó una tela de duda. A pesar de no estar de acuerdo que este señor vuelva a dirigir los destinos del pueblo, si este es elegido en lid limpia habría que aceptarlo, pero de la manera que se conoce, de comprobar lo dicho en cambio, debería ser puesto en la cárcel, por tratar de burlarse de la voluntad del pueblo. Lo que hacen los partidos políticos es razonable, unirse en su momento y exigir al Consejo Nacional Electoral nuevas elecciones, limpias y diáfanos. Mientras es indigno lo que escucho decir por ahí, que la concejal Laura Elena Peralta,

reelecta ahora por la 7 y Moisés Ramírez de la 3 ya piensen integrar la nueva mayoría, cuando ni siquiera hay un pronunciamiento oficial sobre cuáles son los ganadores, olvidándose que en la calle están sus partidarios pidiendo nuevas elecciones por un fraude electoral.

Es que de aivatatos esta lleno todo el mundo. Son los mismos en los mismos puestos de siempre. Lamentablemente el pueblo no ha comprendido lo que es hacer una cruz bien hecha en los papelitos que llevan en sus manos a colocar en las urnas. Hay que resaltar a un candidato con gran posibilidad de ganar una curul, el candidato Yarlyn Mina de la 7, este negrito si que suda la camiseta junto con los candidatos que lucharon por el cambio y se encuentra apoyando y mocionando las nuevas elecciones. Al que la chante que la aguante, esa es la verdad, al César lo que es del César y a nuestro lector LA VERDAD. Esperemos que el sentir del pueblo se de, para que así El Triunfo tenga su segunda y única oportunidad más, de elegir bien. Hasta la próxima.

SALON DE BELLEZA REQUIERE

Personal de ambos sexos: manicurista, estilistas y cosmetólogas completas.

Información en Stilo de Colombia El Triunfo ubicado en Av. 8 de Abril y Jaime Roldos #707 • Teléf.: 087219171

De Caricatura



IMPACTO PRENSA INVESTIGATIVA E INDEPENDIENTE

CUERPO DIRECTIVO

Dr. Edgar Ulloa Parado PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Tg. Susana Ulloa GERENTE GENERAL	José Gallegos ARTICULISTA
Ab. Miguel Parado Dr. Marcelo Roma ASESORES JURIDICOS	Héctor Arias JEFE DE NOTICIAS LA TRONCAL	Dr. Gustavo López Ullauri ARTICULISTA
Lda. Mariela Ulloa Carrasco DIRECTORA-PERIODISTA Mag. 1977	Héctor Gómez Coello REPORTERO	Gretta Quevedo RECEPCIONISTA
Javier Ulloa Carrasco SUB-DIRECTOR	Edgar Laso REPORTERO DE FARMACULA	Marjorie Villegas DISTRIBUIDOR DE VENTAS
	Dra. María Elena Carrasco ARTICULISTA	imago DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

OFICINA DE PRENSA: Mozart Safadi 902 y Av. Simón Bolívar • Cel.: 092-299122

A NUESTROS LECTORES: La opinión de IMPACTO se expresa en su nota Editorial. El contenido de los demás articulistas y analistas es el punto de vista de cada autor y no refleja necesariamente la posición de este medio.

LOS INVESTIGADOS: Sin embargo apegado a la ley del ejercicio profesional del periodista y por la integridad de nuestro articulistas o comentaristas, nos omitimos nombres de ciertos autores de secciones específicas para seguir manteniendo la seriedad y el respaldo con el que fue creado este medio de comunicación escrito.

Fraude?... Viveza criolla?... metedura de pata

Por: José Gallegos Valdiviezo



En ocasiones nos sentimos mal. Pero muy mal. Tenemos por fuerza, que referirnos a cosas y casos, que nos producen NAUCIA, REPUGNANCIA Y HASTA DESOBLIGO.

Hay circunstancias que nos llaman hasta al ARREPENTIMIENTO. No se, si el Doctor Edgor Ulloa, Don Anibal Torres, tendrán la misma idea del arrepentimiento. Pero yo. Yo si lo diga con claridad y con la verdad en mi mente y corazón. **SI HUBIERA PASADO POR MI MENTE, QUE CANTONIZADO EL TRIUNFO, IBA A TENER ESTOS VILES EPISODIOS... PUES CREANME TRIUNFENSES, QUE NO HUBIERA PENSADO JAMÁS EN SU CANTONIZACIÓN.**

El día martes, intervine en la emisora local y tuve a bien decir lo que sigue: **CONCIUDADANOS:**

El día 26 de Abril, tuvo lugar el proceso electoral en el cual se eligieron Alcalde y Concejales en nuestro Cantón. Al día siguiente, ayer lunes, se produjeron acciones de hace tres o cuatro décadas. Tiempo en que los triunfenses defendíamos nuestros derechos como verdaderos hombres. Tiempos en que teníamos la correa en nuestra cintura para ajustar nuestros pantalones, y no la teníamos en la mente como una imposición, ni aguantábamos correaos de nadie. El motivo?... Todos sabemos. El desencanto general de los candidatos, al sospechar un **FRAUDE ELECTORAL.**

Yo, personalmente, no creo ni creeré, que el candidata que fue declarado "ganador" haya sido capaz de cometer un acto tan bajo y repudiable. Pero... hubo a hubieron personas indeseables que si lo cometieron.

Y como no hay crimen ni ilícito perfecto, dejaron al descubierto; datos y documentos, que resultan ser **PRUEBAS IRREPUTABLES DE UN FRAUDE ELECTORAL.**

Señor Alcalde David Martillo. Si Ud. está seguro de su popularidad, si cree que su Administración fue excelente, si cree que los triunfenses votaron y votarán por ud. como una gratitud por su gestión si todo lo acepta con tranquilidad y modestia, únase al grupo que está solicitando la anulación de las elecciones del día 26 y se proceda a una nueva en los próximos días. Si lo hiciera, su personalidad quedaría como siempre. **TRANSPARENTE, LUCIDA Y BRILLANTE.** Si no lo hace, su personalidad sería manchada con una **LACRA TERMINAL** que no podría ser borrado. Hasta el final de su existencia.

Hágalo Dr. Martillo. Si la hace... Mi voto es humilde y de muy poco valor. Pero le prometo..... **SERA PARA USTED.**

Y siguen pasando las horas, y siguen acumulando datos nefastos. Cayó en las redes de su "incapacidad delictiva" el portador de la **CERTIFICACIÓN DEL FRAUDE.**

Las cosas y los hechos, están dados. El sol no puede ser tapado con un dedo. Esos términos de sinvergüenzas que vomitan ahorb los implicados en este caso tanrastrero, se vuelve a ellos mismos como un bumeram. En fin el tiempo sigue su marcha, el "cambio" continúa **PARALIZADO**, pero seguirán repitiendo frases de Himnos Patrios. **LES SERVIMOS CON INFINITO AMOR. QUE SARCAZMO!...**

# GANADORES EN AJETREOS POR CONSOLIDAR MAYORIA

VOTACIÓN DEL CANTÓN EL TRIUNFO Y LA TRONCAL PARA CANDIDATOS A

## El Triunfo ALCALDE MUNICIPAL

Org. Política	Candidato	%	Total	VOTOS	
				Hombres	Mujeres
UNO	CALIXTO CARBO TORRES	1,24	123	85	58
PSP	PETITA VERNAZA	8,43	833	407	426
PSC	ALBA MERCEDES RIVERA MALDONADO	2,90	287	97	190
PRIAN	ANDRES MACIAS CASTILLO	22,26	2.201	1.091	1.110
PRE	JAVIER ALVAREZ	4,02	397	184	213
MPD	MAYRA RAMOS GARZON	6,48	641	307	334
PSFA	ANITA BARAHONA REVELO	3,32	328	160	168
MUNIP	NESTOR TAMAYO	1,85	183	76	107
RED	WILLIAM HERRERA ROMERO	11,75	1.182	550	612
MPAIS	JOSE DAVID MARTILLO PINO	37,74	3.731	1.725	2.006



Yarlin Mina - PRIAN



Jenny Alvaracín - PAIS



Moises Ramirez - PSP

## La Troncal

Org. Política	Candidato	%	Total	VOTOS	
				Hombres	Mujeres
PSP	ROMULO ALCIVAR CAMPOVERDE	18,32	2.672	1.503	1.069
PRIAN	MARCO SOLIS	1,00	168	87	71
MPD/MUC/MNCS	INES FERREIRA J	5,98	942	498	444
PS-FA	OSWALDO SERRANO	12,56	1.979	1.055	924
MUPP-NP/MINGA	SANDRA TENE VELASQUEZ	18,62	2.934	1.339	1.595
MPAIS	VICENTE CARVAJAL	22,48	3.542	1.979	1.563
MIJ	JIMMY ARAUJO CARDENAS	8,11	1.277	654	623
MLD	AMADEO PACHECO	8,63	1.359	811	548
FRAS	GEOVANNY PESANTEZ MOLINA	6,30	992	510	482

Fuente: tomado de la página oficial del Consejo Nacional Electoral (www.cne.gov.ec)



Laura E. Peralta - PRIAN



Pedro Guamán - PAIS



César Carrera - RED

**El Triunfo (Guayas).**- Luego del proceso electoral de este 26 de Abril que se dio a nivel nacional, sobresalió la inédita victoria del Presidente Rafael Correa Delgado.

En El Triunfo los Candidatos a Alcaldes por los partidos opositores a Alianza País, se unieron para protestar ante el Consejo Nacional el fraude de las elecciones.

Mientras preliminarmente conocemos que Yolanda Vallejo, Pedro Guamán, Jenny Alvaracín de la lista 35, Laura Elena Peralta, Yarlin Mina del PRIAN, César Carrera de la RED y Moises Ramírez de PSP conformarán lo listo de

los 7 concejales electos en El Triunfo.

Con estos resultados se viene tejiendo la nueva mayoría que lo integraría 2 concejales de PAIS Yolanda Vallejo y Jenny Alvaracín, Moises Ramírez del PSP y Laura Elena Peralta del PRIAN, quien no se unió al grupo de protestantes que exigen nuevas elecciones en El Triunfo.

En La Troncal extraoficialmente IMPACTO conoció que entre los concejales electos está Miguel Palacios, Ximena Andrade de la 35, Juan Burgos, Carlos Zúñiga del PSP, Guillermo Crespo de Minga hasta el momento, mientras los 3 curules más se encuentran a la espera de los resultados oficiales del CNE.

## IDE OPORTUNIDAD POR VIAJE!

VENDO DOS PROPIEDADES CON CACAO EN PRODUCCIÓN Y ARBOLES FRUTALES.

El uno se encuentra ubicado frente a la carretera principal de El Triunfo vía Bucay y el otro a 500 metros de la misma carretera incluye casa de dos pisos y LAGUNA NATURAL APTA PARA COMPLEJO TURÍSTICO.

LLAMA YA! Informes a los teléfonos 095949581 - 032603186

# EN LA TRONCAL HUBO DISTURBIOS Y HASTA BOMBAS LAGRIMÓGENAS Grupos opositores a Vicente Carvajal se enfrentaron con la policía



**La Troncal (Cañar).**- Como en El Triunfo, La Troncal no fue la excepción. Grupos liderados por el Lcdo. Renán Loyola y varios simpatizantes de la candidata a la alcaldía Sandra Tene de la lista 18-71 del Movimiento Minga, luego de conocer los resultados no se resignaron a perder, ni aceptan el triunfo del Ec. Vicente Carvajal por PAIS.

Con agrupaciones se movilizaron hacia los exteriores del Municipio local

a manifestar su reclamo que lo hicieron conocer hasta el CNE del Cañar.

La turba de moradores se enfrentaron con la policía que resguardaba las instalaciones del Municipio evitando que haya desmanes, pero en su intento se enfrentaron con los manifestantes que trataban de avanzar hasta el cabildo local donde se registraron heridos.

Entre bombas lagrimógenas y disturbios los movimientos sociales



Renán Loyola fue uno de los afectados.



piden que se de con transparencia el conteo de votos de los escrutinios, los que hasta ahora favorecen al candidato de la lista 35, Ec. Vicente Carvajal.



Cuéntame todo... que yo me se lo digo a nadie.

**Gente de IMPACTO te da la bienvenida.**  
Escribe sus comentarios y sugerencias al email:  
gentedeimpacto@hotmail.com - Mariela\_Ulloa24@hotmail.com

Por: Edgar Laso  
alfi\_xxiii@hotmail.co

## Soplame el dato

Confirma tu fiesta o tu evento social para que nuestro Jenti fotográfico capte tus mejores momentos. Mediante un Chats mensajea al 092299122 - 095550081 y enviaremos a nuestro reportero.

8 bellas jovencitas se disputan el título en el Parque de Recreaciones y Espectáculos:

# El Triunfo elegirá a su "Nena Sexy y Sensual" y "Miss Faldita Corta"

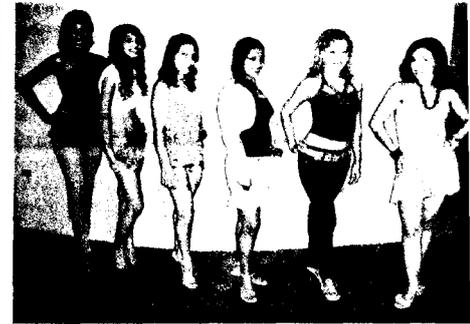
**El evento será este sábado 2 de Mayo.**

**El Triunfo (Guayas).**- Con una propuesta diferente, donde la sensualidad, belleza y talento serán la atracción de la noche, ocho hermosas chiquillas se preparan para disputarse el título de la Nena más Sexy y Sensual y Miss Faldita en el parque de Recreaciones y Espectáculos.

Johana Sánchez, Anabel Tómalá, Angie Herrera, Kimberly Mantuano, María Valencia, Rosario Goya y Nathaly Rojas desfilarán ante un selecto jurado calificador en trajes de coreografía, baño y diminutas minifaldas para captar la atención y llegar a ser la ganadora del torneo de belleza y sensualidad que por primera vez se lo realiza en



5 de las candidatas en traje de baño.



Las aspirantes se preparan para ser la favoritas.

El Triunfo y que tiene al público masculino con mucha expectativa. Este evento que esta bajo la organización de ex virreinas del cantón El Triunfo contará con la

actuación especial del grupo juvenil Four Park. Los fondos recaudados serán para una causa benéfica.

## Una nueva opción en compras: Con éxito abrió sus puertas en El Triunfo JT Diseños



**El Triunfo (Guayas).**- Con un singular desfile de modas, este jueves 30 de Abril se inauguró el local de JT Diseños en el cantón El Triunfo. Joyas trabajadas en plata con oro, accesorios como carteras, gafas, fina perfumería, lencería y ropa para

damas y caballeros fueron exhibidas en este exclusivo lugar ubicado en la Av. 8 de Abril y Mozart Safadi. Las modelos Katherine Barrera y Verónica España pusieron a admirar al público las lindas prendas que usted podrá encontrar y adquirir en esta nueva tienda de moda.



# Desenfrenado conductor mató a enferma mental ¡Mujer quedó destrozada en la vía!

**Iba a ser encerrada en un centro psiquiátrico cuando el carro la embistió.**

**La Troncal (Cañar).**- Pensó huir del Centro Psiquiátrico donde la iban recluir, pero la muerte la encontró primero y la envió a un mejor lugar, el cielo.  
Sus deudos jamás pensaron que en la tragedia la alcanzaría de esta manera. Estaba desaparecida desde hace varios días deambulando por ahí, cuando un carro la impactó de frente a la altura de la Parroquia Manuel J. Calle y la mató.  
Como María Magaly Vidar Campoverde, de 71 años, fue

identificada la mujer que quedó destrozada en media vía.  
Curiosos señalaron que el percance ocurrió cuando la mujer estaba pérdida y vagaba sola, porque sufría de problemas mentales.  
Las características del vehículo que mató a Magaly se desconocen.  
Vidar era oriunda de La Troncal y residía en el Jaime Roldós, lugar de donde iba hacer llevada al hospital Lorenzo Ponce de Guayaquil para que sea atendida, pero la muerte se le adelantó.



# EXCLUSIVO Cayó en El Triunfo el joven que mató al padrastro ¡"Lo maté porque me maltrataba"!



**El detenido momentos en que era llevado por la policía.**

**El Triunfo (Guayas).**- Cayó en un abrir y cerrar de ojos. Luego del horrendo asesinato de Julio Franco, la policía judicial del cantón El Triunfo intensificó el rastreo de su asesino y con la

**El detenido desde la cárcel asegura que iba a entregarse, pero que la policía se le adelantó y lo puso tras las rejas primero.**

publicación de IMPACTO finalmente confirmaron su detención.  
Como Juan Javier Jiménez Sosa, fue identificado el joven que sin meditar asesinó a mano fría a Franco el conocido guitarrista de El Triunfo, introduciéndole una y otra vez un desarmador en el cuerpo.  
La policía judicial montó el operativo y logró capturarlo en una hacienda cerca al cantón El Triunfo donde el hombre estaba cobrando dinero de su trabajo.

## "LO MATÉ PORQUE ME MALTRATABA"

Eso fue lo que aseguró Juan Jiménez a este diario momentos en que la policía lo llevaba hasta los calabozos. Jiménez afirmó una y otra vez "lo maté porque me maltrataba a mí y a mi mujer".  
Con tranquilidad aseguró que iba entregarse a la policía, pero que antes quería cobrar un dinero para dejárselo a su mujer y a sus hijos.  
"Ya no puedo arrepentirme, ya está hecho".

## COMUNIDAD TRANQUILA

Ahora la comunidad de El Triunfo, puede dormir tranquila porque Jiménez ya no podrá hacer daño



**Así quedó el cuerpo de Julio Franco luego de ser asesinado.**

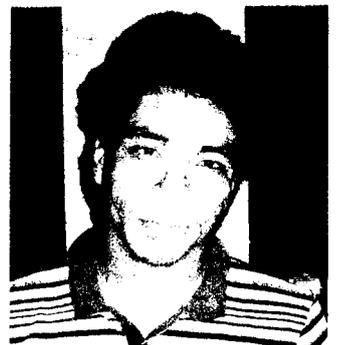
o nadie desde la cárcel, desde donde pide solo piedad para su familia.

# Luego de 6 meses de haber asesinado a un agricultor Cayó por fin el "Pelo"

**El Triunfo (Guayas).**- La policía dio a conocer que fue capturado en el cantón El Triunfo Wilson Javier Vera Ronquillo, de 20 años de edad, (a) "El Pelo" quien fue denunciado por el asesinato de Gaspar Reyes Zuleta.  
El crimen se originó el 28 de Octubre del 2008 dentro de la barra "Las

Brisas" donde Vera apuñaló en el abdomen a Reyes.  
Luego del hecho familiares lo denunciaron ante el Juez de lo Penal del Guayas, quien emitió boleta de detención y fue aprehendido luego de 6 meses de intensa búsqueda en que huyó del sitio.

La policía de El Triunfo remitió de la novedad a la fiscalía y trasladó al detenido al Centro de Detención del Guayas.  
Vera tiene antecedentes policiales y momentos del crimen recién llevaba días de haber salido del Centro de Rehabilitación de Guayaquil.

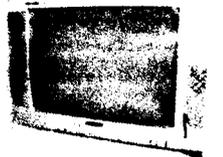
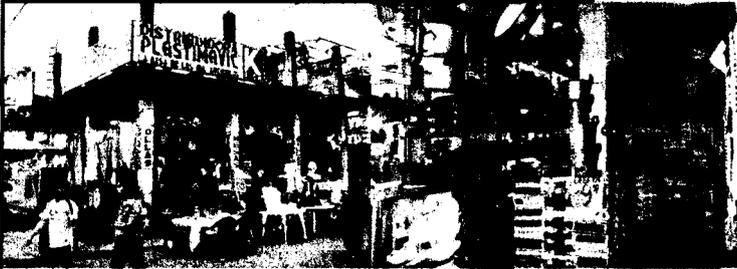


# PLASTIMAVIC En El Triunfo

## GRANDES LIQUIDACIONES Y SUPER OFERTAS

### Para ti Madrecita en Plastimavic

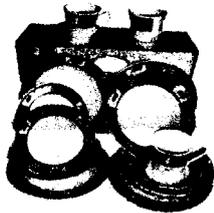
Estamos botando la casa por la ventana **APROVECHE NUESTROS PRODUCTOS A MITAD DE PRECIO**



**Juego de Sala Pica**

DVD actualizado formato MP3/MP4  
Para que pueda ver sus fotos

TV 14 de pulgadas full color 1 año de garantía  
Antes \$220,00  
**Hoy \$ 99,00**



Vajilla de 20 piezas de cerámica andina para microondas  
Antes \$25,00  
**Hoy \$9,99**



Juego de Ollas de Aluminio 8 piezas  
Antes \$28,00  
**Hoy \$ 9,99**



Planchas Garantizadas  
Antes \$18,00  
**Hoy \$9,99**

Por la compra de cada 10 dólares reciba GRATIS CD de la película "Errores del destino".

Regale a MAMA lo que ella se merece, en Plastimavic lo encontrará más barato...

### REGALOS DESDE 1 DÓLAR

Visítenos y se convencerá. Para descuentos hable directamente con la Lcda. Irma Herrera de Zambrano.

**Dirección El Triunfo: Calle Jaime Roldós Aguilera y Av. 10 de Agosto Teléfono: 2010728**

## MAGEVEL veterinaria

Peluquería Canina con Atención Permanente  
Asesoramiento profesional para sus crías de Granjas  
**POR AMPLIACION GRANDES DESCUENTOS**

Ofrecemos: Diagnóstico de enfermedades para su mascota, cirugías en general y todo tipo de alimentos, accesorios y mucho más.

Único distribuidor autorizado de PRONACA en balneario para todos sus animales

Dirección: Jaime Roldós 620 y Av. 8 de Abril • Teléfono: 095582535 - 095428478

Diseños exclusivos para mamá

# K'prichos Boutique



Aceptamos tarjetas de crédito:



Dir.: Av. 25 de Agosto 318 y Alfonso Andrade • Teléfono: 072428324 - 097195945

## Electrónica CORDOVA



Reparaciones de toda marca de TV, DVD's, minicomponentes.  
**REPARACIÓN DE LAVADORAS SERVICIO A DOMICILIO**

Venta de repuestos de audio y video  
Contamos con rejuvenecedor de pantalla y donamos memoria para toda marca de TV.

Freddy Cordova

Dir.: Av. 8 de Abril y calle Azuay N 120 • Telef.: 2011059 - 087167207

## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LAVADO DE INYECTORES

# "GUIME"

REPARACIONES DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA  
Teléf.: 084704526  
080293190

Dirección: Av. Simón Bolívar Vía La Troncal

# TECNALUID

Entrega a domicilio

PRECIOS ESPECIALES PARA VIDRIEROS Y EBANISTAS

Fábrica de vidrios curvos, tallados, arenados y canalados

VITRALES ARTÍSTICOS

Dir.: Av. 25 de Agosto 1381 y 27 de Febrero junto al Comercial BaneGas • Telef. 072-422598



Aluminio, vidrio y publicidad

- 337 - Prescienos Presinta y Atefe

SEÑORA PRESIDENTA

y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL

HONORABLE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA  
RECEPCION

Fecha: 22.06.2009  
Hora: 09h40  
Nombre: Est. Juan R. O.  
Firma: [Firma]

ANDRES MACIAS CASTILLO CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON TRIUNFO EN LOS ULTIMOS COMICIOS DEL 26 DE ABRIL DEL 2.009 DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SECRETARIO PROCURADOR DEL PRIAN LICENCIADO JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA y MI ABOGADO WILSON VERA OROZCO REG. 9268 DEL C.A.G. EN CONFORMIDAD CON EL ART: # 18 DEL T.C.E. A QUIENES DESDE LA CAUSA # 129 09 TENGO DEBIDAMENTE AUTORIZADOS CAUSA QUE FUE INJUSTAMENTE DESECHADA POR LAS FORMALIDADES SACRIFICADA LA JUSTICIA HOY POR HOY CAUSA # 479 -09 POR JUSTA IMPUGNACION DE LOS FRAUDULENTOS ESCRUTINIOS DEL CANTON EL TRIUNFO y LA LEGAL APELACION DE PARTE DEL SUSCRITO APELACION SUBIDA EN GRADO A USTEDES T.C.E. POR LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL y el C.N.E. AL NO ENCONTRARME CONFORME CON LOS ESCRUTNIOS POR INCONSISTENCIA NUMERICA Y ALTERACION DE LAS ACTAS EN TODO EL PROCESO ELECTORAL AMAÑADO POR EL DOCTOR DAVID MARTILLO PINO CANDIDATO A LA REELECCION POR LA INTOCABLE LISTA GOBIERNISTA # 35 Y DEMAS OCULTOS AUTORES

REPITO DENTRO DE LA CAUSA # 479-09.

ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO COMO MEJOR PROCEDA EN DERECHO COMPAREZCO SOLICITO Y EXPONGO.

A FORMA DE ALCANCE PRESENTO RESPETUOSAMENTE LA PRESENTE.

### APELACION E IMPUGNACION

REFUNDAMENTACION DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO DE MI JUSTA APELACION ANTE USTEDES POR HABER SIDO RECHASADA MI IMPUGNACION A LOS ESCRUTINIOS POR INCONSISTENCIAS NUMERICAS Y

- 338 - trescientos treinta y ocho

ALTERACION DE LAS ACTAS DE LAS ELECCIONES EN EL  
CANTON EL TRIUNFO.

APELO ANTE USTEDES y SOLICITO LA REVISION TOTAL DE LA  
CAUSA NO SOLO POR INCONSISTENCIA NUMERICA SINO POR  
LOS MULTIPLES DELITOS ELECTORALES PERPETRADOS POR EL  
CANDIDATO REPITO DR: DAVID MARTILLO PINO.

SUS DIGNAS AUTORIDADES.- A FORMA DE ALCANCE Y AMPLIACION A MI JUSTA  
APELACION YA QUE NO CONTEMPLA LA LEY DEL T.C.E. SE ME NOTIFIQUE Y SE  
ME OTORQUE TERMINO PARA FUNDAMENTAR ESTA MI APELACION. O REALICE A  
SU VEZ LUEGO DE FUNDAMENTAR MI INFORME EN DERECHO, PARA LUEGO  
USTEDES DICTAR SENTENCIA COMO HA SIDO ES Y SERA EL DEBIDO PROCESO ASI  
LE CAMBIEN DE NOMBRES A TODAS LAS ENTIDADES ESTATALES DE JUSTICIA  
SIENDO QUE TIENEN POTESTAD OMNIMODA COMO A QUO - AD QUEM y  
CASACION SIENDO USTEDES PRINCIPIO Y FIN SIN OPORTUNIDAD DE DISSENTIR  
DEJANDONOS VUESTRA LEY ELECTORAL Y DEL T.C.E. DE PLENOS PODERES  
PORQUE NI LA ASAMBLEA SEGÚN EL REGIMEN DE TRANSICION PUEDE  
LLAMARLOS A JUICIO Y SERA LA C.A.L. DE LA ASAMBLEA y no la mayoría DE  
ESTA LA QUE PUEDA CORREGIR ESTOS ENTUERTOS ELECTORALES DE ALGUNA  
FORMA DEJANDONOS EN INDEFENSION CAUSANDONOS DAÑO IRREPARABLE A  
TODOS LOS SUJETOS POLITICOS AFECTADOS POR LOS DELITOS ELECTORALES DE  
LA PARTE CONTRARIA QUE SE APROVECHA DE LA CORRUPCION AUN  
ENRAISADA EN MI POBRE PATRIA DONDE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES  
ESTA SOLO EN EL PAPEL NO EN LA PRACTICA.

SEÑORA PRESIDENTA y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL T.C.E.

MI APELACION ES POR EL MOTIVO QUE LAS ACTAS FUERON MANIPULADAS A LO  
CUAL ME HE REFERIDO EN INCONTABLES ESCRITOS ANTERIORES LAS IMPUGNO  
PO TENER VICIOS DE FONDO POR CUANTO EXISTIENDO POR UN LADO  
ILEGITIMIDAD DE LOS RESULTADOS NUMERICOS. ESCRUTINIOS NOTIFICADOS CON  
FECHA. 6. / Julio 2009. 13h30. y resolución 8. / Julio 2009 DE LA J.P.E.G. y POR ENDE EL  
C.N.E. y POR OTRO LADO CON ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTA VALIDANDONOS  
ESCRUTINIOS AMAÑADOS. ME VEO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD. DE PLANTEAR  
TANTO EL RECURSO CONTENCIOSO ELE3CTORAL DE INPUGNACION SOBRE LA  
PROCLAMACION DE LOS RESULTADOS NUMERICOS POR PARTE DE LA JUNTA  
PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, ASI COMO DE LA DECLARATORIA DE LA  
VALIDEZ DE DICHOS ESCRUTINIOS DEL CANTON EL TRIUNFO, AL AMPARO DE LOS

ART: 17 numeral -6- y 22 literal C. -DE LAS NORMAS DEL T.C.E. POR TODO LO EXPUESTO IMPUGNAMOS LOS RESULTADOS NUMERICOS DE LAS DIGNIDADES DE ALCALDE y CONCEJALES. URBANOS DEL CANTON EL TRIUNFO. YA QUE SE PRETENDE DE FORMA OSCURA FAVORECER AL CANDIDATO A LA REELECCION EL FRAUDULENTO DR: DAVID MARTILLO PINO y SUS CONCEJALES SOLO POR SER ESTOS GOBIERNISTAS. AUTORES COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE ESTE DELITO ELECTORAL MI ACUSACION SE BASA EN LA FALSEDAD IDEOLOGICA DE LAS ACTAS.- LA FALSEDAD NO RECAE SOBRE LA MATERIALIDAD DEL DOCUMENTO. SINO SOBRE SU CONTENIDO( EL DOCUMENTO ES VERDADERO PERO SOLO EL PAPEL. ) PORQUE SU CONTENIDO ES FALSO Y FORJADO ALTERADOS CON BORRONES Y NUMEROS QUE DAN SUMAS INCONSISTENTES NUMEROS EN LA LISTA #35 QUE ERAN 00 y ES CLARO Y NOTORIO QUE SE LES HA AUMENTADO UN RABITO A CADA CERO (0) CONVIRTIÉNDOLO EN 99 VOTOS DE CERO A CERO (00) A 99 QUE DISTANCIA ABISMAL NO LOS AMPARA QUE LOS BORRONES AUN SIN CORREGIDO VALEN . CORRECCION AVIVATA EN FAVOR DEL DR. DAVID MARTILLO PINO L,ISTA #35 QUE MAL HACE QUEDAR AL GOBIERNO DE LE REVOLUCION CIUDADANA. PORQUE NI LA LISTA #6 A QUIEN TRAICIONO NO LO QUIERE POR CORRUPTO. Y BAILARIN POR MIEDO A CONTRALORIA VENDERIA HASTA SU ALMA SEGURAMENTE CON TODOS SUS SEGUIDORES Y COMLOTADOS POR INTERESES ECONOMICOS . ESTA ES UNA DE LAS TANTAS ABERRACIONES DELICTUALES ELECTORALES COMETIDAS POR ESTOS AUADACES PRENOMBRADOS SUJETOS POLITICOS DESLEALES CON LA VOLUNTAD POPULAR. ARDIDECES POR DEMAS NOTABLES QUE NO CORRESPONDEN CON LA VOLUNTAD POPULAR EN LAS URNAS POR LAS MULTIPLES PRUEBAS APORTADAS.

COMO POR EJEMPLO LA J.P.E.G. CONTO EN RECONTEO 12 URNAS LUEGO CON OTRA RESOLUCION ORDENO 26 Y CONTO PRIMERO 12 Y LUGO 13 QUE DAN SOLO 25 URNAS.- URNAS DONDE COINCIDENTEMENTE EL DR MARTILLO PINO TIENE MAYORIA AMAÑADA POR SUPUESTO Y LUEGO LA MISMA J.P.E.G. COMETE LA FALACIA DE RECONTAR LAS 12 PRIMERAS URNAS YA RECONTADAS TRATANDONOS COMO SI FUERAMOS MONGOLITOS FAVORECIENDO UNA VEZ MAS AL DR: DAVID MARTILLO PINO DONDE ESTAMOS SUS DIGNAS AUTORIDADES ES ESTO UN SAINETE ELECTORAL MONTADO POR QUIEN O QUIENES. AQUÍ HAY UNA CLARA COLUSION CON EL DR: DAVID MARTILLO PINO SUS CONCEJALES Y TODOS LOS MIEMBROS SIN ECEPCION DE LA J.P.E.G. SI SUMAMOS PARA CONTINUAR EL SENTIDO DE ESTE ESCANDALOSO FRAUDE RECORDARLES QUE A ALAS JUNTAS INTERMEDIAS NO ASISTIO NINGUNO DE LOS OTROS PARTIDOS POLITICOS AFECTADOS POR EL FRAUDE ELECTORAL A TODAS LUCES DESCUBIERTO POR NLO CUAL TAMBIEN IMPUGNAMOS A TIEMPO SIN SER ESCUCHADOS TODO LO ACTUADO POR LOS COLUDIDOS ARRIBA NOMBRADOS. SIN NINGUN TEMOR Q1UE ESTE SOLO LO TENEMOS A DIOS Y A NADIE MAS SIN ECEPCION DE PERSONA O INSTITUCION ALGUNA MANIPULADA POR PODEROSAS Y

EXTRAÑAS INFLUENCIAS. DESCONOCIDAS AUN PERO TODO SE ACISRA Y SE SABE CON EL TIEMPO PUES NO HAY NADA OCULTO BAJO EL SOL QUE NOS ILUMINA.

SOL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES PARA TODOS SIN EXCEPCION REPITO DECIA SUMEMOS 25 URNAS MAS 12 = 37 RECONTADAS QUEDANDO 91 POR RECONTAR FRENTE AL JUSTO PEDIDO QUE SE RECONTEE VOTO A VOTO TODAS LAS 128 MESAS DE LOS CUATRO RECINTOS ELECTORALES INCLUIDOS MASCULINOS Y FEMENINOS POR LAS ACTAS ADULTERADAS E INCONSISTENCIAS NUMERICAS EN LA COMPARACION DE LOS VOTOS EN LAS MESA DEL 1 A LA 66 DE HOMBRES Y MUJERES EJEMPL CLARO EN LA DOS VOTARON PARA PRESIDENTE .....VOTANTES.....PARA ALCALDE..... HABIENDO UN VACIO DE TREITA VOTOS 30 VOTOS QUE SE ESFUMARON Y CON EL ANTECEDENTE QUE ENCONTRAMOS GRAN CANTIDADA DE PAPELETAS EN BLANCO VOTADSA EN LOS BASUREROS DE LOS RECINTOS ELECTORALES ENCONTRADAS AL DIA SIGUIENTE DE LA VOTACION ESTO ES EL 27 DE ABRIL DEL 2009 Y SIN EMBARGO LOAS CUENTAS LES CUADRAN A ESTOTOS HABLES Y FASCINEROSOS REYES DEL FRAUDE LE SOBРАН PAPELETAS DE VOTOS PARA ALCALDE PORQUE HAN TENIDO IMPRENTA PROPIA Y CON LOS CODIGOS RESPECTIVOS Y ESTO NO QUEDA AHÍ ...DIAS DESPUES SE CAPTURO UN VEHICULO DE UN EMPLEADO MUNICIPAL DE APELLIDOS VILLALTA CON CURENTA CEDULAS DE DIFERENTES PRESIDENTES DE MESAS Y SECRETARIOS QUE ACTUARON EN LAS J.R.V. EN EL CANTON EL TRIUNFO Y CON ACTAS EN BLANCO DE LAS MESAS DONDE ESTOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ESTABAN DELEGADOS LA COSA ES SENCILLA SUS DIGNAS AUTORIDAES IBAN A TERMINAR DE PERPETRAR SU FRAUDE . COMO IGUAL LO LOGRARON PUES LA POLICIA JUDICIAL DEL GUAYAS DEMORO EL INFORME Y LO ALTERO SIN DEJAR ENTREVEER LA VERDAD AQUI ASEVERADA PUES NOSOTROS TOMAMOS FOTOS DE LAS CEDULAS AL MOMENTO DE SU APREENCION Y LUEGO EL FISCAL SE INHIBE DE CONOCER LA CAUSA LA PASA A LA J.P.E.G. QUE QUEMO TIEMPO EN SUBIRLA AL C.N.E. Y LUEGO ESTE C.N.E. LA PASE AL T.C.E. PARA SU RESPECTIVA INVESTIGACIUON Y USTEDES A LA VEZ LA REGRESAN A LA FISCALIA DE PROVINCIA DELO GUAYAS DILATANDO EN ECCESO LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

EN CONCLUSION SRA: PRESIDENTA y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL T.C.E. LA FALSEDAD IDEOLOGICA DE LAS ACTAS ELECTORALES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009 Y LAS HACHAS EN EL RECONTEO SON UN VICIO TAN GRAVE QUE NO SE PUEDE MEDIR POR LA CONDUCTA DE LOS AGENTES CREADORES DE LOS VICIOS SINO POR LA PRESION QUE PRODUCE A LOS SUJETOS ACTIVOS COMO PASIVOS DEL SUFRAGIO Y POR EL DESCONOCIMIENTO A LA SOBERANA VOLUNTAD POPULAR. IMPLICITOS EN DATOS ERRADOS QUE DE MODO EVIDENTE NO SON EXPRESIONESFIEL DE LA VERDAD. EN CONCLUSION REPITO .- ES OBLIGACION VUESTRA DISTINGUIR LOS HECHOS CIERTOS Y APRECIABLES QUE HAN FALSEADO

-341- trescientos cuarenta y uno

LA VOLUNTAD POPULAR DE MODO DEFINITIVO. Y SIENDO CLARA LA ACTUACION DOLOSA DE LOS DELEGADOS DE LAS MESAS EN EL CONTEO Y RECONTEO SIENDO IRREGULAR SU ACTUACION ESTANDO TODOS ELLOS INCURSOS EN UN DELITO PENAL POR ALTERACION Y FALSEAR LOS RESULTADOS REALES DE VOTOS POPULARES REPITO FALSEAR DOCUMENTOS PUBLICOS COMO SON LAS ACTAS PROVEIDAS POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL O DOCUMENTOS DEL ESTADO DOCUMENTOS PUBLICOS DELITO PENADO CON 1 A 6 AÑOS DE PRISION PENAL MENOR.

POR TODO LO EXPUESTO SOLICITAMOS SUBAN LOS 91 KIDS ELECTORALES RESTANTES O LOS 128 EN JUSTICIA PERFECTA AL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL PARA SU RECONTEO .Y REVISION FINAL LUEGO CON LO CUAL SE HABRA HECHO JUSTICIA CON EL CANTON EL TRIUNFO EN GENERAL SIN COMPADRASGOS PÒLITICOS CON NINGUN SUJETO NI PARTIDO POLITICO EN PARTICULAR CON NADIE SINO EN CLARA RESPUESTA QUE SE RESPETA LA DEMOCRACIA Y LA DIAFANIDAD EN LAS LECCIONES LIBRES Y DEMOCRATICAS EN NUESTRA PATRIA .

ADICIONAL SUS DIGNAS AUTORIDADES ANEXAREMOS SIN COMPROMISO ALGUNO DE USTEDES CON NOSOTROS SI USTEDES LO AUTORIZAN UN INFORME FOLIADO EN DERECHO DE TODO LO ACONTECIDO CON ESTA BULLADO CASO QUE SERVIRIA BAJO VUESTRA SANA CRITICA TOMAR UNA RESOLUCION DE FONDO MAS JUSTA POR ASI DECIRLO. POR CUANTO AUN HAY MAS SERIAS FALLAS COMETIDAS EN EL DELITO DE FRAUDE ELECTORAL QUE NO SE REVISADO POR EL TIEMPO APREMIANTE.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TENDRA ADEMAS LAS FUNCIONES QUE DETERMINE LA LEY ART # 221 DEL T.C.E. ART # 221 numeral 1 CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS ELECTORALES ART # 219 numeral 11 DEL T.C.E. ART: # 18 DEL CAPITULO CUARTO DE LA SECCION PRIMERA DE RECURSOS ART # 18 : PODRAN SER INTERPUESTOS POR SUJETOS POLITICOS O MANDATARIOS ESPECIALES . ESTAMOS FUNDAMENTANDO NUESTRA JUSTA APELACION EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS.-96-98-99-100-Y 101 DE LAS NORMAS GENERALES PARA LAS ELECCIONES DISPUESTAS EN EL REGIMEN DE TRANSICION DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. ARTICULOS NUMEROS :- 109-110-111-112-(literal K)( CUYO TEXTO FINAL CONSIDERA .-( A MENOS QUE AFECTAREN LA PARTE ESENCIAL DEL INSTRUMENTO O QUE FUERE IMPOSIBLE CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACION TANTO EL ORIGINAL COMO EN LA COPIA ) O ACTAS CON FIRMAS

FALSIFICADAS Y MUCHAS ACTAS DE DIFERENTES MESAS CON EL MISMO PRESIDENTE Y SECRETARIAS O SECRETARIAS Y PRESIDENTAS DE LA S J.R.V. DEL CANTON EL TRIUNFO. ESTOS ARTICULOS SON DE LA LEY ORGANICA DE ELECCIONES DEL ART: 96 literal-D- ART #22 literal C # 23 y 24 DE LAS NORMAS INDISPENSABLES PARA VIABILIZAR EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DEL T.C.E. CONFORME A LA CONSTITUCION y ART:# 43 literales A) B)Y ART:#44 Y SIGUIENTES DE LA SECCION CUARTA DEL CAPITULO QUINTO DEL REGLAMENTO DE TRAMITES EN EL T.C.E. ART:.- # 19 inciso segundo de la ley de Competencias del T.C.E. CONFORME CON EL ART:.- #37 DE LA LEY DE REGLAMENTOS Y TRAMITES DEL T.C.E.Y LOS ART:.- #36 literal b y ART: #38 DEL MISMO CUERPO DE LEY.

SECCION TERCERA T.C.E.

NORMAS COMUNES DE CONTROL POLITICO Y SOCIAL

Articulo #222.-T.C.E. .- LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL

Y EL TRIBUNAL CONTENTENCIOSO ELECTORAL. SERAN SUJETOS DE ENJUICIAMIENTO POLITICO POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCION Y LA LEY.

SOLICITUD FINAL A LA SEÑORA PRESIDENTA Y SEÑORES MINISTROS JUECES DEL TRIBUNAL CONTENTENCIOSO ELECTORAL

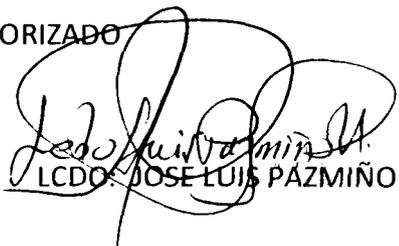
SOLICITAMOS QUE LOS RESULTADOS FINALES NO SEAN PUBLICADOS NI TENIDOS COMO DECISIVOS Y VERDADEROS MIENTRAS NO TERMINE ESTE JUICIO POR FRAUDE ELECTORAL PARA LO CUAL SUS DIGNAS AUTORIDADES COMO MEDIDA PRECAUTELAR SE SERVIRA ORDENAR A LA J.P.E.G. SE RENOTIFIQUE CON EL CONTENIDO QUE POR IMPUGNACION NO ESTA NADA DICHO EN FIRME AUN. EN LO CONCERNIENTE A LOS RESULTADOS FINALES ELCTORALES DEL CANTON EL TRIUNFO EN LAS ELECCIONES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009.

SIGUE AUTORIZACION AL AB. WILSON VERA OROZCO Y AL LCDO: JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA SECRETARIO PROCURADOR DEL PRIAN LISTA #7

SITO CASILLERO JUDICIAL # 7 BAJOS DEL T.C.E.

COMO DEFENSOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO

  
AB: WILSON VERA OROZCO

  
LCDO: JOSE LUIS PAZMIÑO ULLOA

REG# 9268 C.A.G.

PRESENTADO EL DÍA DE HOY, LUNES VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑOS DOS MIL NUEVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CON COPIA IGUAL, ANEXAN CUARENTA (40) FOJAS SIMPLES Y DOS (2) PERÍODICOS DE FECHA .- CERTIFICO

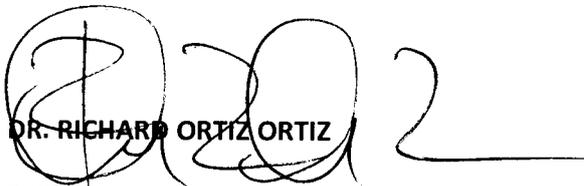


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

RAZÓN.- Siento como tal que, las trescientas cuarenta y dos fojas que anteceden son copias y compulsas certificadas del proceso signado con el N.- 479-2009, cuyos originales fueron enviados a la Junta Provincial Electoral de Guayas - CERTIFICO.-



DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ

SECRETARIO GENERAL

- 343 - trescientos cuarenta y tres.

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Quito, 22 de junio de 2009.

Of. N° 356-09-TJ-SG-TCE.

Señor

OMAR SIMONS CAMPAÑA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente N° 479-2009, las 18h00, por la que se recurso contencioso electoral de apelación presentado por el Sr. Andrés Macías Castillo en contra de la Junta Provincial Electoral del Guayas, remito a usted una copia certificada de la Sentencia de la causa en mención

Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente;



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.

RAZÓN.- Siento como tal que las trescientas cuarenta y tres fojas que anteceden son copias y compulsas certificadas del proceso signado con el N.- 479-2009, por el que se resolvió el recurso contencioso electoral de apelación presentado por el Sr. Andrés Macías Castillo, en contra del Consejo Nacional Electoral, cuyos originales fueron enviados al Consejo Nacional Electoral.- CERTIFICO

  
DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

HR  
SEL

- 344 -  
doscientos  
cincuenta y siete.

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Quito, 24 de junio de 2009.

Of. N° 372-09-TJ-SG-TCE.

Señores

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente N° 479-2009, de fecha 18 de junio de 2009, las 12h27; por la que se resolvió el recurso contencioso electoral de apelación presentado por el Sr. Andrés Macías Castillo en contra del Consejo Nacional Electoral, remito a usted el expediente original en 3 cuerpos a doscientos cincuenta y siete (257) fojas, más un escrito con anexo en cuarenta (40) fojas y dos periódicos, para que proceda con su estricto cumplimiento

Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente;



Dr. Richard Ortiz Ortiz.

Secretario General.